

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 109-12

Sesión ordinaria número ciento nueve que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintinueve de mayo de dos mil doce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Virginia Camacho Torres
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Felipe Mora Molina

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez *
Rafael Ángel Valverde Quirós
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Reney Durán Gamboa *

SINDICOS SUPLENTE

Margarita Solís Rodríguez (Propiedad)
Johanna Granados Brenes
Carmen Jiménez Molina (Propiedad)
Virginia Varela Castro (Propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco,
Alcaldesa Municipal.

Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria
Concejo Municipal.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado
de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Wilberth Ureña Bonilla

REGIDORES SUPLENTE

Belmer Segura Godínez
Roxana Solano Gamboa
Ricardo Chaves Alvarado
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Enrique Brenes Navarro
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Ferdinando Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Dineth Villalobos Araya
Yamileth Mata Montero
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo



AGENDA

1. Aprobación del acta Ordinaria 108-12.
2. Atención al señor Geovanny Soto, quien brindará informe de limpieza efectuada al río San Isidro.
3. Informe de la Alcaldía.
4. Asuntos de la Presidencia.
5. Trámite de correspondencia.

ARTÍCULO 1: Aprobación del acta 108-12.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 108-12.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, expresa que la página número 10, en el punto 6, segundo reglón, faltó una letra, se consignó "*respeto*" siendo lo correcto "*respecto*", en la página 11, cuarto reglón en la última palabra faltó una letra, se consignó "*de os*" siendo lo correcto "*de los*", en la página 16, antepenúltimo reglón faltó una letra, se consignó "*real y leal*" siendo lo correcto "*real y legal*".

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara se inhibe de la votación y cede la curul a su suplente, el regidor Felipe Mora Molina, quien asumió en propiedad en la sesión 108-12.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 108-12, la cual se aprueba con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores Cira Obando Granados, Geinier Alvarado Guzmán y Kemly Jiménez Tabash.

Los regidores Cira Obando y Geinier Alvarado no estuvieron presentes en la sesión 108-12.

ARTÍCULO 2: Atención al señor Geovanny Soto, quien brindará informe de limpieza efectuada al río San Isidro.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a efectos de modificar la agenda para que pueda hacer uso de la palabra el señor Jorge Barboza, seguidamente somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el señor Presidente Municipal, se acuerda con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Hace uso de la palabra el señor Jorge Barboza quien expresa que hicieron una campaña de limpieza en el río San Isidro y lograron documentar algunos problemas que se presentan en el mismo, manifiesta que recorrieron desde Quebradas hasta el puente que se ubica por la Fuerza Pública, así mismo señala que deben dar vida al río sembrando árboles, agrega que lograron observar que algunos vecinos inclusive se han adueñado de los bastiones y construyeron una casa para mascota sobre los gaviones, así mismo señala que algunas aguas negras sin tratamiento alguno caen directamente al río.

El señor Geovanny Soto realiza una presentación con fotografías, indica que existen cuatro puntos críticos, problemas que se están dando en el reforzamiento del río.



En ciudadela El Río hay una alcantarilla con salida al río pero esta bloqueada y el agua se esta filtrando por las piedras, algunos gaviones están deslizándose, hay hundimientos, presentan grietas, por el sector de la Guardia Rural se achica el cause del río ya que no se contó con dinero para hacer la expropiación ya que ese sector no se contempló en el proyecto inicial de reforzamiento del río, además el puente de ese sector tiene un soporte metálico que sirve para obstruir el cause natural del río, lo cual restringe aun más el espacio.

Agrega que por el sector del Polideportivo existe un alineamiento que hace que el agua alcance mayor velocidad, además hay un bastión falseado que más bien sirve de obstáculo y que puede causar que en una crecida se salga el agua y afecte al polideportivo.

Finaliza indicando que el río San Isidro es sumamente veloz, arrastra árboles y es un peligro para la población.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán agradece la información brindada, manifiesta que desde hace bastante tiempo se ha estado analizando el tema, se han realizado gestiones con la CNE y se esta a la espera de una resolución relacionada con la mala calidad del trabajo realizado en el reforzamiento del río, señala que la situación es delicada ya que ahora no solo se cuenta con los árboles que arrastra el río sino también con las piedras y el cedazo de los bastiones que en caso de caer al río pueden generar un desastre. Concluye brindando agradecimiento por la limpieza del río.

El regidor Juan Durán Cubillo agradece a los señores por la información y por el trabajo realizado, señala que se debe tomar acuerdo para que se brinde un informe detallado y se establezcan responsabilidades.

El señor Presidente Municipal manifiesta que trae una moción al respecto.

La regidora María Ester Madriz Picado recuerda que el señor Eladio Sancho siempre comentaba sobre la necesidad de que los gaviones estuvieran cementados, pero no fue eso lo que se hizo, indica que se debe pedir la corrección de dicha situación, manifiesta que la gente ha construido en los márgenes del río y aún se sigue abusando, lo cual es una conducta irresponsable de los habitantes.

La regidora Cira Obando Granados agradece al grupo que tuvo la iniciativa, señala que las fotografías demuestran claramente el mal trabajo realizado y que San Isidro esta en eminente peligro.

El regidor Roy Mora Araya expresa que le gustaría le brinden los resultados de la limpieza efectuada en el río, ya que es importante conocer ese dato, manifiesta que aunque la problemática que se presenta en el río no es resorte directo del Concejo, la Municipalidad sí debe velar por los intereses de los munícipes, ya que se esta en un riesgo eminente, razón por la cual todos deben hacer conciencia y buscar una pronta solución al problema.

El regidor Fernando Umaña Salas brinda felicitación por la labor realizada, manifiesta que es bueno presentar los problemas; pero además aportar alguna solución, indica que es necesario erradicar esa cultura de construir a la margen del río, porque inclusive hasta en Administraciones anteriores se ha permitido ese mal proceder, recuerda que en programas de radio escuchaba la necesidad de cementar los gaviones y era algo que el señor Eladio Sancho, regidor del anterior Concejo Municipal siempre comentaba, señala que se debe hacer un estudio y solicitar colaboración a la Comisión Nacional de Emergencias.



La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta *"primero que todo voy a justificar mi voto negativo ante cada cambio de agenda porque siempre he creído que los espacios del pueblo deben ser privilegiados y no deben ser improvisados, entonces yo considero que en la agenda debe venir las participaciones de los ciudadanos y se debe asignar el tiempo real para que expongan porque luego ocurren las situaciones que han venido sucediendo, donde queda el trámite de correspondencia sin leer hasta quince días seguidos con el justificante de que hubo que variar la agenda.*

Después voy a referirme brevemente a esta situación que a todos nos agobia y que de verdad poco se ha hecho porque todos sabemos que incluso ha sido denunciado a nivel nacional pero no vemos acciones, yo quisiera solicitarle a la Alcaldía el informe de cómo ha procedido al respecto ante una situación crítica, mas allá de esos videos quienes transitamos por ahí nos damos cuenta de barbaridades como ese pilar de hierro en medio del puente que nunca entendimos sin saber nada de ingeniería, es obvio que es simplemente un contenedor para que se de ahí en una avalancha una catástrofe, quisiera además solicitar la intervención inmediata se supone que el municipio tiene especialistas y que deberían en coordinación con la Comisión de Emergencias actuar con prontitud ante una posible desgracia que esperamos no ocurra, pero ocupamos acciones, por supuesto estamos a la espera del informe, esperaríamos que no se de una catástrofe para que luego se presente el informe.

Respecto a la cultura que tenemos de utilizar nuestras fuentes de agua como desaguaderos de los desechos, pues precisamente en eso es en lo que tenemos que trabajar, pero llama la atención cuando este Concejo Municipal aun no ha tomado las políticas correspondientes respecto a promover una cultura para el adecuado tratamiento de los desechos sólidos y aún se continúa insistiendo y se persiste en la idea de generar más desechos porque hay que convertirlos en energía limpia, por favor compañeros y compañeras creo que esa labor que hizo un grupo de ciudadanos y que se que hay muchos en el cantón que lo están haciendo en forma silenciosa es para que pensemos que no es justo que cinco, diez ciudadanos tengan que darse a la tarea de limpiar los desechos que por irresponsabilidad de todos están afectando, gracias y como siempre solicito que se consigne textualmente todas mis participaciones muchas gracias".

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara felicita a todas las personas que colaboraron con la limpieza del río y a las empresas que hicieron su aporte, lo cual es parte del amor que sienten por el cantón, aclara que la Comisión Nacional de Emergencias no es la responsable directa de los trabajos de protección efectuados en el río, ya que la CNE lo que hizo fue disponer de los recursos para que se ejecutara el proyecto, pero se nombró una unidad ejecutora, el SENARA, razón por la cual a quien se le debe exigir un informe es a SENARA quienes dirigieron la obra

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, felicita a los vecinos por la iniciativa tan importante, señala que es conveniente se tome un acuerdo para solicitar la información y de esa manera se aclare la situación, expresa que ante una situación como la que ocurre en el río no pueden quedarse a brazos cruzados.

El señor Geovanny Soto informa que se recolectaron aproximadamente doce toneladas de basura, desechos que recalificaron y la limpiaron para reciclaje, señala que presentarán informe al Ministerio de Salud y al MAG para que procedan responsablemente, además comparte que hicieron consulta al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos solicitándole enviaran unos especialistas en la zona para poder contar con un informe, expresa que la respuesta por parte del Colegio fue afirmativa.





Continúa indicando el señor Soto que la Universidad Nacional esta convocando a una audiencia para hacer una instalación de una alerta temprana de desastre sobre el río Quebradas, ubicando algún tipo de censor de ruido que pueda alertar, expresa que se consultó al encargado de la Comisión Nacional de Emergencias local y se determinó que en algún momento el mismo hizo una denuncia verbal, le llamaron de la empresa constructora y le indicaron que él no sabia nada, ya que la CNE sabia que los planos no eran funcionales para el río.

Finaliza indicando que han decidido brindar la limpieza a todos los ríos, lo cual se puede llevar a cabo si todos se unen a la causa.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece a los ciudadanos que tuvieron la iniciativa de realizar labores de limpieza en el río, expresa que la Comisión Nacional de Emergencias ya solicitó un estudio de la obra, lo esta haciendo profesionales de la UCR.

Seguidamente presenta moción de orden a efectos de conocer una moción relacionada con los trabajos efectuados en el río San Isidro.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador, se acuerda con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Una vez aprobada la moción de orden el señor Presidente Municipal procede con la lectura de la moción:

"MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El canalizado del río San Isidro hecho por una empresa contratada por SENARA y la Comisión Nacional de Emergencias presenta gran cantidad de imperfectos y daños los cuales con el tiempo se agravan cada vez más y que esto es un asunto de sumo interés de este Gobierno Local.

Mociono para que:

Este Concejo Municipal acuerde solicitarle a la Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencia y a SENARA informe a este Concejo Municipal acerca de las acciones y valoraciones tomadas por su representada con respecto a las imperfecciones y daños que presenta la obra en cuestión, así mismo se aclare si dichas obras estaban sujetas a algún tipo de garantía y si se tiene planeado reparar las mismas.

Se solicita acuerdo en firme".

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara propone al regidor Araya Amador que se agregue a la moción que dichas fallas se empezaron a presentar a menos de un año de haberse concluido la obra, esto para que la garantía tenga validez.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que en lugar de manifestar que es de interés del Concejo Municipal, se indica que dicha situación pone en peligro la integridad física y material de los vecinos del cantón.

El regidor David Araya Amador agrega lo siguiente a la moción: *"por cuanto esto podría afectar la integridad física de los munícipes.*

Que dichas fallas se iniciaron a presentar antes del año en que se finalizaron las obras



Quedando la propuesta, tal y como se consigna a continuación:

"MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El canalizado del río San Isidro hecho por una empresa contratada por SENARA y la Comisión Nacional de Emergencias presenta gran cantidad de imperfectos y daños los cuales con el tiempo se agravan cada vez más y que esto es un asunto de sumo interés de este Gobierno Local por cuanto esto podría afectar la integridad física de los municipios.

Que dichas fallas se iniciaron a presentar antes del año en que se finalizaron las obras.

Mociono para que:

Este Concejo Municipal acuerde solicitarle a la Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencia y a SENARA informe a este Concejo Municipal acerca de las acciones y valoraciones tomadas por su representada con respecto a las imperfecciones y daños que presenta la obra en cuestión, así mismo se aclare si dichas obras estaban sujetas a algún tipo de garantía y si se tiene planeado reparar las mismas.

Se solicita acuerdo en firme".

Al ser las diecinueve horas con diecinueve minutos se retira la regidora Cira Obando Granados, lo anterior con permiso de la Presidencia, asume en su lugar el regidor Juan Durán Cubillo.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala con ocho votos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

ARTÍCULO 3: Informe de la Alcaldía.

1. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2020-12-DAM remite informe referente a resultados obtenidos de la utilización y ejecución de los recursos de Fondos Solidarios, 2008.
2. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2034-12-DAM traslada la Resolución No. 2011017478 referente a recurso de amparo interpuesto por el Sr. Luis Mendieta en contra del Presidente y Secretaria de la Comisión Organizadora del Plebiscito.
3. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2027-12-DAM remite información relacionada con la Fundación Fundeur.



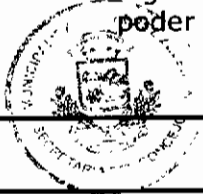
4. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1917-12-DAM remite copia del oficio No. OFI-191-12-PRH, mediante el cual la Licenciada Vanessa Sobrado Esquivel traslada el reporte de "Relación de Puestos" la cual considera un incremento salarial aprobado para el I Semestre del 2012.
5. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2022-12-DAM remite copia de documento OFI-071-12-PHM, en el cual el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, plantea varias observaciones con relación al convenio que eventualmente firmarían La Universidad Nacional, la Asociación Escuela Música Sinfónica de Pérez Zeledón y la Municipalidad.
6. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1937-12-DAM indica que la finalidad de dar inicio al Proyecto de Presupuesto Ordinario 2013, y con el fin de que se logre el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma respectivo se requiere por parte del Subproceso de Gestión Presupuestaria, que se indique el detalle de los proyectos con recursos propios, que sean prioritarios para el Concejo Municipal.

Indica que la información debe presentarse con las justificaciones y con el detalle por objeto del gasto correspondiente a cada proyecto, de igual manera informa que es necesario contar dicha información para el día 15 junio de 2012.

7. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1924-12-DAM traslada copia de documentos OFI-075-12-AMT, OFI-076-12-AMT y expediente CON-066-01-UMT, con relación a solicitud de ampliación de actividad comercial del local No 66 del Mercado Municipal.
8. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1951-12-DAM traslada el OFI-435-12-SCT y expedientes ADM-085-11-BCA, ADM-019-12-BCA, ADM-020-12-BCA y ADM-021-12-BCA.

Al ser las diecinueve horas con veinticuatro minutos se reincorpora la regidora Cira Obando Granados.

9. La señora Alcaldesa Municipal, trata lo siguiente:
 - a. Informa que ya se inició el tan esperado bacheo asfáltico, iniciaron en Barrio San Andrés y El Llano colocando 200 toneladas, en Boston y Valverde se colocaron 100 toneladas, Residencial Halder 100 toneladas, el día de mañana se colocarán 100 toneladas en los cuadrantes de Palmares, añade que mañana se terminará con el monto contratado y se podrán iniciar con la ampliación aprobada por el Concejo Municipal, razón por la cual el día jueves iniciarán con el bacheo correspondiente al centro de San Isidro y Alto de Alonso.
 - b. Están iniciando con la aplicación del cronograma del presupuesto ordinario 2013, razón por la cual es importante que el Concejo defina cuales son los proyectos prioritarios.
 - c. A partir de ayer se esta realizando la transferencia de la basura en un terreno en las Juntas de Pacuar, lugar que cuenta con un espacio adecuado, un lugar bajo techo, con piso de concreto y en donde se pueden tratar los lixiviados, señala que pagan un alquiler y la mejoría es mucha.
 - d. Ya se hizo el traslado de las llantas que se ubicaban en el Plantel Municipal a un lugar bajo techo en el Matadero Municipal y están realizando las gestiones para poder desecharlas en su totalidad.



- e. Continúan con el trabajo en el Plantel Municipal y la mayoría de funcionarios operativos se encuentran laborando en dicho lugar.
- f. Agradece el cariño con se le recibió por parte de los vecinos de la Lira de Páramo, les felicita por el proyecto del puente.
- g. Informa que el jueves se desplazará hacia San José, para hacer las gestiones ante el IFAM, con el propósito de buscar mejores condiciones de financiamiento para el Relleno Sanitario.
- 10. El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara agradece a la señora Alcaldesa Municipal por el trabajo realizado entre la comunidad de Bolivia y San Gerardo de Platanares, agradece ya que la gente del distrito también están agradecidos por el trabajo tan bonito que se les realizó.
- 11. El regidor Fernando Umaña Salas agradece a la señora Alcaldesa Municipal por el excelente trabajo que se hizo en Barrio Halder, ya que la calle estaba destrozada y se arregló quedando totalmente nueva.

Seguidamente se refiere al avance del proyecto del Relleno Sanitario y solicita que dentro de las posibilidades se le brinde un informe para el próximo martes, sobre las gestiones efectuadas con respecto al financiamiento.

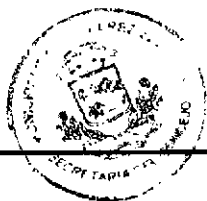
- 12. La regidora María Ester Madriz Picado se refiere al puente en las Tumbas, e indica que según entiende la obra se ha atrasado por falta de equipo, motivo por el cual solicita se tome en cuenta dicha situación.
- 13. La regidora Kemly Jiménez Tabash, consulta sobre el informe referente a la siembra de piña que se esta realizando en el cantón, así mismo consulta cuál es el trámite que esta haciendo la Alcaldía para recuperar los dineros que indicó la Auditoría y que no correspondían.

Se refiere a la Finca Municipal e indica que el Concejo no puede permitir que se use dicha infraestructura construida al margen de la ley, agrega que deben asumir la responsabilidad y corregir los errores.

Seguidamente consulta a la señora Alcaldesa Municipal sobre un informe extraoficial de un robo cuantioso que se efectuó el fin de semana.

Consulta si existen los permisos correspondientes para hacer la transferencia de la basura ya que se le informó extraoficialmente que las condiciones no son las adecuadas, que la rampa no funciona, que dos camiones llenos de basura se vararon ya que el camino para ingresar estaba intransitable, que ayer se dio una situación conflictiva, que el olor es insostenible, consulta si los vecinos de la comunidad ya saben dicha situación, si todo esta de acuerdo a la ley, consulta cuanto es el monto que se paga por el alquiler, ya que extraoficialmente se le indica que son \$60 millones que cubre hasta diciembre.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que la regidora Jiménez no presta atención en la sesión, manifiesta que para la misma todo es negativo, razón por la cual su persona no logra comprender cual es la labor de la misma dentro del Concejo, indica que la mayoría de las preguntas que hace fueron respondidas por la señora Alcaldesa con anterioridad, en las actas esta la información, finalmente solicita a la regidora Jiménez que no entorpezca la labor del Concejo Municipal, además indica que la misma no asiste a las reuniones.



14. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal se refiere al regidor Fernando Umaña quien trató el asunto del trabajo efectuado en el camino de Halder, expresa que se ha determinado que los tratamientos superficiales bituminosos no funcionan, manifiesta que la parte que arreglaron en Halder va a permanecer algún tiempo pero en los alrededores probablemente se empiece a deteriorar, agrega que eso es la consecuencia de un problema que se viene dando y la política que se quiere dar es que no se vuelva a hacer ese tipo de trabajos sino se puede garantizar la calidad.

Con respecto al informe solicitado referente al financiamiento del proyecto del Relleno Sanitario indica que con mucho gusto coordinará para presentarlo la próxima semana.

Seguidamente se refiere a la regidora María Ester Madriz e indica que las vigas del puente las Tumbas ya están en el plantel, se deben empatar, expresa que no se puede trabajar en el empate de las vigas sino se cuenta con la garantía de que no cerrarán el plantel, motivo por el cual solicita comprensión ya que han estado trabajando muy fuerte para poder trasladarse la presente semana.

Con respecto al asunto del robo, señalado por la regidora Kemly Jiménez expresa que se cuenta con una contratación de seguridad y se requiere ampliar para que brinden la seguridad en el plantel, expresa que se perdió alguna soldadura y materiales menores, razón por la cual la denuncia ya fue interpuesta ante el Ministerio Público, agrega que temporalmente algunos funcionarios están cuidando en la noche.

Se refiere a la transferencia e indica que la información no debe darse de manera extraoficial, manifiesta que ha conversado con los miembros de la ADI de las Juntas de Pacuar sobre el alquiler del terreno, donde el Ministerio de Salud ha hecho las recomendaciones y la Municipalidad trata de cumplirlas a cabalidad con el fin de mejorar, agrega que es una dicha que ahora si se pueda dar un tratamiento adecuado a los lixiviados, han hecho ajustes resolviendo asuntos que se van presentando.

15. El regidor David Araya Amador consulta por el monto del alquiler del terreno en donde se hace la transferencia de los desechos.

La señora Alcaldesa Municipal indica que es por un millón ochocientos mil colones mensuales, durante seis meses.

Al respecto el señor Presidente Municipal aclara que es importante se tenga en cuenta que no son \$60 millones los que se requieren, seguidamente solicita a los señores regidores hablar con responsabilidad ya que no pueden dejarse llevar por información extraoficial, agrega que un vecino específico ha andado informando en las Juntas de Pacuar que se requieren los \$60 millones, que el relleno ya no va a ser en la Ceniza sino más bien en las Juntas de Pacuar, razón por la cual hace un llamado a los vecinos de las Juntas de Pacuar a estar tranquilos ya que no es cierto que el relleno se haga en ese lugar, aclara que las acciones se están haciendo de manera responsable, tomando las mejores decisiones para el beneficio del cantón.

Posteriormente expresa a la regidora Jiménez que le preocupa el asunto de la siembra de piña en el cantón, razón por la cual le insta a que la próxima semana traiga una moción para que el Gobierno Local declare una moratoria a la siembra de piña, ya que los terrenos del cantón no son adecuados para esas siembras, las cuales son altamente contaminantes.

ARTÍCULO 4: Asuntos de la Presidencia.

1. La regidora Kemly Jiménez Tabash retoma un asunto que se trató en el artículo anterior e indica que el regidor Araya Amador expresó la cantidad de dinero que se requieren para alquilar el terreno en donde se esta haciendo la transferencia de la basura, manifiesta que eso es importante, que se informe al pueblo y que no se guarde la información.



Manifiesta que entiende que el lugar en donde se hace la transferencia no cumple con las condiciones, expresa que quiere ver el permiso del Ministerio de Salud ratificando la calidad de esas condiciones, indica que no es solo un vecino; sino varios los que han manifestado preocupación al respecto, agrega que si fuera un vecino el mismo tiene el derecho de manifestarse y no se le puede descalificar siempre y cuando lo haga de manera responsable y respetuosa.

El señor Presidente Municipal hace un llamado a la regidora Jiménez solicitándole moderar sus participaciones, ya que sus palabras se escuchan como gritos, solicita se guarde la compostura como Órgano Colegiado, con la solemnidad del caso.

Aclara a la regidora Jiménez que el Concejo no silencia a nadie y todos los vecinos pueden hacer las consultas del caso en la Municipalidad, finalmente indica a los vecinos de la Juntas de Pacuar que por favor mantengan la calma.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos se retira el regidor Roy Mora Araya asume en su lugar el regidor Freddy Barrantes Mora.

2. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal procede con el traslado de los oficios entregados por la señora Alcaldesa Municipal:
 - OFI-1951-12-DAM: Comisión de Obras.
 - OFI-1924-12-DAM: Comisión de Asuntos Jurídicos.
 - OFI-1937-12-DAM: Solicita se deje a disposición de todos los regidores, recordándoles que la Administración solicita al Concejo tomar acuerdos referentes a proyectos para la inclusión de proyectos en el presupuesto ordinario del año 2013.

Seguidamente informa a la señora Alcaldesa Municipal que el sábado se dio una reunión entre los regidores y se analizaron asuntos de varios proyectos, manifiesta que harán llegar el documento mañana, con copia a la Alcaldía Municipal.

- OFI-2022-12-DAM: Comisión de Hacienda y Presupuesto
- OFI-1917-12-DAM: Comisión de Hacienda y Presupuesto
- OFI-2027-12-DAM: Comisión de Gobierno y Administración
- OFI-2034-12-DAM: Comisión de Asuntos Jurídicos
- OFI-2020-12-DAM: Comisión de Hacienda y Presupuesto

Al ser las veinte horas con un minuto se reincorpora el regidor Roy Mora Araya.

3. La regidora María Ester Madriz Picado solicita a la señora Alcaldesa Municipal colaboración con un vehículo para el día jueves 31 de mayo, ya que ese día se FEDEMSUR realizará un foro en Golfito.

Externa que el miércoles anterior se atendió al Ing. José Antonio Yaquian y al Dr. Townsend, de la Universidad de Florida, representantes de una empresa privada, quienes hicieron la observación de la planta de tratamiento.

Seguidamente se refiere a documento FP-229-11, suscrito por el señor Francisco Caballero Ruiz, Coordinador de la Unidad Fondo de Preinversión, documento referente al estudio "Reforma del Plan Vigente del Cantón de Pérez Zeledón", externa que la Comisión de Obras dictaminó y lo trasladó a la Administración Municipal, razón por la cual solicita se traslade el documento FP-229-11 a la Comisión de Plan Regulador.



Al respecto el señor Presidente Municipal, traslada el documento FP-229-11 a la Comisión de Plan Regulador.

La regidora Kemly Jiménez Tabash se refiere al documento FP-229-11 e indica que es urgente tratar esa información, ya que prácticamente es una solicitud de cobro, además se refiere a la contratación de los IFAS e indica que eso se contempló dentro del convenio de Probus, se ha solicitado un pronunciamiento de la Administración.

4. El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara se refiere al OFI-2034-12-DAM suscrito por la señora Alcaldesa Municipal por medio del cual traslada la Resolución No. 2011017478 referente a recurso de amparo interpuesto por el Sr. Luis Mendieta en contra del Presidente y Secretaria de la Comisión Organizadora del Plebiscito, oficio que el señor Presidente Municipal trasladó a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Al respecto indica el regidor Alfaro Jara que quienes fueron miembros de la Comisión Organizadora del Plebiscito ahora no cuentan con potestad legal para contestar, ya que fue una comisión conformada el 20 de setiembre del año anterior y se nombró por seis meses, razón por la cual solicita que la Presidencia o la Secretaría dirija nota a la Sala Constitucional indicando dicha situación.

El señor Presidente Municipal indica que lo que ocurre es que el recurso está presentado en contra del Presidente y Secretaria de la Comisión Organizadora del Plebiscito, además manifiesta que su persona también debe responder, razón por la cual es una respuesta que deben brindar en conjunto.

El regidor Alfaro Jara expresa que el recurso es el mismo que llegó cuando en la Presidencia fungía el regidor Ureña Bonilla, señala que ha dado respuesta dos o tres veces, además manifiesta que algunos puntos correspondía responder a la presidencia y al Concejo Municipal y otros a la Comisión Organizadora del Plebiscito, de lo cual brindaron respuesta en reiteradas ocasiones.

El señor Presidente Municipal indica que el recurso fue recibido el día de ayer, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

5. El regidor Fernando Umaña Salas se refiere al tema de la siembra de piña e indica que antes de tomar acuerdo se debe hacer una investigación, ya que los agricultores no deben seguir siendo maltratados, por otro lado indica que al parecer los sembradíos de piña de Buenos Aires se sustituirán por siembra de palma aceitera, razón por la cual la mano de obra se verá afectada, ya que se requerirá de menor cantidad de trabajadores.
6. La regidora María Ester Madriz Picado se refiere a la siembra de piña en el cantón e indica que esos sembradíos son de un terrateniente.

Con respecto a los IFAS recuerda que se acordó licitarlos, informa que se está trabajando en los términos de referencia, además señala que Probus cometió un serio error elaborando un plan regulador sin contemplar cosas importantes, no se tomaron en consideración las recomendaciones de los vecinos.

La regidora Kemly Jiménez Tabash señala que la Municipalidad cometió un error al aceptar el Plan Regulador sin los IFAS, seguidamente se refiere a los sembradíos de piña e indica que ha solicitado un informe a la Alcaldía para tomar una decisión, expresa que los agroquímicos contaminan las fuentes de agua.

Al ser las veinte horas con catorce minutos se retira con permiso de la Presidencia la regidora Kemly Jiménez Tabash.





7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: FUNCIONARIOS DE OFICINA REGIONAL DE CULTURA.

DICTAMEN:

Vista y analizada la solicitud planteada, esta comisión recomienda al Concejo:

Aprobar la solicitud de préstamo de las instalaciones del Complejo Cultural los días 13 y 14 de octubre de 2012 para la realización de un Festival de Teatro que se enmarcará dentro de las actividades de celebración de aniversario número 81 del cantonado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna negativo el voto de la regidora Kemly Jiménez quien salió con permiso de la Presidencia.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: MSC. FELINA SANCHEZ SOLIS, DIRECTORA ESCUELA VISTA DE MAR.

DICTAMEN:

Leída y analizada la nota suscrita por la Directora de dicho centro educativo.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar la solicitud de recursos económicos para la compra de dos computadores para dicho centro educativo por una suma de 800.000 colones, mismos que serán utilizados de la partida del 6% de espectáculos públicos".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna negativo el voto de la regidora Kemly Jiménez quien salió con permiso de la Presidencia.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ROYLAN ARIAS NAVARRO, PRESIDENTE DE PZ BASKET.

DICTAMEN:

Conocida la nota del señor Arias y una vez analizada la misma, esta comisión recomienda al Concejo.

Instruir a la Alcaldesa Municipal para que inicie negociaciones de convenio con el equipo de baloncesto PZ Basket, a fin de que esta Municipalidad forme parte de los patrocinadores del equipo y este lleve el nombre de este municipio.

Así mismo se aprueba la suma de 1.500.000 colones netos para que se utilicen como contrapartida en dicho convenio, dichos recursos serán tomados de la partida correspondiente al 6% de espectáculos públicos, destinados para deportes".

El regidor Roy Mora Araya solicita se le explique sobre el bloque de legalidad en la presente propuesta.



Al ser las veinte horas con dieciséis minutos el señor Presidente Municipal son el regidor Juan Durán Cubillo asumir en la curul de la regidora Kemly Jiménez.

El regidor David Araya Amador manifiesta que personeros del Comité Cantonal de Deportes están en desacuerdo con que se le autoricen recursos municipales al equipo lo cual es lamentable, aclara que los municipios pueden firmar cualquier tipo de convenios con sociedades anónimas deportivas, cita varios ejemplos, e indica que lo que se pretende es respaldar un equipo de primera división y se está autorizando a la señora Alcaldesa para que negocie el convenio y al final el Concejo lo valorará.

Al ser las veinte horas con veintiocho minutos se incorpora la regidora Kemly Jiménez Tabash.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara señala que le gustaría mucho ayudar a los equipos, pero indica que la prioridad en el estadio es para el Municipal Pérez Zeledón, razón por la cual propuso se le colocara gramilla, externa que los equipos que reciban apoyo de la Municipalidad deben llevar dentro de su nombre la palabra municipal, equipos que son del cantón y que contribuyen con los jóvenes, razón por la cual no se opone a que se brinde la ayuda.

El regidor Fernando Umaña Salas aclara que está de acuerdo siempre y cuando se giren los recursos hasta que esté firmado el convenio.

Al respecto el señor Presidente Municipal señala que efectivamente la colaboración se brindará hasta que se firme el convenio.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, expresa *"efectivamente estaba con permiso de la presidencia, salí y no oí la discusión, lo último que pude escuchar es muy contrastante con la posición que ustedes venían sosteniendo con respecto a la democratización del patrimonio municipal, siempre y cuando esté al servicio de la comunidad, de las organizaciones, que hagan un buen aprovechamiento y que estén atendiendo las necesidades de la juventud me parece excelente en la medida en que se atienda el marco legal vigente, porque quiero aprovechar este momento para denunciar que el patrimonio de este municipio está en alto riesgo que las más valiosas propiedades ni siquiera gozan de convenios y están siendo utilizadas y usufructuadas, algunas entregadas y que eso ha sido motivo también de agresión permanente que se me ha hecho a mi persona porque he venido desde mayo del año 2010 denunciando esa crítica situación, el compañero Gilberto Monge Ortiz del Partido Acción Ciudadana y esta persona han hecho un trabajo al respecto y la verdad es preocupante y espeluznante, quiero y vuelvo a solicitar que todo conste en actas"*.

Al ser las veinte horas con treinta y dos minutos se retiran con permiso del Presidente Municipal los regidores Cira Obando y Geinier Alvarado, asumen en sus curules los regidores Juan Durán y Virginia Camacho.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Habiéndose conocido el borrador de Carta de Compromisos entre la división del Gobierno Digital del Instituto Costarricense de Electricidad y la Municipalidad del Cantón de Pérez Zeledón para el uso de la Plataforma del Sistema MER-LINK, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:



Aprobar el convenio mencionado en los términos contenidos en el documento adjunto, autorizándose a la señora alcaldesa a la firma de dicho convenio.

Se solicita Acuerdo Definitivamente Aprobado”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta en que consiste.

El regidor David Araya Amador indica que se trata de un programa digital del Gobierno.

Al respecto la regidora Jiménez Tabash recuerda que el señor Luis Mendieta había iniciado las gestiones, manifiesta que le parece urgente y necesario ya que la Municipalidad debe modernizarse.

Al ser las veinte horas con treinta y cinco minutos se incorporan los regidores Cira Obando y Geinier Alvarado Guzmán.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN

En atención a documento AEP-250-2012 emitido por el Lic. Juan Antonio Quirós Vázquez, Abogado de la Procuraduría de la Ética Pública, documento por medio del cual el Lic. Quirós solicita copia certificada de Informe emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos relacionado con supuestos mensajes telefónicos.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Solicitar a la Licda. Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal emitir la certificación solicitada por el ente Contralor.

Así mismo se le agradece al Lic. Juan Antonio Quirós por la atención brindada y se le hace saber que este Concejo Municipal desea retirar la causa debido a que se trató de una situación generada por el malestar que existió durante el proceso del Plebiscito.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash solicita una explicación al respecto.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán indica que es el asunto relacionado con la señora Marlin Castillo, agrega que el Concejo decidió retirar la causa debido a que todo ocurrió durante el plebiscito.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.



SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa que el dictamen debió haber sido más específico.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Vista la nota enviada por la organización FUDESEMILLAS (Fundación para el Desarrollo de la Producción, Calidad y Uso de Semillas en Centroamérica) para la firma de un contrato de alquiler de la finca donde se construirá el relleno sanitario, ofreciendo \$110.000,00 por hectárea en el primer año, \$130.000,00 el segundo año y \$160.000,00 el tercer año en adelante.

Esta comisión recomienda:

Autorizar a la Administración que inicie negociaciones con Fudesemillas a fin de lograr un aprovechamiento de producción y económico, asimismo tomar en consideración una posible negociación con Coopeagri y pueda también lograr un contrato con una porción de la finca. La propuesta es que al tener la finca 30 hectáreas, se alquilen 10 hectáreas para el Relleno Sanitario y las actividades conexas al mismo".

La regidora María Ester Madriz Picado se refiere al terreno de 33 hectáreas en donde se va a construir el relleno sanitario, indica que Coopeagri en algunos momentos han tratado de normalizar el asunto, así mismo manifiesta que FUDESEMILLAS es una buena opción.

El regidor Fernando Umaña Salas expresa que dicho terreno debe recuperarse, para utilizarlo con el Relleno Sanitario, otros proyectos y reforestarlo.

La regidora Kemly Jiménez Tabash señala que según entiende FUDESEMILLAS quiere recuperar el terreno; pero sería incongruente entregar 10 hectáreas y a la par un cañal en donde se van a efectuar procesos de quema, indica que se debe analizar el asunto a fondo para tomar una decisión acertada, para que la Municipalidad dentro del marco legal tome la decisión con una provisión sobre como quiere darle aprovechamiento a dicho patrimonio.

El regidor Manuel Alfaro Jara manifiesta que se podrían alquilar las veinte hectáreas que quedan a FUNDESEMILLAS y no a Coopeagri, ya que Coopeagri requiere el terreno para sembrar caña, y para eso el convenio mínimo debe ser por cinco años, externa que con FUNDESEMILLAS se puede hacer el convenio por año, ya que lo que quieren es sembrar follaje y pasto, lo cual brindará belleza escénica a la finca, agrega que si se le alquila a FUNDESEMILLAS ellos brindarán la posibilidad de reforestar el terreno.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que FUNDESEMILLAS sembraría leguminosas, se recuperaría el suelo, indica que el alquiler sería por 3 años, aclara que el informe es una sugerencia pero el criterio de la Administración es de peso.

El regidor David Araya Amador comenta que Coopeagri es una organización muy grande que da brinda al cantón cerca de 1200 empleos directos, una organización cooperativa, con fines solidarios, y que ha ayudado para que el cantón salga adelante elevando los índices de desarrollo humano, indica que ese terreno fue un regalo de parte de Coopeagri ya que lo cambiaron por el terreno en donde se ubica el parqueo del edificio central, manifiesta que ha conversado con el Gerente y Consejo de Administración quienes indican que en la siembra de caña mínimo son cinco años para sacar la productividad a la siembra, externa que esta de acuerdo con la moción pero no en la idea de cobrarle a Coopeagri.



Continúa indicando que hace años el señor Alexis Zamora y Coopeagri hicieron un convenio de palabra, y se debe honrar ese compromiso permitiendo a Coopeagri seguir usando esas tierras o hacerles un aviso para que hagan uso de la vida útil de esas tierras hasta tanto la cosecha les permita.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, informe que no fue aprobado por contar con tan solo cuatro votos a favor, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Geinier Alvarado Guzmán, Fernando Umaña Salas, Roy Mora Araya.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán justifica su voto negativo indicando que no se ha concretado que se va a hacer con el resto de la finca, manifiesta que se debe hacer el debido proceso y fijar una política al respecto.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que no votó ya que el asunto requiere de un análisis, no pueden ser irresponsables, agrega que actualmente se cuenta con patrimonios que han sido entregados de palabra y eso es responsabilidad de todos.

El señor Presidente Municipal hace un llamado a la regidora Jiménez para que justifique el voto y modere el tono de voz.

La regidora Jiménez continua indicando que no votó porque ha habido una mala practica, razón por la cual debe llamar a Coopeagri y FUNDESEMILLAS, seguidamente solicita no se le quite el uso de la palabra, solicita se le respete.

El regidor David Araya indica que como Presidente Municipal le ha respetado al máximo, pero la regidora Kemly Jiménez insiste en levantar la voz y hablar de una forma que parecieran ser gritos en lugar de palabras, solicita se trate de guardar la compostura, de dar solemnidad a las sesiones municipales.

El regidor Roy Mora Araya justifica su voto negativo indicando que no tiene bien claro el asunto de la reforestación, no cuentan con un programa al respecto, razón por la cual no deben disponer del terreno hasta que se aclare tal situación, motivo por el cual comparte la opinión del regidor Alvarado Guzmán.

El regidor Fernando Umaña Salas concuerda la opinión del regidor Roy Mora Araya.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara indica que si lo que desean es embellecer el área, la señora Alcaldesa Municipal lo sabrá negociar, manifiesta que se inclina hacia la propuesta de FUNDESEMILLAS.

El señor Presidente Municipal recuerda a los señores regidores que deben expresarse con el mayor respeto al Órgano Colegiado.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que se le debe dar un uso importante al terreno, lo importante es resolver, externa que se podría enviar la propuesta a la Administración Municipal.

El regidor David Araya Amador recomienda a la regidora Madriz Picado invitar a los señores de FUNDESEMILLAS para que conversen con la señora Alcaldesa.

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Visto el OFI-1685-12-DAM, esta comisión recomienda:





Solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, asesoría técnica por parte de la Dirección de Desarrollo Municipal para la elaboración de un modelo tarifario para el cobro de la tasa por el servicio de recolección de residuos, que complete como parámetro principal la cantidad de residuos generado por cada tipo de usuario y además establezca medidas que incentiven la separación de los residuos en la fuente para lo cual se solicita hacer llegar a la Municipalidad las condiciones económicas y otras referidas a la asistencia técnica solicitada.

Se solicita acuerdo en firme”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que el presente se trata de un dictamen ya aprobado, y lo que están solicitando es el apoyo al IFAM, manifiesta que le parece incomprensible que en las últimas sesiones se estén tramitando mociones en otra dirección, por otro lado indica que el regidor Geinier Alvarado le agrade.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

14. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Visto el OFI-1859-12-DAM emitido por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, documento por medio del cual remite el Presupuesto Extraordinario 1-2012, el cual contiene las respectivas justificaciones y el POA.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar el Presupuesto Extraordinario 01-2012, por un monto de \$1.611.440.359.81.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que han comentado sobre la importancia de que los dictámenes de Hacienda y Presupuesto vengan bien especificados con rubros, lo cual es una sana practica para que el pueblo este informado.

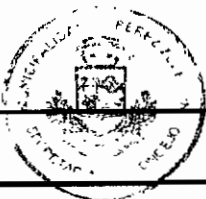
El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor Presidente Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash justifica su voto negativo por cuanto considera que es una práctica insana, ya que los datos deben indicarse, agrega que se ha hecho práctica dentro del Concejo aprobar ese tipo de dictámenes.



La regidora María Ester Madriz Picado aclara que el presupuesto aprobado fue debidamente analizado, y poder incluir su contenido en un dictamen resulta ser materialmente imposible, recuerda que dicho documento queda a disposición.

El regidor Manuel Alfaro Jara expresa que efectivamente han analizado dos o tres veces el presupuesto extraordinario, un día se los explicó la señora Alcaldesa, otro día el señor Alcides Arias y lo analizó Hacienda y Presupuesto, razón por la cual aclara que sí se sabe que es lo que viene en el reglamento.

Recuerda que anteriormente llegaban los dictámenes de Hacienda y Presupuesto y a su persona nunca ni siquiera le llamaban para saber en qué se invertirían los recursos, nunca existió comunicación, razón por la cual felicita a la actual Administración Municipal porque está haciendo las cosas claras con respecto al manejo de los recursos, felicita a la señora Alcaldesa Municipal.

El regidor David Araya Amador aclara que en sesión del martes anterior su persona invitó a todos los regidores para que asistieran el día viernes a las 5:00 p.m. en la Alcaldía Municipal para analizar con los técnicos el presupuesto extraordinario, aclara que el nivel de interés de los regidores debe ser asumido por ellos mismos.

A continuación se consigna el Presupuesto Extraordinario 1-2012.





Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

AUMENTAR INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>2,365,280.00</u>	<u>0.15</u>
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>2,365,280.00</u>	<u>0.15</u>
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	<u>2,365,280.00</u>	<u>0.15</u>
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	2,365,280.00	0.15
2.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	<u>347,974,926.00</u>	<u>21.59</u>
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>347,974,926.00</u>	<u>21.59</u>
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	<u>347,974,926.00</u>	<u>21.59</u>
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	67,974,926.00	10.42
2.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Organos Desconcentrados	180,000,000.00	11.17
3.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>FINANCIAMIENTO</u>	<u>1,261,100,153.81</u>	<u>78.26</u>
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	<u>1,261,100,153.81</u>	<u>78.26</u>
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	123,287,486.64	7.65
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	1,137,812,667.17	70.61
TOTAL AUMENTAR INGRESOS		<u>1,611,440,359.81</u>	<u>100.00</u>
TOTAL REBAJAR INGRESOS		<u>0.00</u>	
TOTAL RECURSOS P.EXT. #1-2012		<u>1,611,440,359.81</u>	

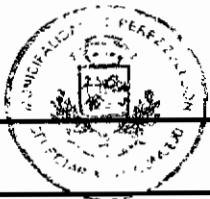


Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

DETALLE		TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones	PROGRAMA IV Partidas Específicas
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO		1,611,440,359.81	36,466,106.93	556,435,044.05	564,091,798.57	454,447,410.26
		100.00%	2.26%	34.53%	35.01%	28.20%
0	Remuneraciones	31,360,244.00	5,000,000.00	19,985,094.00	6,375,150.00	0.00
1	Servicios	118,783,173.36	17,850,000.00	75,509,566.76	0.00	25,423,606.60
2	Materiales y Suministros	695,163,074.31	300,000.00	219,696,126.43	164,580,603.02	310,586,344.86
5	Bienes Duraderos	535,815,082.92	7,087,486.64	79,998,974.44	330,292,243.04	118,436,378.80
6	Transferencias Corrientes	11,081,896.52	5,481,896.52	5,600,000.00	0.00	0.00
7	Transferencias de Capital	746,723.77	746,723.77	0.00	0.00	0.00
8	Amortización	1,080.00	0.00	0.00	0.00	1,080.00
9	Cuentas Especiales	218,489,084.93	0.00	155,645,282.42	62,843,802.51	0.00



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012**SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS****DETALLE GENERAL DE EGRESOS**

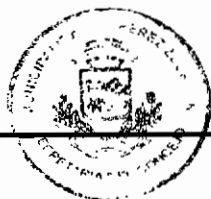
CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
0	REMUNERACIONES	31,360,244.00	5,000,000.00	19,985,094.00	6,375,150.00	0.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	15,040,418.00	3,464,118.00	6,576,300.00	5,000,000.00	0.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
0.01.02	Jornales	10,627,400.00	0.00	5,627,400.00	5,000,000.00	0.00
0.01.03	Servicios especiales	948,900.00	0.00	948,900.00	0.00	0.00
0.01.05	Suplencias	2,964,118.00	2,964,118.00	0.00	0.00	0.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	8,506,920.00	0.00	8,506,920.00	0.00	0.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	8,506,920.00	0.00	8,506,920.00	0.00	0.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2,287,203.00	613,667.00	1,256,886.00	416,650.00	0.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00
0.03.03	Decimotercer mes	1,987,203.00	313,667.00	1,256,886.00	416,650.00	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2,325,120.00	367,003.00	1,470,617.00	487,500.00	0.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,205,881.00	348,181.00	1,395,200.00	462,500.00	0.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	119,239.00	18,822.00	75,417.00	25,000.00	0.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3,200,583.00	555,212.00	2,174,371.00	471,000.00	0.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,173,292.00	185,196.00	742,096.00	246,000.00	0.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	357,712.00	56,463.00	226,249.00	75,000.00	0.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	715,422.00	112,925.00	452,497.00	150,000.00	0.00
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	954,157.00	200,628.00	753,529.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	118,783,173.36	17,850,000.00	75,509,566.76	0.00	25,423,606.60
1.01	ALQUILERES	40,423,606.60	0.00	15,000,000.00	0.00	25,423,606.60
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	40,423,606.60	0.00	15,000,000.00	0.00	25,423,606.60
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	6,952,644.10	4,100,000.00	2,852,644.10	0.00	0.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1,550,000.00	100,000.00	1,450,000.00	0.00	0.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	502,644.10	0.00	502,644.10	0.00	0.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	4,900,000.00	4,000,000.00	900,000.00	0.00	0.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	8,652,286.97	5,250,000.00	3,402,286.97	0.00	0.00
1.03.01	Información	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00
1.03.02	Publicidad y propaganda	1,802,286.97	0.00	1,802,286.97	0.00	0.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	0.00	0.00

Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
1 03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	5,250,000.00	5,250,000.00	0.00	0.00	0.00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>31,000,000.00</u>	<u>8,500,000.00</u>	<u>22,500,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
1 04.03	Servicios de ingeniería	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00
1 04.06	Servicios generales	11,000,000.00	8,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00
1.07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	<u>31,754,635.69</u>	<u>0.00</u>	<u>31,754,635.69</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
1 07 01	Actividades de capacitación	7,165,565.00	0.00	7,165,565.00	0.00	0.00
1.07 02	Actividades protocolarias y sociales	24,589,070.69	0.00	24,589,070.69	0.00	0.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>695,163,074.31</u>	<u>300,000.00</u>	<u>219,696,126.43</u>	<u>164,560,603.02</u>	<u>310,586,344.86</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>64,812,372.53</u>	<u>0.00</u>	<u>7,673,449.41</u>	<u>50,667,500.00</u>	<u>6,471,423.12</u>
2 01.01	Combustibles y lubricantes	50,000,000.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00
2 01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	13,231,423.12	0.00	7,020,000.00	0.00	6,211,423.12
2 01.99	Otros productos químicos y conexos	1,430,949.41	0.00	503,449.41	667,500.00	260,000.00
2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>1,400,000.00</u>	<u>100,000.00</u>	<u>1,300,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
2 02 02	Productos agroforestales	1,400,000.00	100,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>613,792,449.39</u>	<u>0.00</u>	<u>198,091,566.63</u>	<u>113,913,103.02</u>	<u>301,787,779.74</u>
2 03 01	Materiales y productos metálicos	145,348,074.76	0.00	49,425,034.50	29,288,990.00	66,634,050.26
2 03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	344,360,533.99	0.00	61,051,853.46	83,486,113.02	199,822,567.51
2 03 03	Madera y sus derivados	8,533,388.48	0.00	3,620,100.00	1,138,000.00	3,775,288.48
2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	93,936,201.35	0.00	70,581,832.99	0.00	23,354,368.36
2 03 05	Materiales y productos de vidrio	3,887,001.00	0.00	3,000,000.00	0.00	887,001.00
2 03 06	Materiales y productos de plástico	5,737,060.95	0.00	787,939.00	0.00	4,949,121.95
2 03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	11,990,188.86	0.00	9,624,806.68	0.00	2,365,382.18
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>2,373,408.00</u>	<u>0.00</u>	<u>2,040,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>333,408.00</u>
2 04.01	Herramientas e instrumentos	1,873,408.00	0.00	1,540,000.00	0.00	333,408.00
2 04 02	Repuestos y accesorios	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>12,784,844.39</u>	<u>200,000.00</u>	<u>10,591,110.39</u>	<u>0.00</u>	<u>1,993,734.00</u>
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	450,000.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	0.00	0.00
2 99 04	Textiles y vestuario	2,587,000.00	0.00	1,600,000.00	0.00	987,000.00
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	1,480,000.00	0.00	1,450,000.00	0.00	30,000.00
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	3,166,234.00	0.00	2,189,500.00	0.00	976,734.00
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	1,401,610.39	200,000.00	1,201,610.39	0.00	0.00



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>535,815,082.92</u>	<u>7,087,486.64</u>	<u>79,998,974.44</u>	<u>330,292,243.04</u>	<u>118,436,378.80</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>101,434,385.44</u>	<u>7,087,486.64</u>	<u>48,810,500.00</u>	<u>7,100,000.00</u>	<u>38,436,378.80</u>
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	27,266,581.17	0.00	0.00	1,600,000.00	25,666,581.17
5.01.02	Equipo de transporte	5,500,000.00	0.00	0.00	5,500,000.00	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	2,002,945.45	100,000.00	1,750,000.00	0.00	152,945.45
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	7,130,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	1,130,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	19,794,457.64	3,987,486.64	11,000,000.00	0.00	4,806,971.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	32,271,633.18	0.00	26,258,590.00	0.00	6,013,043.18
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	7,468,748.00	0.00	6,601,910.00	0.00	866,838.00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>424,380,717.48</u>	<u>0.00</u>	<u>31,188,474.44</u>	<u>313,192,243.04</u>	<u>80,000,000.00</u>
5.02.01	Edificios	170,154,708.60	0.00	10,154,708.60	160,000,000.00	0.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	134,746,984.93	0.00	0.00	134,746,984.93	0.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	119,479,023.95	0.00	21,033,765.84	18,445,258.11	80,000,000.00
5.03	<u>BIENES PREEXISTENTES</u>	<u>10,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>10,000,000.00</u>	<u>0.00</u>
5.03.01	Terrenos	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>11,081,896.52</u>	<u>5,481,896.52</u>	<u>5,800,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
6.01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	<u>4,900,408.92</u>	<u>4,900,408.92</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	611,975.14	611,975.14	0.00	0.00	0.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1,953,222.83	1,953,222.83	0.00	0.00	0.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2,332,295.50	2,332,295.50	0.00	0.00	0.00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	2,915.45	2,915.45	0.00	0.00	0.00
6.04	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</u>	<u>5,800,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>5,800,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	5,800,000.00	0.00	5,800,000.00	0.00	0.00
6.06	<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</u>	<u>581,487.60</u>	<u>581,487.60</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
6.06.02	Reintegros o devoluciones	581,487.60	581,487.60	0.00	0.00	0.00
7	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>746,723.77</u>	<u>746,723.77</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
7.01	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</u>	<u>746,723.77</u>	<u>746,723.77</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
7.01.02	Transferencias de capital a Órganos Desconcentrados	746,723.77	746,723.77	0.00	0.00	0.00



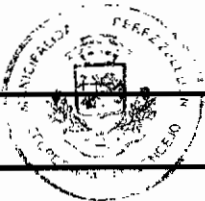


Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
7 01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	336.40	336.40	0.00	0.00	0.00
7 01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	1,345.60	1,345.60	0.00	0.00	0.00
8	<u>AMORTIZACIÓN</u>	<u>1,080.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>1,080.00</u>
8.02	<u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	<u>1,080.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>1,080.00</u>
8 02 07	Amortización de préstamos del Sector Privado	1,080.00	0.00	0.00	0.00	1,080.00
9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	<u>218,489,084.93</u>	<u>0.00</u>	<u>155,645,282.42</u>	<u>62,843,802.51</u>	<u>0.00</u>
9.02	<u>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>218,489,084.93</u>	<u>0.00</u>	<u>155,645,282.42</u>	<u>62,843,802.51</u>	<u>0.00</u>
9 02 02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	218,489,084.93	0.00	155,645,282.42	62,843,802.51	0.00
	<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>	<u>1,611,440,369.81</u>	<u>36,466,106.93</u>	<u>556,435,044.05</u>	<u>564,091,798.57</u>	<u>454,447,410.26</u>
		72%	2.26%	34.53%	35.01%	28.20%



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

**PROGRAMA I
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES**

EGRESOS PROGRAMA I		36,466,106.93	100.00
1	Administración General	23,150,000.00	63.48
2	Auditoría Interna	1,200,000.00	3.29
3	Administración de Inversiones Propias	5,887,486.64	16.15
4	Registro de deudas, fondos y transferencias	6,228,620.29	17.08



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

**PROGRAMA II
SERVICIOS COMUNALES**

EGRESOS PROGRAMA II		556,435,044.05	100.00
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	24,568,449.41	4.42
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	23,063,926.96	4.14
4	Cementerios	71,886,605.50	12.92
7	Mercados, Plazas y Ferias	86,322,666.78	15.51
9	Educativos, Culturales y Deportivos	37,751,493.71	6.78
10	Servicios sociales complementarios	43,240,774.16	7.77
11	Estacionamientos y Terminales	20,186,131.62	3.63
16	Depósito y tratamiento de basura	100,000.00	0.02
17	Mantenimiento de Edificios	24,154,708.60	4.34
22	Seguridad Vial	93,958,676.92	16.89
25	Protección del medio ambiente	4,701,610.39	0.84
28	Atención Emergencias Cantonales	15,000,000.00	2.70
31	Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	111,500,000.00	20.04



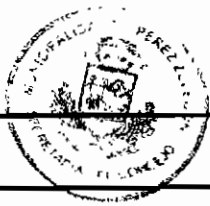


Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

**PROGRAMA III
INVERSIONES**

EGRESOS PROGRAMA III		564,091,798.57	71.64
1	EDIFICIOS	160,000,000.00	28.36
2	Construcción Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (FODESAF)	160,000,000.00	28.36
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	329,808,948.41	58.47
1	Unidad técnica de gestión vial municipal, L.8114.	22,506,210.46	3.99
2	Bacheo mecanizado en los distritos del Cantón, L.8114.	50,000,000.00	8.86
3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, L.8114.	43,555,753.02	7.72
4	Conservación y Mejoramiento de Superficies de Ruedo en los distritos del cantón, L.8114.	134,746,984.93	23.89
6	Construcción Puente Polideportivo PZ (76% IBI)	43,000,000.00	7.62
7	Mejoramiento de Infraestructura Vial en Pérez Zeledón (rec. propios)	36,000,000.00	6.38
6	OTROS PROYECTOS	34,282,850.16	6.08
3	Elaboración Plan Regulador	15,837,592.05	2.81
4	Mejoras Estadio Municipal (ICODER)	18,445,258.11	3.27
7	OTROS FONDOS E INVERSIONES	40,000,000.00	7.09



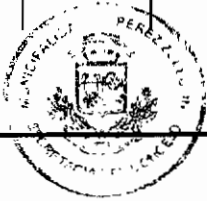


Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS

EGRESOS PROGRAMA IV		454,447,410.26	100.00
1	EDIFICIOS	167,643,253.41	36.89
1	Remodelación de las instalaciones del CEN-CINAI, Distrito San Isidro.	29,390.15	0.01
2	Asociación de Desarrollo Integral de Villa Ligia para la remodelación del Salón Comunal de San Juan Bosco, Distrito Daniel Flores.	0.60	0.00
3	Construcción de la cocina comunal en Mollejones, Distrito Platanares.	10,541.06	0.00
4	Compra de materiales para el mantenimiento de las instalaciones del salón comunal de El Águila, Distrito Pejibaye.	32,864.00	0.01
5	Mejoras en las instalaciones del salón de actos de la Trinidad, Distrito Pejibaye.	9,254.10	0.00
6	Mejoras en las instalaciones de la Escuela de Zapote, Distrito Pejibaye.	1,670.10	0.00
7	Construcción del salón Comunal de Montecarlo, Distrito Cajón.	2,240.00	0.00
8	Compra de pintura para pintar el Salón Comunal de El Carmen, Distrito Cajón.	10,535.36	0.00
9	Compra de materiales para el mantenimiento del Salón Comunal Las Brisas, Distrito Cajón.	2,240.00	0.00
10	Construcción de la primer etapa de la cocina comunal anexa al salón multiuso de Santa Rosa, Distrito Río Nuevo.	2,165.00	0.00
11	Obras de mantenimiento en las instalaciones de la Escuela de Berlín, Distrito Páramo.	4,800.00	0.00
12	Obras de mantenimiento en las instalaciones de la Escuela de Providencia, Distrito Páramo.	144,000.00	0.03

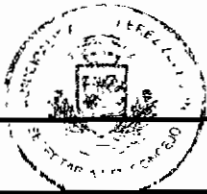


Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

**PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS**

DETALLE		MONTO	%
	EDIFICIOS vienen...		
13	Obras de mantenimiento en las instalaciones de la Escuela de San Miguel, Distrito Páramo.	244,000.00	0.05
14	Obras de mantenimiento en las instalaciones de la Escuela de San Ramón, Distrito Páramo.	244,000.00	0.05
15	Construcción del comedor para la Telesecundaria de Los Ángeles, Distrito Páramo.	3,160.00	0.00
16	Reconstrucción del Comedor Escolar de Santo Tomás, Distrito Páramo.	1,265.80	0.00
17	Reconstrucción de la cocina comunal de Santa Eduvigés, Distrito Páramo.	630.30	0.00
18	Mejoras en las instalaciones de la Escuela de Matazanos, Distrito Páramo.	272,500.58	0.06
19	Construcción de aula en la Escuela Sinaí, Distrito San Isidro.	1,800,000.00	0.40
20	Compra de materiales para la cocina del salón comunal de La Linda, Distrito General.	14,193.88	0.00
21	Mejoras en los Servicios Sanitarios del Salón Multiuso de La Hermosa, Distrito General.	346.17	0.00
22	Colocación de Piso Cerámico en el Salón Comunal de General Viejo, Distrito General.	467.00	0.00
23	Construcción del Salón Comunal en San Antonio, Distrito Rivas.	274,460.59	0.06
24	Reparación de la Casa del Puesto de Salud de Bajo Las Bonitas, Distrito Platanares.	31,588.05	0.01
25	Reparación del Piso y la Pintura del Salón Comunal de Villa Argentina, Distrito Platanares.	217,122.35	0.05
26	Mejoras en el Salón Multiuso de Barrio Nuevo, Distrito Pejibaye.	900,000.00	0.20



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

**PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS**

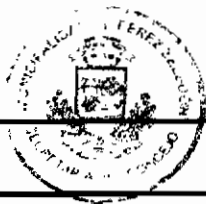
	DETALLE	MONTO	%
	EDIFICIOS vienen...		
27	Mejoras en el Salón de la Escuela Desamparados, Distrito Pejibaye.	900,000.00	0.20
28	Mejoras en el Salón Comunal de la Trinidad Arriba, Distrito Pejibaye.	900,000.00	0.20
29	Mejoras en la Escuela Las Mesas, Distrito Pejibaye.	13,050.00	0.00
30	Mejoras en los vestidores de la cancha de Futbol El Carmen, Distrito Cajón.	166,107.35	0.04
31	Mejoras en la cocina comunal San Juan de Dios, Distrito Barú (cambio destino según Gaceta No. 225, Alcance No. 1, Artículo 4 con fecha 19-11-2010)	528,470.72	0.12
32	Ampliación de la Cocina Multiuso ubicada en la Plaza de San Salvador, Distrito Barú.	245,390.06	0.05
33	Mejoras en la Cocina Comunal de Savegre, Distrito Río Nuevo.	114,362.55	0.03
34	Mejoras en el Salón Comunal Calle Mora, Distrito Río Nuevo.	176,991.60	0.04
35	Mejoras en la Cocina del Salón Multiuso de Santa Rosa, Distrito Río Nuevo.	428,486.00	0.09
36	I Etapa de la construcción de aula comunal en la comunidad de Matazanos, Distrito Páramo.	881.78	0.00
37	Mejoras en el Salón Comunal en la comunidad de Siberia, Distrito Páramo.	2,819.66	0.00
38	Construcción de Vestidores en la Cancha de Santa Elena, Distrito General. (cambio destino según Gaceta No. 225, Alcance No. 1, Artículo 4 con fecha 19-11-2010)	1,021,215.00	0.22
39	Construcción de Pasillos en la Escuela La Repunta, Distrito Daniel Flores.	855,000.00	0.19
40	Construcción del Centro de Acopio para la Separación de Desechos Sólidos, Distrito Daniel Flores.	1,997.22	0.00

Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

**PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS**

DETALLE		MONTO	%
	EDIFICIOS vienen...		
41	Construcción de una Bateria Sanitaria en la Escuela Las Lagunas, Distrito Daniel Flores.	185,522.52	0.04
42	Mejoras en el Salón Comunal de Tambor, Distrito San Pedro.	372.00	0.00
43	Mejoras en el Templo Católico Santa Ana Vieja, Distrito San Pedro.	450,000.00	0.10
44	Mejoras en el Salón Comunal de Cristo Rey, Distrito San Pedro.	900,000.00	0.20
45	Construcción de la I Etapa de Los Vestidores y la Cocina Comunal Las Esperanzas, Distrito San Pedro.	26,210.11	0.01
46	Reparación de Piso en el Salón Comunal de San Carlos, Distrito Platanares.	1,800,000.00	0.40
47	Mejoras en el Salón Comunal de San Miguel, Distrito Pejibaye.	110,769.00	0.02
48	Compra de Piso Cerámico para la Iglesia San Francisco, Distrito Cajón.	360.00	0.00
49	Mejoras en la cocina comunal Los Vega, Distrito Cajón (cambio destino según Gaceta No. 225, Alcance No. 1, Artículo 4 con fecha 19-11-2010)	900,000.00	0.20
50	Construcción de la II Etapa de la Cocina Comunal Santa Lucía, Distrito Río Nuevo.	5,976.00	0.00
51	Construcción de Baño y Servicios Sanitarios en el Salón Comunal de California, Distrito Río Nuevo.	43,048.87	0.01
52	Construcción de la II Etapa del Salón Comunal San Cayetano, Distrito Río Nuevo.	10,475.00	0.00
53	Construcción de la I Etapa del Salón Comunal en la Comunidad de Santo Tomás, Distrito Páramo.	606,582.00	0.13
54	Construcción de Cocina Comunal en la Comunidad de los Angeles, Distrito Páramo.	900.00	0.00



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS

DETALLE		MONTO	%
	EDIFICIOS vienen...		
55	Remodelación de la Cocina Comunal en la Comunidad de Santa Eduvigis, Distrito Páramo.	1,350,000.00	0.30
56	Compra de tubos para la comunidad de Pedregocito, Distrito Páramo (cambio destino según Gaceta No. 225, Alcance No. 1, Artículo 4 con fecha 19-11-2010)	1,350,000.00	0.30
57	Para mejoras en el salón comunal de General Viejo, Distrito General	1,102,174.00	0.24
58	Para mejoras en el salón multiuso de La Hermosa, Distrito General	1,102,174.00	0.24
59	Para compra de materiales para la cocina del salón comunal de la Linda, Distrito General (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	367,392.00	0.08
60	Para construir la I Etapa de las placas y cimientos para el salón de actos de la Escuela Miraflores, Distrito General	551,087.00	0.12
61	Para mejoras en el salón comunal de Peñas Blancas, Distrito General	1,102,174.00	0.24
62	Para la I Etapa del levantado de aula en la Escuela La Aurora, Distrito Daniel Flores	1,379,647.00	0.30
63	Para mejoras en el aula del Kinder de la Unidad Pedagógica José Breinderhoff, Distrito Daniel Flores	1,379,648.00	0.30
64	Para reconstruir el salón comunal de Pueblo Nuevo, Distrito Rivas	4,442,564.60	0.98
65	Para colocar piso cerámico en el salón comunal de San Pedro, Distrito San Pedro	1,124,061.00	0.25
66	Para mejoras en las instalaciones de la oficina del Concejo de Distrito, Distrito San Pedro	801,801.00	0.18
67	Para colocar piso cerámico en el salón comunal de Tambor, Distrito San Pedro	1,124,061.00	0.25



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS

DETALLE		MONTO	%
	EDIFICIOS vienen...		
68	Para mejoras en el salón comunal de San Rafael, Distrito San Pedro	1,124,061.00	0.25
69	Para reparar las instalaciones de la Escuela Los Naranjos, Distrito Platanares (cambio destino Decreto 35858-H 08/04/2010)	751,249.28	0.17
70	Para mejorar el salón comunal La Sierra, Distrito Platanares	977,876.00	0.22
71	Para construir la I Etapa del aula para niños con problemas de aprendizaje en la Escuela del Socorro, Distrito Platanares	1,073,410.00	0.24
72	Para reparar la cocina del salón comunal de San Carlos, Distrito Platanares	334,550.00	0.07
73	Para mejorar y terminar el salón de actos de La Escuela San Antonio, Distrito Pejibaye	1,686,660.00	0.37
74	Para mejoras en la cocina comunal de Cedra, Distrito Cajón	1,125,018.00	0.25
75	Para mejoras en la cocina comunal de Quizarrá, Distrito Cajón	1,125,018.00	0.25
76	Para mejoras en el salón comunal de Santa María, Distrito Cajón	1,125,018.00	0.25
77	Para mejoras en la Escuela San Ignacio, Distrito Cajón	625,001.00	0.14
78	Para mejoras en el salón comunal de San Francisco, Distrito Cajón	1,125,018.00	0.25
79	Para construir la I Etapa de la cocina comunal de Santa Teresa, Distrito Cajón	1,125,018.00	0.25
80	Para construir la I Etapa del salón multiuso de la Escuela San Salvador, Distrito Barú	921,217.00	0.20
81	Para mejoras y mantenimiento en el salón multiuso Santa Rosa, Distrito Río Nuevo	899,746.00	0.20

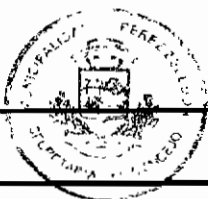


Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

**PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS**

	DETALLE	MONTO	%
	EDIFICIOS vienen...		
82	Para mejoras en el salón comunal San Cayetano, Distrito Río Nuevo	1,482,750.00	0.33
83	Para ampliar la cocina comunal de Savegre, Distrito Río Nuevo	1,482,750.00	0.33
84	Para realizar trabajos de pintura en el salón multiuso, salón comunal y cocina comunal de la comunidad de Valencia, Distrito Páramo	51,260.00	0.01
85	Para mejoras en el salón comunal de los Ángeles, Distrito Páramo	1,244,912.00	0.27
86	Para construir sanitarios y bodega en el salón comunal de San Ramón Norte, Distrito Páramo	1,237,630.00	0.27
87	Remodelación del salón de actos y aulas, construcción de dirección y cercado del lote de la Escuela La Ceniza, Distrito San Isidro.	3,780,000.00	0.83
88	Construcción de bodega y batería sanitaria en la Escuela San Andrés, Distrito San Isidro.	1,755,000.00	0.39
89	Mejoras en la cocina del salón multiuso de La Hermosa, Distrito General.	650,565.00	0.14
90	Mejoras en el salón comunal de Peñas Blancas, Distrito General.	650,565.00	0.14
91	I etapa de la construcción de un galerón contiguo al salón comunal de General Viejo, Distrito General.	650,568.00	0.14
92	Construcción I etapa de la Dirección de la Escuela de San Juan Bosco, Distrito Daniel Flores.	1,350,000.00	0.30
93	Concluir con el salón comunal de San Martín, Distrito Rivas.	5,581,085.00	1.23
94	Capilla de velación San Rafael de Molejones, Distrito Platanares.	4,332,344.00	0.95

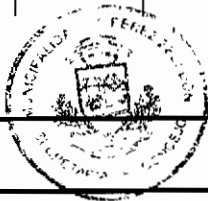


Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

**PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS**

DETALLE		MONTO	%
	EDIFICIOS vienen...		
95	Mejoras en el salón comunal del Alto de La Trinidad, Distrito Pejibaye.	5.486,745.00	1.21
96	Mejoras en la cocina del salón comunal de San Cristóbal, Distrito Barú.	1,125,000.00	0.25
97	Colocación de piso cerámico en la Escuela Florencia de Matanzas, Distrito Páramo.	938,013.00	0.21
98	Construcción I etapa de la casa para la convivencia de Pérez Zeledón.	88,000,000.00	19.36
99	Mejoras casa periódica de la salud de San Antonio de Pejibaye.	2,000,000.00	0.44
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	119,801,882.53	26.36
1	Cementado frente al salón comunal de General Viejo en el distrito General, (cambio destino según Gaceta No. 225, Alcance No. 1, Artículo 4 con fecha 19-11-2010)	700,000.00	0.15
2	Asociación de Desarrollo Integral de La Unión de San Pedro para la ampliación del puente que se encuentra ubicado 50 metros norte de la Iglesia Católica en San Rafael, Distrito San Pedro.	4,636.50	0.00
3	Construcción de Acera peatonal en el Colegio de Platanillo, Distrito Barú.	3,588.00	0.00
4	Cementar cuestas de caminos en Calle Mora Arriba, Sector San Vicente y Sector Saúl Rojas, Distrito Río Nuevo.	3,545.00	0.00
5	Construcción de puente Quebradas El Trazado, Distrito Río Nuevo.	3,850.00	0.00
6	Construcción de puente Vado en Quebrada Rafa Rojas, Distrito Río Nuevo.	2,105.00	0.00



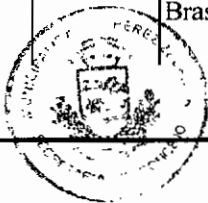


Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

**PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS**

DETALLE		MONTO	%
	VIAS DE COMUNICACION vienen...		
7	Construcción de puente Vado en Quebrada del Ahogado, Distrito Río Nuevo.	958.00	0.00
8	Compra de material para arreglo de caminos, Distrito San Pedro. (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	25,329,911.00	5.57
9	Construcción de puente sobre la quebrada el ahogado, Distrito Río Nuevo.	1,982,698.33	0.44
10	Ampliación del puente de San Rafael de San Pedro "Los Rojas", Distrito San Pedro.	355,310.00	0.08
11	Ampliación del puente de la Entrada a Arenilla, Distrito San Pedro.	188,197.70	0.04
12	Colocación de Lastre en la Calle La Presa, Distrito General.	540,000.00	0.12
13	Construcción de Cordón y Caño en el Barrio San Francisco de Asís, Distrito Daniel Flores.	855,000.00	0.19
14	Ampliación de los Puentes que se encuentran en la Entrada a Santo Domingo y Colindante entre Santo Domingo y Tambor, Distrito San Pedro.	900,000.00	0.20
15	Mejoramiento y mantenimiento del camino Tabas García, Distrito Pejibaye. (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	1,800,000.00	0.40
16	Mejoramiento y mantenimiento del camino Tabas García, Distrito Pejibaye. (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	900,000.00	0.20
17	Mejoras en el Camino Santa Marta-La Purruja, Distrito Río Nuevo.	686,826.00	0.15
18	Para mejoras en la acera que va desde el Colegio Sinaí a Brasilia, Distrito San Isidro	9,233,160.00	2.03



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

**PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS**

DETALLE		MONTO	%
	VIAS DE COMUNICACION vienen...		
19	Para mejoras en la Calle No. 14 en Barrio Ángeles, Distrito Daniel Flores	1,379,647.00	0.30
20	Para rehabilitar los cuadrantes del centro de la comunidad de Santo Domingo, Distrito San Pedro	1,124,061.00	0.25
21	Para colocar lastre en el camino Santiago, Distrito San Pedro	1,124,061.00	0.25
22	Para colocar alcantarillas y lastre en el camino de Fátima, Distrito San Pedro	1,124,061.00	0.25
23	Para colocar cemento en algunas pendientes del camino principal de la comunidad de San Jerónimo, Distrito San Pedro	282,796.00	0.06
24	Para mejoras en el camino San Pablito-Las Mesas, Distrito Pejibaye	1,124,440.00	0.25
25	Para mejoras en el camino de la comunidad de Trinidad Arriba, Distrito Pejibaye	1,124,440.00	0.25
26	Para mantenimiento para la calle Marítima de Santa Fe, Distrito Pejibaye. (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	5,888,652.00	1.30
27	Para relastrear los caminos San Juan de Dios, El Guabo, La Reina y La Magnolia, Distrito Barú	1,993,327.00	0.44
28	Para continuar con la colocación de cemento en las cuestas Saúl Rojas, Calle Mora Arriba y Barrio San Vicente, Distrito Río Nuevo	1,482,759.00	0.33
29	Para construir puente vado en la Quebrada Los Monge, Ruta Llano-El Brujo, Distrito Río Nuevo	1,482,750.00	0.33
30	Reparación de caminos de Hoyón Pedregoso San Isidro de Pérez Zeledón	10,000,000.00	2.20
31	Reparación de caminos Desamparados de Pejibaye de Pérez Zeledón	10,000,000.00	2.20



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS

DETALLE		MONTO	%
	VIAS DE COMUNICACION vienen...		
32	Reparación de caminos San Miguel de Pejibaye	10,000,000.00	2.20
33	Mejoras caminos Santa Rosa, Providencia, Río Nuevo y otros ramales de Pérez Zeledón	10,000,000.00	2.20
34	1 etapa cementado de 700 metros calle Los Barrantes, Distrito San Isidro.	1,262,413.00	0.28
35	Colocación de alcantarillas en la entrada del salón comunal de La Linda, San Blas y San Luis, Distrito General.	650,565.00	0.14
36	Ampliación del puente La Achiotera a doble vía, en Calle La Plaza, Santa Elena, Distrito General.	650,565.00	0.14
37	Reparación de camino que va de la carretera interamericana sur al Colegio Fernando Volio, Distrito Daniel Flores.	1,350,000.00	0.30
38	Arreglo de caminos del Distrito San Pedro.	5,640,641.00	1.24
39	Reparación y mejoramiento de caminos El Guabo-Villa Bonita, Distrito Barú.	2,250,000.00	0.50
40	Mejoras camino San Rafael (Savegre), Distrito Río Nuevo.	1,675,643.00	0.37
41	Mejoras camino la fila de San Marcos del cementerio San Marcos al templo de San Marcos-El Llano, Distrito Río Nuevo.	1,675,638.00	0.37
42	Cementado cuesta Abdenago Mora (Calle Mora), Distrito Río Nuevo.	1,675,638.00	0.37
43	Cementado frente al salón multiuso de San Ramón Sur, Distrito Páramo.	1,350,000.00	0.30



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

**PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS**

DETALLE		MONTO	%
5	INSTALACIONES	3,376,921.12	0.74
1	Obras en el Alcantarillado del Centro, Distrito Pejibaye.	5,746.00	0.00
2	Construcción de un tramo del Acueducto de Villa Mills, Distrito Páramo.	120,088.12	0.03
3	Alcantarillado Pluvial en el Barrio San Luis, Distrito San Isidro.	2,700,000.00	0.59
4	Para construir la II Etapa del alcantarillado de las aguas pluviales en la comunidad de Santa Cruz, Distrito General	551,087.00	0.12
6	OTROS PROYECTOS	137,698,516.58	30.30
1	Compra de utensilios para el salón comunal de Peñas Blancas, Distrito General (cambio destino según Gaceta No. 225, Alcance No. 1, Artículo 4 con fecha 19-11-2010)	636,734.00	0.14
2	Asociación de Desarrollo Integral de Villa Ligia para la Construcción de aceras y rampas de acceso del Colegio de Concepción, Distrito Daniel Flores.	59,942.56	0.01
3	Asociación de Desarrollo Integral de La Unión de San Pedro para la colocación de malla en el área del Salón Comunal de San Pedro, Distrito San Pedro.	3,116.00	0.00
4	Compra de mobiliario para el salón multiuso de Naranjo, Distrito Platanares. (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	574,121.00	0.13
5	Construcción de vestidores en la cancha de fútbol de Pueblo Nuevo, Distrito Cajón.	2,240.00	0.00
6	Construcción segunda etapa cancha multiuso, Distrito Daniel Flores.	339,890.60	0.07



DETALLE AUMENTAR EGRESOS

**PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS**

DETALLE		MONTO	%
	OTROS PROYECTOS vienen...		
7	Construcción de una cancha Multiuso en el Centro Educativo de Atención Prioritaria Lomas de Cocorí, Distrito San Isidro.	8,149.64	0.00
8	Compra de mobiliario y equipo para la ADI Quebrada Honda, Distrito Daniel Flores. (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	765,000.00	0.17
9	Equipamiento del Salón Comunal de Villa Ligia, Distrito Daniel Flores.	39,886.27	0.01
10	Colocación de malla al frente de la Escuela Zapotal de Fátima, Distrito San Pedro.	2,536.52	0.00
11	Colocación de Malla en el Templo Católico de La Unión, Distrito San Pedro.	12,631.94	0.00
12	Dotación de Equipo de cómputo y compra de mobiliario para la Escuela San Ignacio, Distrito Cajón.	11,714.41	0.00
13	Iluminación del Cementerio Santa María, Distrito Cajón.	189,907.64	0.04
14	Construcción de dos estructuras para la colocación de tableros para baloncesto en el gimnasio de Valencia, Distrito Páramo.	320,858.00	0.07
15	Mejoras en la Cancha de Fútbol de Pavones, Distrito San Isidro.	6,552,917.00	1.44
16	Compra de mobiliario para el salón comunal de Santa Teresa, Distrito Cajón (cambio destino según Gaceta No. 225, Alcance No. 1, Artículo 4 con fecha 19-11-2010)	297,000.00	0.07
17	Para mejoras del redondel de San Cristóbal, Distrito Barú, (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	1,846,001.00	0.41
18	Para nivelado del terreno para el salón comunal de La Rivera de San Agustín, Distrito San Isidro (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	1,500,000.00	0.33





Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

**PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS**

DETALLE		MONTO	%
	OTROS PROYECTOS vienen...		
19	Para construir la I Etapa del parque La Angostura, Distrito San Isidro	4,124,863.00	0.91
20	Para techar rampa entre la Escuela y el comedor en la Escuela San Luis, Distrito General	367,392.00	0.08
21	Para la I Etapa de la colocación de malla protectora al costado este de la plaza de Deportes en la comunidad de San Blas, Distrito General	367,392.00	0.08
22	Para la II Etapa de la construcción de los vestidores de la plaza de Deportes de Santa Elena, Distrito General.	1,102,174.00	0.24
23	Para mejoras en el cementerio de San Juan Bosco, Distrito Daniel Flores	1,379,647.00	0.30
24	Para colocar malla en la plaza de Deportes en Barrio Lourdes, Distrito Daniel Flores	1,379,648.00	0.30
25	Para colocar malla en la plaza de Deportes en la comunidad de Los Chiles, Distrito Daniel Flores	1,379,647.00	0.30
26	Para colocar tubos para el alumbrado en el parque de Palmares, Distrito Daniel Flores	1,379,647.00	0.30
27	Para construir la I Etapa techo para la cancha de fútbol 5 en la comunidad de La Unión, Distrito San Pedro	1,124,061.00	0.25
28	Para comprar mobiliario para el salón comunal de Montecarlo, Distrito Cajón	88,818.00	0.02
29	Para construir la I Etapa de los vestidores de la cancha de fútbol de Platanillo, Distrito Barú	1,993,327.00	0.44
30	Para comprar mobiliario para el salón comunal de San Cristóbal, Distrito Barú	290,967.00	0.06
31	Para ampliar la cancha de fútbol en la comunidad de La California, Distrito Río Nuevo	1,482,751.00	0.33
32	Para construir malla en la cancha de fútbol de Santa Eduvigis, Distrito Páramo	1,237,630.00	0.27



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

**PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS**

DETALLE		MONTO	%
	OTROS PROYECTOS vienen...		
33	Para construir muro de contención en la comunidad de La Ese, Distrito Páramo	1,237,630.00	0.27
34	Para construir un kiosco escolar en División, Distrito Páramo	1,237,630.00	0.27
35	Para ampliar el equipo de sonido para el salón multiuso de San Ramón Sur, Distrito Páramo	264,838.00	0.06
36	Mejoras infraestructura y mobiliario de comedor escolar de Escuela La Ese	10,000,000.00	2.20
37	Mejoras infraestructura en cancha de Palmares de Daniel Flores de Pérez Zeledón	80,000,000.00	17.60
38	Construcción de rampas en la Escuela El Hoyón, en cumplimiento de la Ley 7600, Distrito San Isidro.	1,755,000.00	0.39
39	I etapa de la colocación de zinc de la cocina comunal de Santa Cruz y compra de utensilios para comedor de Miraflores, Distrito General.	650,565.00	0.14
40	Compra de equipo y/o mobiliario y utensilios para el salón comunal de Palmares, Distrito Daniel Flores.	989,024.00	0.22
41	Compra de equipo, insumos y materiales para el grupo adultos mayores de Los Reyes, Distrito Daniel Flores.	270,000.00	0.06
42	Restauración del parque recreativo infantil Villas del Sur, Distrito Daniel Flores.	900,000.00	0.20
43	Compra de uniformes e implementos deportivos para el Centro Penitenciario La Reforma, Distrito Daniel Flores.	900,000.00	0.20
44	Dotación de equipo de cómputo para organizaciones comunales del Distrito Cajón.	4,806,971.00	1.06
45	II etapa iluminación de la cancha de San Salvador, Distrito Barú.	1,126,248.00	0.25





Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

**PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS**

DETALLE		MONTO	%
	OTROS PROYECTOS vienen...		
46	Compra de mobiliario y equipo para la realización de actividades sociales de la comunidad de División, Distrito Páramo.	1,350,000.00	0.30
47	Compra de mobiliario y equipo para la realización de actividades sociales para Santa Eduvigis, Distrito Páramo.	1,350,000.00	0.30
7	OTROS FONDOS E INVERSIONES	25,926,836.62	5.71
1	MPZ compra de una niveladora para el uso de los concejos de Distrito.	993,795.17	0.22
2	Compra de mobiliario para el Salón Comunal de Quizarrá, Distrito Cajón.	10,000.00	0.00
3	Compra de mobiliario para la Escuela San Ignacio, Distrito Cajón.	31,000.00	0.01
4	Compra recolector desechos sólidos, pala excavadora y vagoneta, proyecto cantonal, Munic. Pérez Zeledón.	24,672,786.00	5.43
5	Pago de deuda por construcción de la I Etapa del puente La Trinidad. Dist. Pejibaye (cambio destino L.8785, 30-10-09)	1,080.00	0.00
6	Compra de mobiliario y equipo para salones comunales y cocinas comunales, Distrito Páramo.	65,230.00	0.01
7	Compra de un Video Vean para la Fundación para el Desarrollo del Centro Biológico Las Quebradas, Distrito Daniel Flores.	152,945.45	0.03

TOTAL AUMENTAR EGRESOS

1,611,440,359.81



CUADROS Y ANEXOS

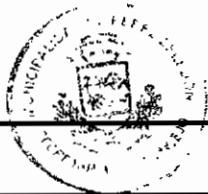


Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	P.	Act. Serv.	Pr. Grupo	APLICACIÓN	MONTO
<u>AUMENTAR INGRESOS:</u>					<u>AUMENTAR EGRESOS:</u>	
1.4.1.2.02.00.0.0.000 Aporte Fondos Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	2,365,280.00	II	10		Servicios sociales complementarios	<u>2,365,280.00</u> 2,365,280.00
2.4.1.1.01.00.0.0.000 Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria. ley 8114.	10,828,130.00	III	2	3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del Cantón L.8114	<u>10,828,130.00</u> 10,828,130.00
2.4.1.1.02.00.0.0.000 Aporte Fondos Mideplan, para elaboración Plan Regulador.	8,568,000.00	III	6	3	Elaboración Plan Regulador (fondo sin asignación presupuestaria).	<u>8,568,000.00</u> 8,568,000.00
2.4.1.1.03.01.0.0.000 Aporte Gobierno Central, partidas específicas, L.7755	148,578,796.00	IV	1	87	Remodelación del salón de actos y aulas, construcción de dirección y cercado del lote de la Escuela La Ceniza, Distrito San Isidro.	3,780,000.00
		IV	1	88	Construcción de bodega y batería sanitaria en la Escuela San Andrés, Distrito San Isidro.	1,755,000.00
		IV	1	89	Mejoras en la cocina del salón multiuso de La Hermosa, Distrito General.	650,565.00
		IV	1	90	Mejoras en el salón comunal de Peñas Blancas, Distrito General.	650,565.00

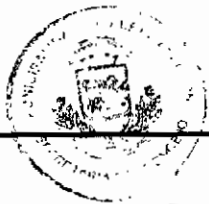




Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	1	91	I etapa de la construcción de un galerón contiguo al salón comunal de General Viejo, Distrito General.	650,568.00
		IV	1	92	Construcción I etapa de la Dirección de la Escuela de San Juan Bosco, Distrito Daniel Flores.	1,350,000.00
		IV	1	93	Concluir con el salón comunal de San Martín, Distrito Rivas.	5,581,085.00
		IV	1	94	Capilla de velación San Rafael de Mollejones, Distrito Plataneros.	4,332,344.00
		IV	1	95	Mejoras en el salón comunal del Alto de La Trinidad, Distrito Pejibaye.	5,486,745.00
		IV	1	96	Mejoras en la cocina del salón comunal de San Cristóbal, Distrito Barú.	1,125,000.00
		IV	1	97	Colocación de piso cerámico en la Escuela Florencia de Matazanos, Distrito Páramo.	938,013.00
		IV	1	98	Construcción I etapa de la casa para la convivencia de Pérez Zeledón.	88,000,000.00
		IV	1	99	Mejoras casa periódica de la salud de San Antonio de Pejibaye.	2,000,000.00
		IV	2	34	I etapa cementado de 700 metros calle Los Barrantes, Distrito San Isidro.	1,262,413.00
		IV	2	35	Colocación de alcantarillas en la entrada del salón comunal de La Linda, San Blas y San Luis, Distrito General.	650,565.00
		IV	2	36	Ampliación del puente La Achiotera a doble vía, en Calle La Plaza, Santa Elena, Distrito General.	650,565.00





Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	2	37	Reparación de camino que va de la carretera interamericana sur al Colegio Fernando Volio, Distrito Daniel Flores.	1,350,000.00
		IV	2	38	Arreglo de caminos del Distrito San Pedro.	5,640,641.00
		IV	2	39	Reparación y mejoramiento de caminos El Guabo-Villa Bonita, Distrito Barú.	2,250,000.00
		IV	2	40	Mejoras camino San Rafael (Savegre), Distrito Río Nuevo.	1,675,643.00
		IV	2	41	Mejoras camino la fila de San Marcos del cementerio San Marcos al templo de San Marcos-El Llano, Distrito Río Nuevo.	1,675,638.00
		IV	2	42	Cementado cuesta Abdenago Mora (Calle Mora), Distrito Río Nuevo.	1,675,638.00
		IV	2	43	Cementado frente al salón multiuso de San Ramón Sur, Distrito Páramo.	1,350,000.00
		IV	6	38	Construcción de rampas en la Escuela El Hoyón, en cumplimiento de la Ley 7600, Distrito San Isidro.	1,755,000.00
		IV	6	39	1 etapa de la colocación de zinc de la cocina comunal de Santa Cruz y compra de utensilios para comedor de Miraflores, Distrito General.	650,565.00
		IV	6	40	Compra de equipo y/o mobiliario y utensilios para el salón comunal de Palmares, Distrito Daniel Flores.	989,024.00
		IV	6	41	Compra de equipo, insumos y materiales para el grupo adultos mayores de Los Reyes, Distrito Daniel Flores.	270,000.00

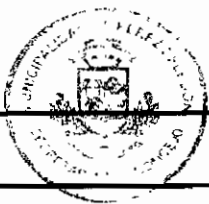




Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN			MONTO	
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	6	42	Restauración del parque recreativo infantil Villas del Sur, Distrito Daniel Flores.	900,000.00
		IV	6	43	Compra de uniformes e implementos deportivos para el Centro Penitenciario La Reforma, Distrito Daniel Flores.	900,000.00
		IV	6	44	Dotación de equipo de cómputo para organizaciones comunales del Distrito Cajón.	4,806,971.00
		IV	6	45	II etapa iluminación de la cancha de San Salvador, Distrito Barú.	1,126,248.00
		IV	6	46	Compra de mobiliario y equipo para la rcalización de actividades sociales de la comunidad de División. Distrito Páramo.	1,350,000.00
		IV	6	47	Compra de mobiliario y equipo para la realización de actividades sociales para Santa Eduvigis, Distrito Páramo.	1,350,000.00
2.4.1.2.00.00.0.0.000	180,000,000.00					<u>180,000,000.00</u>
Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF (Red de cuido).		II	10		Servicios Sociales Complementarios	20,000,000.00
		III	01	2	Construcción Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (FODESAF)	160,000,000.00
3.3.2.0.02.00.0.0.000	1,345.60					<u>1,345.60</u>
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley 7509.		I	4		Registro de deudas, fondos y transferencias	1,345.60





Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
3.3.2.0.03.00.0.0.000 Junta administradora del Registro Nacional 3% IBI, leyes 7509 y 7729.	1,834,962.23	I	4		Registro de deudas, fondos y transferencias	<u>1,834,962.23</u> 1,834,962.23
3.3.2.0.04.00.0.0.000 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal 3% del IBI. Ley 7509.	504.60	I	4		Registro de deudas, fondos y transferencias	<u>504.60</u> 504.60
3.3.2.0.05.00.0.0.000 Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	1,464,937.19	I	4		Registro de deudas, fondos y transferencias	<u>1,464,937.19</u> 1,464,937.19
3.3.2.0.06.00.0.0.000 Organo de Normalización Técnica. 1% del IBI, Ley N° 7729.	611,975.14	I	4		Registro de deudas, fondos y transferencias	<u>611,975.14</u> 611,975.14
3.3.2.0.07.00.0.0.000 Fondo del impuesto sobre bienes inmuebles. 76% Ley 7729.	155,107,080.19	II	3		Caminos y Calles	<u>155,107,080.19</u> 2,107,080.19
		II	31		Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	110,000,000.00
		III	2	6	Construcción Puente Polideportivo PZ	43,000,000.00
3.3.2.0.08.00.0.0.000 Fondo Plan de lotificación, L.8282.	37,241,701.37	II	09		Educativos Culturales y Deportivos (Biblioteca Mpl.)	<u>37,241,701.37</u> 7,241,701.37
		III	07		Otros fondos e inversiones (sin asignación presupuestaria)	30,000,000.00



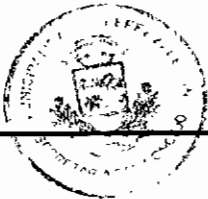


Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN			MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.	
3.3.2.0.09.00.0.0.000 Fondo programas deportivos, 50% espectáculos públicos.	9,533,765.84	II		9	<u>9,533,765.84</u> 9,533,765.84
3.3.2.0.10.00.0.0.000 Fondo programas culturales, 50% espectáculos públicos.	7,776,427.57	II		9	<u>7,776,427.57</u> 7,776,427.57
3.3.2.0.11.00.0.0.000 Consejo de Seguridad Vial, L.7331-93.	93,758,676.92	II		22	<u>93,758,676.92</u> 93,758,676.92
3.3.2.0.12.00.0.0.000 Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento.	8,456,846.77	II		3	<u>8,456,846.77</u> 8,456,846.77
3.3.2.0.13.00.0.0.000 Consejo Nacional de Rehabilitación .	867,190.11	I		4	<u>867,190.11</u> 867,190.11
3.3.2.0.14.00.0.0.000 Unión de Gobiernos Locales	2,915.45	I		4	<u>2,915.45</u> 2,915.45
3.3.2.0.15.00.0.0.000 Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO.	118,260.60	I		4	<u>118,260.60</u> 118,260.60





Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
3.3.2.0.16.00.0.0.000 Ley N° 7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales.	745,041.77	I		4	Registro de deudas, fondos y transferencias	745,041.77
3.3.2.0.17.00.0.0.000 Ley N° 7788 30% Estrategias de protección medio ambiente.	4,701,610.39	II		25	Protección del medio ambiente	4,701,610.39
3.3.2.0.18.00.0.0.000 Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114.	254,980,818.41	II		28	Atención Emergencias Cantonales	15,000,000.00
		III	2	1	Unidad Técnica, L.8114.	22,506,210.46
		III	2	2	Bacheo mecanizado en los distritos del Cantón, L.8114.	50,000,000.00
		III	2	3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del Cantón, L.8114	32,727,623.02
		III	2	4	Conservación y Mejoramiento de Superficies de Ruedo e los distritos del cantón, L.8114.	134,746,984.93
3.3.2.0.19.00.0.0.000 Fondo Proyectos y programas para la Persona Joven.	5,675,494.16	II		10	Servicios sociales complementarios	5,675,494.16
3.3.2.0.20.00.0.0.000 Partidas específicas.	305,868,614.26	IV	1	1	Remodelación de las instalaciones del CEN-CINAI, Distrito San Isidro.	29,390.15
		IV	1	2	Asociación de Desarrollo Integral de Villa Ligia para la remodelación del Salón Comunal de San Juan Bosco. Distrito Daniel Flores.	0.60

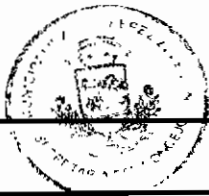




Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	1	3	Construcción de la cocina comunal en Mollejones, Distrito Platanares.	10,541.06
		IV	1	4	Compra de materiales para el mantenimiento de las instalaciones del salón comunal de El Águila, Distrito Pejibaye.	32,864.00
		IV	1	5	Mejoras en las instalaciones del salón de actos de la Trinidad, Distrito Pejibaye.	9,254.10
		IV	1	6	Mejoras en las instalaciones de la Escuela de Zapote, Distrito Pejibaye.	1,670.10
		IV	1	7	Construcción del salón Comunal de Montecarlo, Distrito Cajón.	2,240.00
		IV	1	8	Compra de pintura para pintar el Salón Comunal de El Carmen, Distrito Cajón.	10,535.36
		IV	1	9	Compra de materiales para el mantenimiento del Salón Comunal Las Brisas, Distrito Cajón.	2,240.00
		IV	1	10	Construcción de la primer etapa de la cocina comunal anexa al salón multiuso de Santa Rosa, Distrito Río Nuevo.	2,165.00
		IV	1	11	Obras de mantenimiento en las instalaciones de la Escuela de Berlín, Distrito Páramo.	4,800.00
		IV	1	12	Obras de mantenimiento en las instalaciones de la Escuela de Providencia, Distrito Páramo.	144,000.00
		IV	1	13	Obras de mantenimiento en las instalaciones de la Escuela de San Miguel, Distrito Páramo.	244,000.00



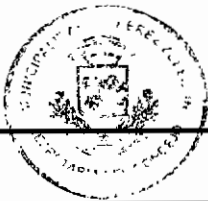


Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN			MONTO	
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	1	14	Obras de mantenimiento en las instalaciones de la Escuela de San Ramón, Distrito Páramo.	244,000.00
		IV	1	15	Construcción del comedor para la Telesecundaria de Los Ángeles, Distrito Páramo.	3,160.00
		IV	1	16	Reconstrucción del Comedor Escolar de Santo Tomás, Distrito Páramo.	1,265.80
		IV	1	17	Reconstrucción de la cocina comunal de Santa Eduvigés, Distrito Páramo.	630.30
		IV	1	18	Mejoras en las instalaciones de la Escuela de Matazanos, Distrito Páramo.	272,500.58
		IV	1	19	Construcción de aula en la Escuela Sinai, Distrito San Isidro.	1,800,000.00
		IV	1	20	Compra de materiales para la cocina del salón comunal de La Linda, Distrito General.	14,193.88
		IV	1	21	Mejoras en los Servicios Sanitarios del Salón Multiuso de La Hermosa, Distrito General.	346.17
		IV	1	22	Colocación de Piso Cerámico en el Salón Comunal de General Viejo, Distrito General.	467.00
		IV	1	23	Construcción del Salón Comunal en San Antonio, Distrito Rivas.	274,460.59
		IV	1	24	Reparación de la Casa del Puesto de Salud de Bajo Las Bonitas, Distrito Platanares.	31,588.05





Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	1	25	Reparación del Piso y la Pintura del Salón Comunal de Villa Argentina. Distrito Platanares.	217,122.35
		IV	1	26	Mejoras en el Salón Multiuso de Barrio Nuevo. Distrito Pejibaye.	900,000.00
		IV	1	27	Mejoras en el Salón de la Escuela Desamparados, Distrito Pejibaye.	900,000.00
		IV	1	28	Mejoras en el Salón Comunal de la Trinidad Arriba, Distrito Pejibaye.	900,000.00
		IV	1	29	Mejoras en la Escuela Las Mesas, Distrito Pejibaye.	13,050.00
		IV	1	30	Mejoras en los vestidores de la cancha de Fútbol El Carmen. Distrito Cajón.	166,107.35
		IV	1	31	Mejoras en la cocina comunal San Juan de Dios, Distrito Barú (cambio destino según Gaceta No. 225. Aleance No. 1, Artículo 4 con fecha 19-11-2010)	528,470.72
		IV	1	32	Ampliación de la Cocina Multiuso ubicada en la Plaza de San Salvador, Distrito Barú.	245,390.06
		IV	1	33	Mejoras en la Cocina Comunal de Savegre. Distrito Río Nuevo.	114,362.55
		IV	1	34	Mejoras en el Salón Comunal Calle Mora, Distrito Río Nuevo.	176,991.60
		IV	1	35	Mejoras en la Cocina del Salón Multiuso de Santa Rosa, Distrito Río Nuevo.	428,486.00
		IV	1	36	I Etapa de la construcción de aula comunal en la comunidad de Matazanos, Distrito Páramo.	881.78





Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN			MONTO	
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	1	37	Mejoras en el Salón Comunal en la comunidad de Siberia. Distrito Páramo.	2,819.66
		IV	1	38	Construcción de Vestidores en la Cancha de Santa Elena, Distrito General (cambio destino según Gaceta No. 225, Alcance No. 1, Artículo 4 con fecha 19-11-2010)	1,021,215.00
		IV	1	39	Construcción de Pasillos en la Escuela La Repunta, Distrito Daniel Flores.	855,000.00
		IV	1	40	Construcción del Centro de Acopio para la Separación de Desechos Sólidos, Distrito Daniel Flores.	1,997.22
		IV	1	41	Construcción de una Batería Sanitaria en la Escuela Las Lagunas. Distrito Daniel Flores.	185,522.52
		IV	1	42	Mejoras en el Salón Comunal de Tambor. Distrito San Pedro.	372.00
		IV	1	43	Mejoras en el Templo Católico Santa Ana Vieja, Distrito San Pedro.	450,000.00
		IV	1	44	Mejoras en el Salón Comunal de Cristo Rey, Distrito San Pedro.	900,000.00
		IV	1	45	Construcción de la I Etapa de Los Vestidores y la Cocina Comunal Las Esperanzas, Distrito San Pedro.	26,210.11
		IV	1	46	Reparación de Piso en el Salón Comunal de San Carlos, Distrito Platanares.	1,800,000.00
		IV	1	47	Mejoras en el Salón Comunal de San Miguel, Distrito Pejibaye.	110,769.00
		IV	1	48	Compra de Piso Cerámico para la Iglesia San Francisco. Distrito Cajón.	360.00





Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #4-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	1	49	Mejoras en la cocina comunal Los Vega, Distrito Cajón (cambio destino según Gaceta No. 225, Alcance No. 1, Artículo 4 con fecha 19-11-2010)	900,000.00
		IV	1	50	Construcción de la II Etapa de la Cocina Comunal Santa Lucía, Distrito Río Nuevo.	5,976.00
		IV	1	51	Construcción de Baño y Servicios Sanitarios en el Salón Comunal de California, Distrito Río Nuevo.	43,048.87
		IV	1	52	Construcción de la II Etapa del Salón Comunal San Cayetano, Distrito Río Nuevo.	10,475.00
		IV	1	53	Construcción de la I Etapa del Salón Comunal en la Comunidad de Santo Tomás, Distrito Páramo.	606,582.00
		IV	1	54	Construcción de Cocina Comunal en la Comunidad de los Ángeles, Distrito Páramo.	900.00
		IV	1	55	Remodelación de la Cocina Comunal en la Comunidad de Santa Eduvigés, Distrito Páramo.	1,350,000.00
		IV	1	56	Compra de tubos para la comunidad de Pedregocito, Distrito Páramo (cambio destino según Gaceta No. 225, Alcance No. 1, Artículo 4 con fecha 19-11-2010)	1,350,000.00
		IV	1	57	Para mejoras en el salón comunal de General Viejo, Distrito General	1,102,174.00
		IV	1	58	Para mejoras en el salón multiuso de La Hermosa, Distrito General	1,102,174.00

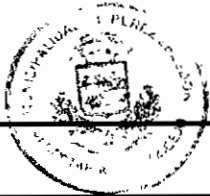




Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN			MONTO	
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	1	59	Para compra de materiales para la cocina del salón comunal de la Linda, Distrito General (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	367,392.00
		IV	1	60	Para construir la I Etapa de las placas y cimientos para el salón de actos de la Escuela Miraflores. Distrito General	551,087.00
		IV	1	61	Para mejoras en el salón comunal de Peñas Blancas, Distrito General	1,102,174.00
		IV	1	62	Para la I Etapa del levantado de aula en la Escuela La Aurora, Distrito Daniel Flores	1,379,647.00
		IV	1	63	Para mejoras en el aula del Kinder de la Unidad Pedagógica José Breinderhoff, Distrito Daniel Flores	1,379,648.00
		IV	1	64	Para reconstruir el salón comunal de Pueblo Nuevo, Distrito Rivas	4,442,564.60
		IV	1	65	Para colocar piso cerámico en el salón comunal de San Pedro. Distrito San Pedro	1,124,061.00
		IV	1	66	Para mejoras en las instalaciones de la oficina del Concejo de Distrito. Distrito San Pedro	801,801.00
		IV	1	67	Para colocar piso cerámico en el salón comunal de Tambor. Distrito San Pedro	1,124,061.00
		IV	1	68	Para mejoras en el salón comunal de San Rafael, Distrito San Pedro	1,124,061.00





Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN			MONTO	
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	1	69	Para reparar las instalaciones de la Escuela Los Naranjos, Distrito Platanares (cambio destino Decreto 35858-H 08/04/2010)	751,249.28
		IV	1	70	Para mejorar el salón comunal La Sierra, Distrito Platanares	977,876.00
		IV	1	71	Para construir la I Etapa del aula para niños con problemas de aprendizaje en la Escuela del Socorro, Distrito Platanares	1,073,410.00
		IV	1	72	Para reparar la cocina del salón comunal de San Carlos, Distrito Platanares	334,550.00
		IV	1	73	Para mejorar y terminar el salón de actos de La Escuela San Antonio, Distrito Pejibaye	1,686,660.00
		IV	1	74	Para mejoras en la cocina comunal de Cedral, Distrito Cajón	1,125,018.00
		IV	1	75	Para mejoras en la cocina comunal de Quizarrá, Distrito Cajón	1,125,018.00
		IV	1	76	Para mejoras en el salón comunal de Santa María, Distrito Cajón	1,125,018.00
		IV	1	77	Para mejoras en la Escuela San Ignacio, Distrito Cajón	625,001.00
		IV	1	78	Para mejoras en el salón comunal de San Francisco, Distrito Cajón	1,125,018.00
		IV	1	79	Para construir la I Etapa de la cocina comunal de Santa Teresa, Distrito Cajón	1,125,018.00





Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN			MONTO	
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	1	80	Para construir la I Etapa del salón multiuso de la Escuela San Salvador, Distrito Barú	921.217,00
		IV	1	81	Para mejoras y mantenimiento en el salón multiuso Santa Rosa, Distrito Río Nuevo	899.746,00
		IV	1	82	Para mejoras en el salón comunal San Cayetano, Distrito Río Nuevo	1.482.750,00
		IV	1	83	Para ampliar la cocina comunal de Savegre, Distrito Río Nuevo	1.482.750,00
		IV	1	84	Para realizar trabajos de pintura en el salón multiuso, salón comunal y cocina comunal de la comunidad de Valencia, Distrito Páramo	51.260,00
		IV	1	85	Para mejoras en el salón comunal de los Ángeles, Distrito Páramo	1.244.912,00
		IV	1	86	Para construir sanitarios y bodega en el salón comunal de San Ramón Norte, Distrito Páramo	1.237.630,00
		IV	2	1	Cementado frente al salón comunal de General Viejo en el distrito General, (cambio destino según Gaceta No. 225, Alcance No. 1, Artículo 4 con fecha 19-11-2010)	700.000,00
		IV	2	2	Asociación de Desarrollo Integral de La Unión de San Pedro para la ampliación del puente que se encuentra ubicado 50 metros norte de la Iglesia Católica en San Rafael, Distrito San Pedro.	4.636,50
		IV	2	3	Construcción de Acera peatonal en el Colegio de Platanillo, Distrito Barú.	3.588,00

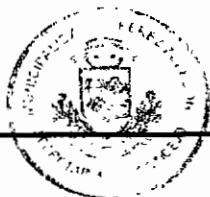


Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN			MONTO	
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	2	4	Cementar cuestas de caminos en Calle Mora Arriba, Sector San Vicente y Sector Saúl Rojas, Distrito Río Nuevo.	3,545.00
		IV	2	5	Construcción de puente Quebradas El Trazado, Distrito Río Nuevo.	3,850.00
		IV	2	6	Construcción de puente Vado en Quebrada Rafa Rojas, Distrito Río Nuevo.	2,105.00
		IV	2	7	Construcción de puente Vado en Quebrada del Ahogado, Distrito Río Nuevo.	958.00
		IV	2	8	Compra de material para arreglo de caminos. Distrito San Pedro. (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	25,329,911.00
		IV	2	9	Construcción de puente sobre la quebrada el ahogado, Distrito Río Nuevo.	1,982,698.33
		IV	2	10	Ampliación del puente de San Rafael de San Pedro "Los Rojas". Distrito San Pedro.	355,310.00
		IV	2	11	Ampliación del puente de la Entrada a Arenilla, Distrito San Pedro.	188,197.70
		IV	2	12	Colocación de Lastre en la Calle La Presa, Distrito General.	540,000.00
		IV	2	13	Construcción de Cordón y Caño en el Barrio San Francisco de Asís, Distrito Daniel Flores.	855,000.00

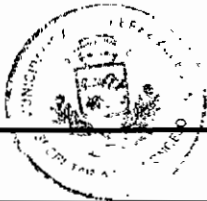




Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	2	14	Ampliación de los Puentes que se encuentran en la Entrada a Santo Domingo y Colindante entre Santo Domingo y Tambor, Distrito San Pedro.	900,000.00
		IV	2	15	Mejoramiento y mantenimiento del camino Tabas García, Distrito Pejibaye. (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	1,800,000.00
		IV	2	16	Mejoramiento y mantenimiento del camino Tabas García, Distrito Pejibaye. (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	900,000.00
		IV	2	17	Mejoras en el Camino Santa Marta-La Purruja, Distrito Río Nuevo.	686,826.00
		IV	2	18	Para mejoras en la acera que va desde el Colegio Sinaí a Brasilia, Distrito San Isidro	9,233,160.00
		IV	2	19	Para mejoras en la Calle No. 14 en Barrio Ángeles, Distrito Daniel Flores	1,379,647.00
		IV	2	20	Para rehabilitar los cuadrantes del centro de la comunidad de Santo Domingo, Distrito San Pedro	1,124,061.00
		IV	2	21	Para colocar lastre en el camino Santiago, Distrito San Pedro	1,124,061.00
		IV	2	22	Para colocar alcantarillas y lastre en el camino de Fátima, Distrito San Pedro	1,124,061.00
		IV	2	23	Para colocar cemento en algunas pendientes del camino principal de la comunidad de San Jerónimo, Distrito San Pedro	282,796.00



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	2	24	Para mejoras en el camino San Pablito-Las Mesas, Distrito Pejibaye	1.124.440.00
		IV	2	25	Para mejoras en el camino de la comunidad de Trinidad Arriba, Distrito Pejibaye	1.124.440.00
		IV	2	26	Para mantenimiento para la calle Marítima de Santa Fe, Distrito Pejibaye. (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	5.888.652.00
		IV	2	27	Para relastrar los caminos San Juan de Dios, El Guabo, La Reina y La Magnolia, Distrito Barú	1.993.327.00
		IV	2	28	Para continuar con la colocación de cemento en las cuestas Saúl Rojas, Calle Mora Arriba y Barrio San Vicente, Distrito Río Nuevo	1.482.759.00
		IV	2	29	Para construir puente vado en la Quebrada Los Monge, Ruta Llano-El Brujo, Distrito Río Nuevo	1.482.750.00
		IV	2	30	Reparación de caminos de Hoyón Pedregoso San Isidro de Pérez Zeledón	10.000.000.00
		IV	2	31	Reparación de caminos Desamparados de Pejibaye de Pérez Zeledón	10.000.000.00
		IV	2	32	Reparación de caminos San Miguel de Pejibaye	10.000.000.00
		IV	2	33	Mejoras caminos Santa Rosa, Providencia, Río Nuevo y otros ramales de Pérez Zeledón	10.000.000.00
		IV	5	1	Obras en el Alcantarillado del Centro, Distrito Pejibaye.	5.746.00





Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	5	2	Construcción de un tramo del Acueducto de Villa Mills, Distrito Páramo.	120.088.12
		IV	5	3	Alcantarillado Pluvial en el Barrio San Luis, Distrito San Isidro.	2.700.000.00
		IV	5	4	Para construir la II Etapa del alcantarillado de las aguas pluviales en la comunidad de Santa Cruz, Distrito General	551.087.00
		IV	6	1	Compra de utensilios para el salón comunal de Peñas Blancas, Distrito General (cambio destino según Gaceta No. 225, Alcance No. 1, Artículo 4 con fecha 19-11-2010)	636.734.00
		IV	6	2	Asociación de Desarrollo Integral de Villa Ligia para la Construcción de acceras y rampas de acceso del Colegio de Concepción, Distrito Daniel Flores.	59.942.56
		IV	6	3	Asociación de Desarrollo Integral de La Unión de San Pedro para la colocación de malla en el área del Salón Comunal de San Pedro, Distrito San Pedro.	3.116.00
		IV	6	4	Compra de mobiliario para el salón multiuso de Naranjo, Distrito Platanares. (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	574.121.00
		IV	6	5	Construcción de vestidores en la cancha de fútbol de Pueblo Nuevo, Distrito Cajón.	2.240.00



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	6	6	Construcción segunda etapa cancha multiuso, Distrito Daniel Flores.	339,890.60
		IV	6	7	Construcción de una cancha Multiuso en el Centro Educativo de Atención Prioritaria Lomas de Cocorí, Distrito San Isidro.	8,149.64
		IV	6	8	Compra de mobiliario y equipo para la ADI Quebrada Honda, Distrito Daniel Flores. (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	765,000.00
		IV	6	9	Equipamiento del Salón Comunal de Villa Ligia, Distrito Daniel Flores.	39,886.27
		IV	6	10	Colocación de malla al frente de la Escuela Zapotal de Fátima, Distrito San Pedro.	2,536.52
		IV	6	11	Colocación de Malla en el Templo Católico de La Unión, Distrito San Pedro.	12,631.94
		IV	6	12	Dotación de Equipo de cómputo y compra de mobiliario para la Escuela San Ignacio, Distrito Cajón.	11,714.41
		IV	6	13	Iluminación del Cementerio Santa María, Distrito Cajón.	189,907.64
		IV	6	14	Construcción de dos estructuras para la colocación de tableros para baloncesto en el gimnasio de Valencia, Distrito Páramo.	320,858.00
		IV	6	15	Mejoras en la Cancha de Fútbol de Pavones, Distrito San Isidro.	6,552,917.00



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	6	16	Compra de mobiliario para el salón comunal de Santa Teresa. Distrito Cajón (cambio destino según Gaceta No. 225, Alcance No. 1. Artículo 4 con fecha 19-11-2010)	297,000.00
		IV	6	17	Para mejoras del redondel de San Cristóbal Distrito Barú. (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	1,846,001.00
		IV	6	18	Para nivelado del terreno para el salón comunal de La Rivera de San Agustín, Distrito San Isidro (cambio destino según Gaceta No. 244, Alcance No. 106, con fecha 20-12-2011)	1,500,000.00
		IV	6	19	Para construir la I Etapa del parque La Angostura. Distrito San Isidro	4,124,863.00
		IV	6	20	Para techar rampa entre la Escuela y el comedor en la Escuela San Luis, Distrito General	367,392.00
		IV	6	21	Para la I Etapa de la colocación de malla protectora al costado este de la plaza de Deportes en la comunidad de San Blas, Distrito General	367,392.00
		IV	6	22	Para la II Etapa de la construcción de los vestidores de la plaza de Deportes de Santa Elena, Distrito General.	1,102,174.00
		IV	6	23	Para mejoras en el cementerio de San Juan Bosco, Distrito Daniel Flores	1,379,647.00
		IV	6	24	Para colocar malla en la plaza de Deportes en Barrio Lourdes, Distrito Daniel Flores	1,379,648.00

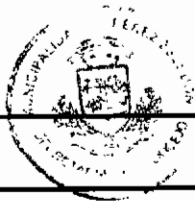




Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

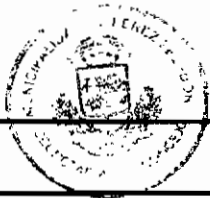
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	6	25	Para colocar malla en la plaza de Deportes en la comunidad de Los Chiles. Distrito Daniel Flores	1,379,647.00
		IV	6	26	Para colocar tubos para el alumbrado en el parque de Palmares. Distrito Daniel Flores	1,379,647.00
		IV	6	27	Para construir la I Etapa techo para la cancha de fútbol 5 en la comunidad de La Unión. Distrito San Pedro	1,124,061.00
		IV	6	28	Para comprar mobiliario para el salón comunal de Montecarlo. Distrito Cajón	88,818.00
		IV	6	29	Para construir la I Etapa de los vestidores de la cancha de fútbol de Platanillo. Distrito Barú	1,993,327.00
		IV	6	30	Para comprar mobiliario para el salón comunal de San Cristóbal. Distrito Barú	290,967.00
		IV	6	31	Para ampliar la cancha de fútbol en la comunidad de La California. Distrito Río Nuevo	1,482,751.00
		IV	6	32	Para construir malla en la cancha de fútbol de Santa Eduvigis. Distrito Páramo	1,237,630.00
		IV	6	33	Para construir muro de contención en la comunidad de La Ese. Distrito Páramo	1,237,630.00
		IV	6	34	Para construir un kiosco escolar en División. Distrito Páramo	1,237,630.00
		IV	6	35	Para ampliar el equipo de sonido para el salón multiuso de San Ramón Sur. Distrito Páramo	264,838.00



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

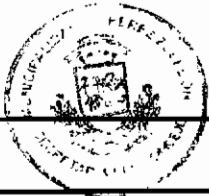
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
		IV	6	36	Mejoras infraestructura y mobiliario de comedor escolar de Escuela La Esc	10,000,000.00
		IV	6	37	Mejoras infraestructura en cancha de Palmares de Daniel Flores de Pérez Zeledón	80,000,000.00
		IV	7	1	MPZ compra de una niveladora para el uso de los concejos de Distrito.	993,795.17
		IV	7	2	Compra de mobiliario para el Salón Comunal de Quizarrá, Distrito Cajón.	10,000.00
		IV	7	3	Compra de mobiliario para la Escuela San Ignacio, Distrito Cajón.	31,000.00
		IV	7	4	Compra recolector desechos sólidos, pala excavadora y vagoneta, proyecto cantonal Munic. Pérez Zeledón.	24,672,786.00
		IV	7	5	Pago de deuda por construcción de la I Etapa del puente La Trinidad, Dist. Pejibaye (cambio destino L.8785, 30-10-09)	1,080.00
		IV	7	6	Compra de mobiliario y equipo para salones comunales y cocinas comunales, Distrito Páramo.	65,230.00
		IV	7	7	Compra de un Video Vean para la Fundación para el Desarrollo del Centro Biológico Las Quebradas, Distrito Daniel Flores.	152,945.45
3.3.2.0.21.00.0.0.000	24,568,449.41					<u>24,568,449.41</u>
Fondo Aseo de Vías.		II	2		Asco de Vías	24,568,449.41



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
3.3.2.0.22.00.0.0.000	71,886,605.50					<u>71,886,605.50</u>
Fondo servicio de cementerio.		II	4		Cementerios	10,000,000.00
		II	4		Cementerios (fondo sin asignación presupuestaria)	61,886,605.50
3.3.2.0.23.00.0.0.000	77,644,806.68					<u>77,644,806.68</u>
Fondo servicio de mereado.		II	7		Mercados, Plazas y Ferias	77,644,806.68
3.3.2.0.24.00.0.0.000	20,186,131.62					<u>20,186,131.62</u>
Fondo Terminal de Buses		II	11		Estacionamientos y Terminales (Terminal)	20,186,131.62
3.3.2.0.25.00.0.0.000	4,049,598.93					<u>4,049,598.93</u>
Fondo Festival Luces del Valle.		II	9		Educativos, Culturales y Deportivos (Festival)	4,049,598.93
3.3.2.0.26.00.0.0.000	14,277,860.10					<u>14,277,860.10</u>
Fondo Campo de Exposiciones Permanentes.		II	7		Campo de exposiciones	8,677,860.10
		II	10		Servicios Sociales Complementarios (Cuidados Paliativos)	5,600,000.00
3.3.2.0.27.00.0.0.000	10,154,708.60					<u>10,154,708.60</u>
Fondo cumplimiento Ley 7600 discapacitados.		II	17		Edificios	10,154,708.60
3.3.2.0.28.00.0.0.000	581,487.60					<u>581,487.60</u>
Fondo Materiales Sorot S.A.		I	4		Registro de deudas, fondos y transferencias	581,487.60





Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

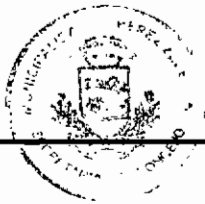
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN			MONTO	
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
3.3.2.0.29.00.0.0.000 Préstamo BCR #5777068, Elaboración Plan Regulador.	7,269,592.05	III	06	3	Elaboración plan regulador	<u>7,269,592.05</u> 7,269,592.05
3.3.2.0.30.00.0.0.000 Aporte ICODER para const. Graderías, vestidores, serv. Sanitarios Estadio Municipal PZ. (Cta.6912)	14,582,929.90	III	6	4	Mejoras Estadio Municipal	<u>14,582,929.90</u> 14,582,929.90
3.3.2.0.31.00.0.0.000 Aporte ICODER para mejoras Estadio Municipal PZ, cta. 6963	3,862,328.21	III	6	4	Mejoras Estadio Municipal, Fondos ICODER	<u>3,862,328.21</u> 3,862,328.21
TOTALES	1,488,152,873.17					1,488,152,873.17

Yo, Licda.Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad I-663-763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario #1-2012.

Firma funcionario responsable:

Licda. Yetty Blanco Fernández
Coordinadora Gestión Presupuestaria

14-05-12
Fecha



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto Extraordinario #1-2012

CUADRO No. 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

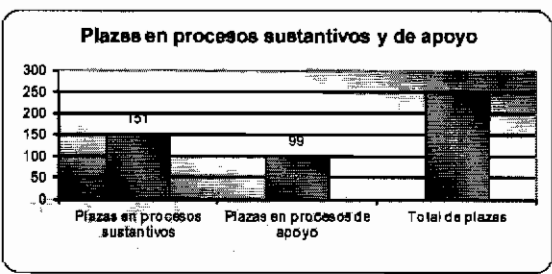
Tiene que ser "0"

Tiene que ser "0"

Nivel	Procesos sustantivos			Por programa				Apoyo			Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		Diferencia	I	II	III	IV
		especiales							Puestos de	Otros					
Nivel superior ejecutivo			0					2			0	2			
Profesional	15		0		10	5		30		0	0	30			
Técnico	22	0	0		10	12		56		1	0	57			
Administrativo	6	1	0		5	2		8		0	0	8			
De servicio	107		0		71	36		2			0	2			
Total	150	1	0	0	96	55	0	98	0	1	0	99	0	0	0

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	248
Plazas en servicios especiales	2
Plazas en procesos sustantivos	151
Plazas en procesos de apoyo	99
Total de plazas	250

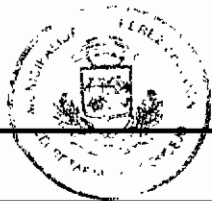
RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I Dirección y Administración General	99
Programa II. Servicios Comunitarios	98
Programa III: Inversiones	55
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	250



3. Observaciones.

Elaborado por: Licda. Vanessa Sobrado Esquivel
Proceso Recursos Humanos

16-5-12
Fecha



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

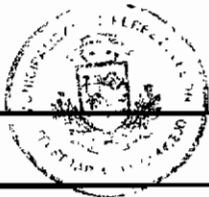
CUADRO No. 5

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y CAPITAL A FAVOR DE
ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			5,600,000.00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			5,600,000.00	
6.04.02	Fundación Pro Unidad de Cuidado Paliativo	3-006-127309	2da parte del párrafo 3ero. del artículo 62 del Código Municipal " <i>También, podrán subvencionar centros de educación pública, beneficencia o servicio social</i> ". Siendo que el beneficiario es una instancia de beneficencia y servicio social.	5,600,000.00	Adquisición de equipo médico
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0.00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0.00	
	TOTAL			5,600,000.00	

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández
Gestión Presupuestaria

14-05-12
Fecha



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

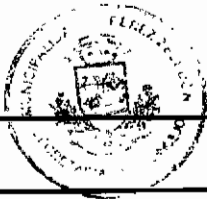
ANEXO No. 4

CONTRIBUCIONES PATRONALES

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	CAJA COST. SEG. SOCIAL		Ahorro Oblig. Banco Popular	Régimen Oblig. De Pensiones	Fondo Capitaliz. Laboral	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad				
	4.92%	9.25%				
23,847,338.00	1,173,292.00	2,205,881.00	119,239.00	357,712.00	715,422.00	4,571,546.00
23,847,338.00	1,173,292.00	2,205,881.00	119,239.00	357,712.00	715,422.00	4,571,546.00

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández
Gestión Presupuestaria

14-05-12
Fecha



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

ANEXO No. 5

GASTOS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

POR RADIO Y TELEVISIÓN

Ley No. 4325

Por radio y televisión	<u>2,102,286.97</u>	<u>100.00%</u>
Programas de producción nacional (mínimo un 30%)	630,686.09	30.00%
Cuñas, avisos o comerciales. (mínimo un 70%)	1,471,600.88	70.00%

*** Se incorporan en este monto las cuñas, avisos o comerciales en la prensa escrita.

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández
Gestión Presupuestaria

14-05-12
Fecha



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto Extraordinario #1-2012

ANEXO No. 6

**APORTES EN ESPECIE PARA
SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES**

#	DISTRITO	BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	TOTAL
31	San Isidro	Junta Educación Esc. Lomas de Cocorí	Queremos nuestra escuela limpia y pintada	Art 62 del Código Mpal	Materiales y suministros	1,000,000 00
32	San Isidro	A.D I Tierra Prometida	Compre de mobiliario para el salón comunal de Tierra Prometida	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,000,000 00
33	San Isidro	A.D I El Hoyón	Compra de mobiliario para salón comunal de El Hoyón	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,600,000 00
34	San Isidro	Junta Educación Esc. Pavones	II Etapa del salón multiuso de Pavones	Art 62 del Código Mpal	Materiales y suministros	1,400,000 00
35	General	A.D I La Hermosa	Mejoras en la infraestructura del salón multiuso de La Hermosa	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	5,000,000 00
36	Daniel Flores	A.D.I Palmares	Mejoras en el techo del salón comunal de Palmares	Art. 19 Ley #3860	Materiales y suministros	2,800,000 00
37	Daniel Flores	A D I Villa Ligia	Mejoras en el parque infantil del Inva El Clavel	Art. 19 Ley #3861	Materiales y suministros	1,500,000.00
38	Daniel Flores	A D E Barrio Lourdes	Compra de alcantarillas para ser colocadas en Barrio Lourdes	Art. 19 Ley #3862	Materiales y suministros	700,000.00
39	Rivas	A.D.I San Martín	I etapa reforzamiento del dique Río Buena Vista, altura estrechez, Rivas	Art. 19 Ley #3860	Materiales y suministros	5,000,000.00
40	San Pedro	A.D.I San Pedro	Compra de mobiliario para salones comunales de las ADI del Distrito San Pedro	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	5,000,000 00
41	Platanares	A.D.I San Rafael de Platanares	Construcción de malla alrededor de la plaza de futbol de San Rafael de Platanares	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	5,000,000 00
42	Pejibaye	Junta Educación Esc Valle de la Cruz	Mejoras en la infraestructura de la Escuela Valle de la Cruz. Pejibaye	Art. 62 del Código Mpal	Materiales y suministros	5,000,000 00
43	Cajón	A D I El Carmen	Compra de base granular para lograr realizar el asfaltado en cuadrantes El Carmen de Cajón, en convenio con la Conservación Técnica Vial	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	5,000,000 00
44	Barú	A.D.I San Cristóbal	Mejoras en el salón comunal La Alfombra	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,250,000 00
45	Barú	A.D I San Salvador	Construcción de vestidores en la cancha de futbol de San Salvador	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,250,000 00
46	Barú	A.D.I Valle del Guabo	Construcción de vestidores en la cancha de futbol de San Juan de Dios	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,250,000 00
47	Barú	A.D.I Platanillo	I Etapa del redondel de toros de Platanillo	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,250,000 00



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto Extraordinario #1-2012

ANEXO No. 6

APORTES EN ESPECIE PARA
SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES

48	Rio Nuevo	A.D.I Santa Rosa	Mejoras en la cancha de futbol de San Antonio (horas maquina)	Art. 19 Ley #3860	Bienes y Servicios	1,500,000 00
49	Rio Nuevo	Junta Educación Esc Calle Mora	Construcción de batería sanitaria en la Escuela Calle Mora	Art. 62 del Código Mpal	Materiales y suministros	1,000,000 00
50	Rio Nuevo	Junta Administrativa Telesecundaria Savegre	Compra de mobiliario para la telesecundaria Savegre	Art. 62 del Código Mpal	Materiales y suministros	1,000,000 00
51	Rio Nuevo	A.D.I El Brujo	Contratación de horas maquina pala para colocar alcantarillas obtenida por ADI El Brujo mediante convenio MOPT-CNE	Art 19 Ley #3860	Bienes y Servicios	1,500,000 00
52	Páramo	A.D.I San Ramón Sur	Dotación de mobiliario y suministros para la comunidad de Matasanos	Art. 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,800,000 00
53	Páramo	Asoc Agricultores Providencia	Dotación de mobiliario al salón comunal de Providencia	Art. 19 Ley #3860	Materiales y suministros	400,000 00
54	Páramo	A.D.I Santa Eduvigis	Compra de equipo y utensilios para el salón comunal de Santa Eduvigis	Art. 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,800,000 00
55	Páramo	A.D.I San Ramón Sur	Compra de mobiliario y equipo para el salon comunal y cocina de San Miguel	Art. 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,000,000 00
56	San Isidro	Junta Educación Esc Rosario Arroniz	Mejoras en la Escuela Rosario Arroniz (batería sanitaria, II Etapa aula, tapia y malla)	Art. 62 del Código Mpal	Servicios	5,000,000 00
57	General	A.D.I La Hermosa	Compra de mobiliario (sillas y mesas) para Miraflores, Santa Elena y La Hermosa	Art. 19 Ley #3860	Materiales y suministros	2,500,000 00
58	General	A.D.I Peñas Blancas	Compra de tubos para verja para ser colocados en el salón comunal de Peñas Blancas	Art. 19 Ley #3860	Materiales y suministros	833,000 00
59	General	A.D.I General Viejo	Compra de materiales (arena y piedra) para los cuadrantes de General Viejo	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	834,000 00
60	General	A.D.I San Luis, San Blas y La Linda	Compra de malla para colocar en el lote de la Escuela San Blas (I Etapa)	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	833,000 00
61	Daniel Flores	A.D.I Palmares	Alcantarillado en la calle ubicada entronque camino a Peñas Blancas frente a la Escuela Hernán Rodríguez Ruiz, salón comunal de Palmares y plaza de deportes de la ADI Palmares	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	5,000,000 00
61	Rivas	A.D.I San Martín	Compra de materiales para salón comunal de San Martín de Rivas	Art. 19 Ley #3860	Materiales y suministros	5,000,000 00
62	San Pedro	A.D.I La Unión	Compra de sacos de cemento para ser repartidos entre las asociaciones de desarrollo de San Pedro	Art. 19 Ley #3860	Materiales y suministros	5,000,000 00
63	Platanares	A.D.I San Carlos	Construcción de sala en el puesto de salud de San Carlos	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	3,000,000 00



Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto Extraordinario #1-2012

ANEXO No. 6

**APORTES EN ESPECIE PARA
SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES**

64	Platanares	A.D.I Mollejones	Compra de mobiliario para salón comunal de Mollejones	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,000,000.00
65	Platanares	A.D.I San Pablo	Compra de mobiliario para salón comunal de San Pablo	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,000,000.00
66	Pejibaye	Junta Educación Esc Valle de la Cruz	Mejoras en la infraestructura del plantel educativo de la Escuela Valle de la Cruz	Art. 62 del Código Mpal	Materiales y suministros	5,000,000.00
67	Cajón	A.D.I El Pilar	Compra de mesas y sillas plásticas para organizaciones comunales del Distrito Cajón	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	5,000,000.00
68	Barú	A.D.I Platanillo	Reparación y mantenimiento del salón comunal de Platanillo	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,250,000.00
69	Barú	A.D.I San Cristóbal	Reparación y mantenimiento del salón comunal de San Cristóbal	Art. 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,250,000.00
70	Barú	A.D.I Valle del Guabo	Reparación y mantenimiento del salón comunal de San Juan de Dios	Art. 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,250,000.00
71	Barú	A.D.I San Salvador	Compra de zinc y perling para salón de la cancha de fútbol de San Salvador	Art. 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,250,000.00
72	Rio Nuevo	A.D.I Santa Rosa	Cementado cuesta frente al templo católico de Santa Rosa	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,000,000.00
73	Rio Nuevo	A.D.I San Cayetano	Cementado cuesta Santa Marta	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,000,000.00
74	Rio Nuevo	A.D.I El Brujo	Mejoras camino a Piedras Blancas	Art 19 Ley #3860	Bienes y Servicios	2,000,000.00
75	Rio Nuevo	A.D.I Savegre	Mejoras salón comunal de Savegre	Art. 19 Ley #3860	Materiales y suministros	1,000,000.00
76	Páramo	A.D.I Los Ángeles	Compra de alcantarillas para las asociaciones de Desarrollo del Distrito de Páramo	Art 19 Ley #3860	Materiales y suministros	5,000,000.00
77	San Isidro	Junta de Educación Escuela San Andrés	Colocación de alcantarillas frente a la Escuela San Andrés	Art. 62 del Código Mpal	Servicios	1,500,000.00
TOTAL ASIGNADO.....						111,500,000.00

Elaborado por: Lorena Valverde Rivera
Alcaldía Municipal

23-03-12
Fecha





Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto extraordinario #1-2012

ANEXO N° 10
RELACIÓN DE PUESTOS

SUELDOS FIJOS Y SERVICIOS ESPECIALES

AUMENTO SALARIAL							
NUMERO DE PLAZAS	JORNADA (HORAS)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	AUMENTO A LA BASE	SALARIO BASE PROPUESTO	MESES A RECONOCER	MONTO A PRESUPUESTAR
		SERVICIOS ESPECIALES					
1	8	Administrativo 1A	316,300.00		316,300.00	3	948,900.00
1	TOTAL A PRESUPUESTAR SERVICIOS ESPECIALES						948,900.00

Más: INCENTIVOS SALARIALES:	MONTO PRESUPUESTADO
Retribución por años servidos (anualidades)	-
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (prohibición y dedicación exclusiva)	-
Otros incentivos salariales	
TOTAL	948,900.00

Elaborado por: Lic. Jorge Arturo Herández Carvajal 14/05/12
Proceso Recursos Humanos Fecha



JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

AUMENTAR INGRESOS

Ingresos Extraordinarios:

Transferencias de Órganos Desconcentrados

Se presupuestan \$2.365.280,00, del aporte Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven para el ejercicio económico 2012, correspondientes a la transferencia 2012 y al aporte extraordinario 2012, en atención a lo comunicado mediante oficios DE-002-2012 y DE-018-2012.

Transferencias de capital del Gobierno Central

Se presupuestan \$10.828.130,00 correspondiente a la transferencia de los recursos ley 8114 para el presente año, monto en el cual se superó la estimación realizada en el presupuesto ordinario 2012, acorde a lo incorporado en el presupuesto ordinario de la República, publicado en gaceta 244, alcance 106 del 20-12-11.

Se incluyen los recursos del Aporte Mideplan, por un monto de \$8.568.000,00, saldo del convenio con la Municipalidad, para cubrir el compromiso adquirido por Contrato de servicios profesionales de consultoría entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Universidad de Costa Rica para la realización del estudio "Actualización del Plan Regulador Vigente de Pérez Zeledón".

Se incluyen \$148.578.796,00 correspondientes a las partidas específicas del 2011, las cuales fueron depositadas en caja única el 10 de enero del 2012, acorde a lo incorporado en el presupuesto ordinario de la República, publicado en gaceta 244, alcance 36 del 16-12-10 y el decreto N°36398-H del publicado en gaceta 31 del 14-02-2011.

Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados

Se presupuestan \$180.000.000,00 correspondiente a la transferencia del Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (FODESAF), para el programa Desarrollo de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, específicamente para ser invertidos en la construcción y equipamiento de hogares y centros comunitarios de cuido infantil.

Superávit Libre

Se incluyen \$123.287.486,64 correspondiente al superávit libre al 31-12-11, según liquidación presupuestaria aprobada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 096-12 del 28 de febrero 2012.

Superávit específico

De los recursos del superávit específico al 31-12-11, según liquidación presupuestaria aprobada el Concejo Municipal, se incluyen los recursos restantes por presupuestar por la suma de \$1.137.812.667,17 correspondientes a las siguientes partidas:





	DETALLE	MONTO
	TOTAL	1.137.812.667,17
2	Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	1.345,60
3	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	1.834.962,23
4	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	504,60
5	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	1.464.937,19
6	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	611.975,14
7	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	155.107.080,19
8	Plan de lotificación	37.241.701,37
9	Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	9.533.765,84
10	Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	7.776.427,57
11	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	93.758.676,92
12	Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	8.456.846,77
13	Consejo Nacional de Rehabilitación	867.190,11
14	Unión de Gobiernos Locales	2.915,45
15	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	118.260,60
16	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	745.041,77
17	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	4.701.610,39
18	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	254.980.818,41
19	Proyectos y programas para la Persona Joven	5.675.494,16
20	Saldo de partidas específicas	305.868.614,26
21	Fondo Aseo de Vías	24.568.449,41
22	Fondo cementerio	71.886.605,50
23	Fondo servicio de mercado	77.644.806,68
24	Fondo Terminal de Buses	20.186.131,62
25	Fondo Festival Luces del Valle	4.049.598,93
26	Fondo Campo Exposiciones Permanente	14.277.860,10
27	Fondo cumplimiento L.7600 Discapacitados	10.154.708,60
28	Fondo Materiales Soret	581.487,60
29	Fondo Préstamo BCR N° 5777068 para Elaboración Plan Regulador	7.269.592,05
30	Aporte ICODER const. Graderías, vestidores, sanitarios Estadio Mpl. CTA. 6912	14.582.929,90
31	Aporte ICODER para Mejoras Estadio Mpl. CTA. 6963	3.862.328,21





JUSTIFICACION DE EGRESOS

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

REMUNERACIONES

En Administración General se incluyen: \$500 mil en sueldos fijos para realizar ascenso directo, \$2.964.118,00 en suplencias, \$300 mil en restricción al ejercicio liberal de la profesión, \$313.667,00 para el pago de aguinaldos; con el fin de cubrir a los titulares por el disfrute de vacaciones, permisos sin goce de salario o por periodos de incapacidad; además se incluyen las cargas sociales respectivas.

SERVICIOS

Se refuerza en Administración General: \$4.100.000,00 con el fin de cubrir el pago del servicio de agua y teléfono en el palacio y plantel municipal, \$5.250.000,00 para el pago de comisiones por el servicio de conectividad y tarjetas de crédito brindado por el BNCR, BCR y Coopealanza RL, además de \$8.500.000,00 para reforzar el pago de contratos por el servicio de vigilancia del Palacio y Plantel Municipal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuestan \$300 mil colones en Administración para la compra de productos agroforestales y otros útiles, materiales y suministros para uso de la Vice Alcaldía.

BIENES DURADEROS

Se asignan de los recursos del superávit libre para uso en Administración General: \$100 mil en equipo de comunicación, \$3 millones en equipo y mobiliario de oficina y \$2.787.486.64 en equipo y programas de cómputo. En Auditoría se incluyen \$1.200.000,00 para la compra de equipo de cómputo.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Para dar cumplimiento a diversas leyes que establecen transferencias sobre el presupuesto municipal, se presupuestan los recursos separados en la liquidación presupuestaria al 31-12-11, para girar a:

- Ministerio de Hacienda 1% IBI \$611.975,14.
- Junta Administradora Registro Nacional 3% IBI \$1.834.962,23.
- GONAGEBIO 10% timbre parques nacionales \$118.260,60.
- Consejo Nacional de Rehabilitación \$867.190,11.
- Juntas de Educación 10 % IBI \$1.464.937,19.
- IFAM 1% IBI \$168,20.

Para la Unión de Gobiernos Locales, se incluyen \$2.915,45, monto pendiente de girar al 31 diciembre 2011.

Se presupuestan \$581.487,60 separados en liquidación al 31-12-11, a favor de Materiales Soret SA, recursos que en atención a resolución de Proceso de Hacienda Municipal le serán reintegrados, los cuales fueron depositados mediante depósitos bancarios a favor de la Municipalidad de PZ, por la explotación de canteras, sin existir base legal para poder cobrarlos, ya que no cuentan con los permisos respectivos para la explotación de material por encontrarse en zona de alto riesgo.



TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Se incluyen ₡745.041,77 para realizar transferencia de ley al Fondo Parques Nacionales, correspondiente al 70% de los ingresos de timbre de parques nacionales, recursos del superávit específico al 31-12-11. Para el IFAM ₡336.40 y para el Fondo de Desarrollo Municipal ₡1.345,60, correspondientes al ingreso del IBI.

PROGRAMA II

REMUNERACIONES

Con recursos del superávit libre se presupuesta en **Caminos** ₡8.506.920,00 para el pago de horas extras, ₡708.882,00 para decimotercer mes, más las cargas sociales correspondientes, con el fin de lograr una jornada ampliada en la intervención de las vías públicas.

En el **Campo de Exposiciones** se incluyen: ₡5.627.400,00 para el pago de 565 jornales ocasionales, ₡468.932,00 en decimotercer mes, para realizar labores de mantenimiento de las áreas del campo ferial, más las cargas sociales correspondientes, recursos del superávit específico al 31-12-2011.

En servicios sociales complementarios se asignan ₡948.900,00 para el pago de servicios especiales, ₡79.072,00 en decimotercer mes, para la contratación de un administrativo 1A por 3 meses, más las cargas sociales correspondientes, para contar con personal que brinde soporte y apoyo logístico al Comité de la Persona Joven, recursos del aporte **Concejo Nacional de la Persona Joven** superávit específico.

SERVICIOS

En **Aseo de Vías** se incluyen ₡2.500.000,00 en servicios generales para la contratación de confección de basureros, recursos del superávit específico.

En **Mantenimiento de caminos** se incluyen ₡200 mil para el pago del servicio de teléfono.

Se incluyen en el **Cementerio** ₡10 millones para la contratación de un estudio de factibilidad para el proyecto del nuevo cementerio municipal, recursos del superávit específico.

Para el **Campo de Exposiciones** se incluyen: en servicios básicos ₡1.202.644,10 millones para el pago de luz, agua y teléfono, recursos del superávit específico.

En **Educativos Culturales y deportivos**, se incluyen:

- Para la Biblioteca Municipal ₡500 mil para el pago del servicio de agua y ₡50 mil para el pago de teléfono.
- En el Complejo Cultural ₡500 mil para el pago del servicio de agua y ₡100 mil para el pago de teléfono.
- La partida del superávit específico por ₡6.276.427,57 de espectáculos públicos para **actividades culturales** se asignan para apoyar actividades y grupos de expresión cultural organizados del cantón (semana de rescate de valores de la Asociación de inquilinos del Mercado Municipal, fiestas cívicas del 14 y 15 de setiembre, fiestas navideñas de fin de año, feria del maíz a desarrollarse en la comunidad de Mollejones de Platanares).



- Para la confección de la carroza para participar en el Festival Luces del Valle \$8 millones en actividades protocolarias y sociales.
- Para la organización del **Festival Luces del Valle** \$4.049.598,93 en actividades protocolarias y sociales, recursos del superávit específico.

En **Servicios Sociales Complementarios** se presupuestan:

- Para proyectos de índole social coordinados por la Vice Alcaldía se incluyen \$1 millón para publicidad, \$1 millón para impresión, encuadernación y otros, \$2.5 millones en actividades de capacitación y \$4 millones en actividades protocolarias y sociales, para implementar proyectos que contribuyan en el mejoramiento de la calidad de vida de los generaleños.
- De los recursos del aporte Comité Nacional de la **Persona Joven**, \$802.286,97 en publicidad y propaganda, \$4.165.565,00 para actividades de capacitación y \$1.863.044,19 en actividades protocolarias, para la ejecución de los proyectos: Multifestival Juvenil, Formación empresarial a jóvenes microempresarios y Oficina de la Juventud del CCPJ en PZ, Campamentos de liderazgo y formación, Ruta Joven 2012; aprobados por el Concejo Municipal y el Concejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven.

En **Depósito y tratamiento de basura** se incluyen \$100 mil para el pago del servicio telefónico.

En **Mantenimiento de Edificios** se incluyen \$10 millones en servicios de ingeniería para la contratación de un ingeniero eléctrico que realice las mejoras necesarias del sistema eléctrico del palacio municipal, con el fin de cumplir con la petición del ICE debido a la caída de voltaje que se está generando en dicha instalación.

En Seguridad Vial se incluyen para el **Parque se Seguridad Vial** en servicios básicos \$200 mil para el pago de los servicios de agua, energía eléctrica y teléfono.

En protección del medio ambiente se incluyen de los recursos específicos del 30% **timbre de parques nacionales** \$300 mil para información, \$300 mil para impresión, encuadernación y otros, \$500 mil para actividades de capacitación y \$400 mil en actividades protocolarias y sociales; para fortalecer la información necesaria referente al reciclaje, protección del agua y otras acciones de protección al medio ambiente.

Para la **atención de emergencias cantonales**, se asignan con recursos de la L.8114, \$10 millones para alquiler de maquinaria y equipo, según lo acordado por la JVC en sesión extraordinaria 003-12 del 09-02-2012 y homologada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 099-12 del 20 de marzo del 2012.

En **aportes en especie** para proyectos comunales de los Consejos de Distrito, se incluyen \$5 millones en alquiler de maquinaria y equipo, recursos del fondo del impuesto sobre **bienes inmuebles 76%** L.7729.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En **Aseo de Vías** se presupuestan \$2.068.449,41 en productos químicos, \$1 millón en productos agroforestales, \$12 millones en materiales de uso en la construcción, \$2 millones para la compra de repuestos y herramientas y \$3.5 en útiles materiales y suministros diversos; con el fin de cubrir necesidades propias para la prestación del servicio y realizar el acondicionamiento de área del edificio municipal donde se ubica este departamento.

En **caminos** se incluyen:





- De los recursos del **impuesto al cemento**,
 - a. Para el cementado de calles urbanas del distrito San Isidro se incluye ₡1 millón en productos metálicos y ₡2.956.846.77 en minerales y asfálticos.
 - b. Para proyecto de la comunidad de Platanillo distrito Barú se asignan ₡4.5 millones en minerales y asfálticos.
- De los recursos del fondo del impuesto sobre **bienes inmuebles 76%** L.7729, ₡2.107.080,19 en productos minerales y asfálticos, para el cementado de calles urbanas del distrito San Isidro.

Para el **Mercado** se asignan ₡66.144.806,68 para la compra de materiales y productos de uso en la construcción, para el proyecto de la instalación eléctrica en el edificio del Mercado Municipal.

Al servicio, **Educativos, culturales y deportivos**, se le asignan para uso de la Biblioteca Pública ₡241.701,37 mil para la compra de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, recursos fondo plan de lotificación L.6282.

En **Servicios Sociales Complementarios**, se le presupuestan:

- Para proyectos sociales implementados por la Vice Alcaldía, ₡400 mil en tintas pinturas y diluyentes, ₡700 mil para la compra de útiles, materiales y suministros diversos.
- Para el acondicionamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Social, con recursos de FODESAF, se asignan ₡500 mil para la compra de tintas pinturas y diluyentes, ₡300 mil en productos de plástico, ₡5.2 millones en útiles, materiales y suministros diversos.

En la **Terminal** se asignan ₡20.186.131,62 en materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, para la compra de materiales para realizar la instalación eléctrica del edificio de la Terminal de Buses.

En **Mantenimiento de Edificios** se asignan ₡300 mil para la compra de tinta pintura y diluyentes y ₡3.7 millones para la compra de materiales y productos de uso en la construcción, para la remodelación de las nuevas oficinas de la Auditoría Interna, como cumplimiento a las recomendaciones del Ministerio de Salud en orden sanitaria de cumplimiento de la Ley 7600 en el palacio municipal.

En Protección al Medio Ambiente se asignan de los recursos específicos **30% timbre de parques nacionales**, ₡300 mil en productos agroforestales, para la compra de árboles; ₡2.5 millones en materiales y productos de uso en la construcción, para mejoras en la Finca Municipal; ₡401.610,39 en útiles, materiales y suministros diversos, para reforzar las labores propias de la oficina de ambiente.

Para la **atención de emergencias cantonales**, se asignan con recursos de la L.8114, ₡5 millones para la compra de productos minerales y asfálticos, según lo acordado por la JVC en sesión extraordinaria 003-12 del 09-02-2012 y homologada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 099-12 del 20 de marzo del 2012.

En **aportes en especie** para proyectos comunales de los Consejos de Distrito, se incluyen ₡4.405.000,00 para la compra de pintura, diluyentes y otros productos químicos, ₡77.455.000,00 en materiales de uso en la construcción, ₡789.500,00 en útiles materiales y suministros diversos, recursos del fondo del impuesto sobre **bienes inmuebles 76%** L.7729.





BIENES DURADEROS

En **Aseo de Vías** se incluye ₡1 millón maquinaria y equipo de oficina y ₡500 mil en maquinaria equipo y mobiliario diverso, para la compra de locker para uso de los funcionarios del servicio.

En **Mantenimiento de caminos** se incluye ₡1 millón para la compra de equipo de cómputo y licencias, que permita el diseño y dibujo asistido por computadora.

En el **Mercado** se incluye ₡11.5 millones en otras construcciones adiciones y mejoras para la contratación de la instalación eléctrica del edificio.

En el servicio de Educativos, Culturales y Deportivos, se asignan:

- En la biblioteca ₡7 millones para la compra de equipo de cómputo para la sala de internet y para la señal inalámbrica, recursos fondo lotificación L.6282.
- Los recursos 50% espectáculos públicos para programas deportivos ₡9.533.765,84 se incluyen en otras construcciones adiciones y mejoras para la malla de la plaza de deportes del Cañaveral.
- De los recursos 50% espectáculos públicos para programas culturales ₡500 mil en equipo de comunicación, para la compra de pizarra digital interactiva para el Liceo Unesco, ₡1 millón en mobiliario educacional, deportivo y recreativo para la compra de instrumentos musicales para el Liceo El Jardín del distrito de Páramo.

En **Servicios sociales complementarios** se asignan ₡14 millones para la compra de equipo de comunicación, de oficina, de cómputo y equipo diverso, recursos del Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (FODESAF), para el programa Desarrollo de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, específicamente para el equipamiento de hogares y centros comunitarios de cuido infantil.

En Mantenimiento de **Edificios** se incluyen ₡10.154.708,60 en construcciones adiciones y mejoras, para la construcción de una rampa en el palacio municipal, en atención a la L.7600, recursos del superávit específico.

En **aportes en especie** para proyectos comunales de los Consejos de Distrito, se incluyen ₡750 mil en equipo de comunicación, ₡1 millón en equipo de oficina, ₡21.258.590,00 en equipo educacional, deportivo y recreativo, ₡801.910,00 en equipo diverso, recursos del fondo del impuesto sobre **bienes inmuebles 76%** L.7729.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se presupuesta en **Servicios Sociales Complementarios** ₡5.6 millones para ser utilizados en la compra de equipo médico para la **Unidad de Cuidados Paliativos** del Hospital de Pérez Zeledón, Dr. Fernando Escalante Pradilla, según acuerdo municipal en sesión 166-09 del 30-06-09. Recursos del superávit específico Fondo Campo de Exposiciones.

CUENTAS ESPECIALES

Se incluyen como sumas sin asignación presupuestaria con el fin de reclasificarlos por objeto del gasto en el momento que se tenga la distribución correspondiente:

- Fondo para aplicar al cementerio, por ₡61.886.605,50.
- Fondo para aplicar a Seguridad Vial, art. 217, L.7331-93 por ₡93.758.676,92.



**PROGRAMA III****REMUNERACIONES**

En Vías de Comunicación para el proyecto **Construcción Puente Polideportivo PZ**, se incluyen ₡5 millones en jornales, ₡416.650,00 en decimotercer mes y más las cargas sociales correspondientes, recursos libres.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Con recursos de la L.8114, según lo acordado por la JVC en sesión extraordinaria 003-12 del 09-02-2012 y homologada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 099-12 del 20 de marzo del 2012, se incluyen:

- Para **Bacheo mecanizado**, ₡50 millones para la compra de combustibles y lubricantes.
- Para **Sistemas de drenaje y puentes en distritos del Cantón** ₡667.500,00 para la compra de otros productos químicos, ₡42.888.253,02 en materiales y productos de uso en la construcción, para la compra de productos metálicos, minerales y asfálticos y madera.

En Vías de Comunicación para el proyecto **Construcción Puente Polideportivo PZ**, se incluyen ₡35.024.850,00 para la compra de productos metálicos, madera y minerales y asfálticos, recursos del fondo del impuesto sobre **bienes inmuebles 76% L.7729**.

Se incluyen para el proyecto **Mejoramiento de infraestructura Vial de PZ**, se incluyen ₡36 millones para la compra de productos metálicos, minerales y asfálticos, recursos del superávit libre.

BIENES DURADEROS

De los recursos del Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (FODESAF), para el programa Desarrollo de la **Red Nacional de Cuido** y Desarrollo Infantil, se incluyen ₡160 millones en construcciones adiciones y mejoras, para la construcción de hogares y centros comunitarios de cuido infantil.

Con recursos de la L.8114, según lo acordado por la JVC en sesión extraordinaria 003-12 del 09-02-2012 y homologada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 099-12 del 20 de marzo del 2012, se incluyen:

- En **Unidad Técnica**, ₡5.5 millones en equipo de transporte, para la compra de un cuadraciclo.
- En **Conservación y Mejoramiento de superficie de ruedo en los distritos del cantón**, ₡134.746.984.93 para construcciones adiciones y mejoras en Vías de comunicación terrestre.

En Vías de Comunicación para el proyecto **Construcción Puente Polideportivo PZ**, se asignan ₡1.6 millones para la compra de equipo de producción, recursos 76% IBI.

Para **Mejoras en el Estadio Municipal**, se presupuestan, en otras construcciones adiciones y mejoras, ₡14.582.929,90 (cta.6912) y ₡3.862.328,21 cta. 6963, recursos del superávit específico aporte ICODER,

De los recursos del superávit libre se incluyen ₡10 millones para la compra de terreno de la naciente de agua La Laja, con el fin de proteger dicha naciente, de la cual se abastece de agua el acueducto de la Asociación del Acueducto Rural Calle Los Barrantes, según se indica en acuerdo del Concejo Municipal en sesión ordinaria 083-11 del 29 de noviembre del 2011.





CUENTAS ESPECIALES

Se incluyen como sumas sin asignación presupuestaria con el fin de reclasificarlos por objeto del gasto en el momento que se tenga la distribución correspondiente:

- Fondo recursos L.8114 (para incremento salarial del segundo semestre) \$17.006.210,46.
- Fondo aporte Mideplan, para el Plan Regulador \$8.568.000,00.
- Fondo préstamo BCR para el Plan Regulador \$7.269.592,05.
- Fondo Plan de Lotificación, L.6982, por \$30 millones.

PROGRAMA IV

SERVICIOS

Se presupuesta la suma de \$25.423.606,60 en alquiler de maquinaria, para diversos proyectos en el cantón, principalmente para el mantenimiento de caminos. Recursos del superávit específico al 31-12-11 y partidas específicas 2011 ingresadas en el 2012.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se asigna la suma de \$6.471.423,12 para la compra de productos químicos, \$301.787.779,74 para materiales y productos de uso en la construcción, \$333.408,00 para la compra de herramientas e instrumentos, \$1.993.734,00 para útiles, materiales y suministros; para diversos proyectos en el cantón, principalmente en escuelas, salones comunales y el mantenimiento de caminos vecinales. Recursos del superávit específico al 31-12-11 y partidas específicas 2011 ingresadas en el 2012.

BIENES DURADEROS

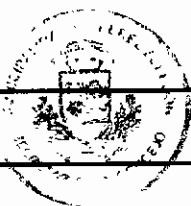
Se presupuesta la suma de \$38.436.378,80 en maquinaria equipo y mobiliario, para la compra de equipo de producción, de comunicación, oficina, cómputo, educacional, deportivo y recreativo, equipo diverso; para proyectos en el cantón, Recursos del superávit específico al 31-12-11 y partidas específicas 2011 ingresadas en el 2012.

AMORTIZACIÓN

Se incluye la suma de \$1.080,00 para el pago de deuda por construcción de la primera etapa del puente de la Trinidad, según cambio de destino publicado en gaceta 211, alcance 45 del 30-10-2009.

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández
Gestión Presupuestaria

15-05-2012
Fecha





PLAN OPERATIVO ANUAL



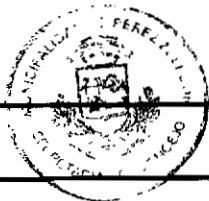


MARCO GENERAL



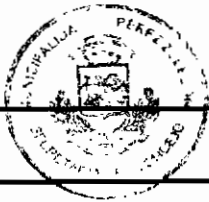


MARCO GENERAL (Aspectos estratégicos generales)	
1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
2. Año del POA.	2012
3. Marco filosófico institucional.	"Pérez Zeledón es un cantón multiétnico y pluricultural, caracterizado por el espíritu emprendedor de su población, que ha logrado posicionarse en distintas actividades económicas, donde sobresale la agricultura en una gran diversidad de productos, lo que ha generado un alto valor por el campesinado y su identidad local; con abundantes recursos naturales, especialmente en riqueza hídrica y belleza esencia, liderados por el Cerro Chirimpó; con organizaciones dedicadas al desarrollo autogestionario de sus comunidades a partir de un incansable sentido de superación y lucha por una mejor calidad de vida para sus habitantes".
3.1 Misión Cantón:	
3.2 Visión Cantón:	"Ser un cantón que promueve el desarrollo humano de su población, con servicios públicos e infraestructura adecuados a las necesidades locales lo que garantiza la calidad de vida de sus habitantes, a través de la integración equitativa y solidaria, generando espacios democráticos para la participación social, potenciando oportunidades educativas y fuentes de empleo dignos, donde se desarrollan actividades autogestionarias de proyectos agroindustriales, productivos y artesanales de pequeñas y medianas empresas locales y se promueven actividades económicas en una relación sostenible con los recursos naturales, para beneficio de las distintas poblaciones y el medio que las sustenta"





MARCO GENERAL (Aspectos estratégicos generales)	
1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
2. Año del POA.	2012
3. Marco filosófico institucional.	
3.3 Políticas institucionales:	▼ 1 Ampliar las oportunidades para la calidad de vida de las personas habitantes del Cantón 2 Garantizar la seguridad vial de la ciudadania. 3 Fortalecer la infraestructura que promueva el desarrollo de las actividades socio-culturales, deportivas y recreativas en las comunidades. 4 Conservar el patrimonio, y la riqueza histórica y cultural que conforman la identidad multicultural del cantón. 5 Asegurar el fortalecimiento integral de todas las instancias responsables de brindar y promover la seguridad ciudadana del cantón 6 Fomentar el acceso y desarrollo de la calidad educativa mediante la ampliación, diversificación de oportunidades y mejoramiento en la infraestructura que promueva una mejor oferta educativa en el sistema formal y técnico. 7 Promover la educación ambiental para la conservación de los recursos naturales del Cantón. 8 Protección, conservación, aseguramiento y a utilización sustentable y responsable de los mantos y nacientes acuíferas y demás recursos ambientales presentes en el cantón 9 Promoción de acciones educativas y de capacitación orientadas al tema ambiental





MARCO GENERAL (Aspectos estratégicos generales)	
1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
2. Año del POA.	2012
3. Marco filosófico institucional.	
▼	10 Mejora del tratamiento de desechos sólidos en las comunidades
	11 Adecuado mantenimiento de la red vial en el cantón como parte de la promoción del desarrollo humano, económico y social.
	12 Fomento y desarrollo de la infraestructura necesaria que garantice el agua potable en calidad y cantidad suficiente para la población, así como infraestructura para el tratamiento adecuado de las aguas residuales.
	13 Promoción y desarrollo de obras de infraestructura básica de bienestar social, servicios públicos y seguridad humana que garanticen la calidad de vida de los y las habitantes.
	14 Garantizar el apoyo al sector productivo y agricultor del Cantón.
	15 Promover y fortalecer opciones de desarrollo económico sostenible, para la generación de empleos y encadenamientos productivos con equidad de género.
	16 Potenciar las opciones económicas auto-gestionadas por las comunidades.
	17 Mejorar la calidad de los servicios y su capacidad resolutoria optimizando los recursos institucionales del sector salud.
	18 Gestionar el saneamiento ambiental a partir de la promoción de la salud.





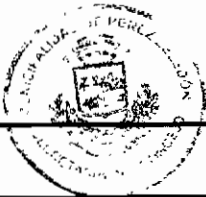
MARCO GENERAL (Aspectos estratégicos generales)	
1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
2. Año del POA.	2012
3. Marco filosófico institucional.	
4. Plan de Desarrollo Municipal.	

Nombre del Eje estratégico	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 DESARROLLO HUMANO	Desarrollar acciones integrales en todo el cantón, de manera coordinada con instancias del gobierno y entidades privadas y la sociedad civil, de manera que se puedan atender los problemas sociales del cantón en áreas estratégicas como vivienda, empleo, educación, participación ciudadana, producción, juventud y la infraestructura estratégica.
2 DESARROLLO AMBIENTAL	Lograr un desarrollo armonioso y amigable del cantón, con profundo respeto hacia los recursos naturales, procurando su recuperación y sostenibilidad en el tiempo
3 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN	Dinamizar el aparato productivo cantonal como alternativa de generación de empleos, mejores ingresos, encadenamientos productivos y de desarrollo en general, bajo un enfoque de desarrollo sostenible y amigable ambientalmente
4 DESARROLLO URBANO	Desarrollar la ciudad de San Isidro de El General como una ciudad atractiva, que propicia la convivencia amigable de sus habitantes y visitantes, apta para el disfrute de todo tipo de personas (adultas mayores, discapacitados, mujeres embarazadas, etc.)
5 DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	Impulsar un proceso de transformación de la organización municipal de forma que esta se adecue a las necesidades del desarrollo cantonal y acorde a criterios de mayor eficiencia y eficacia.





MARCO GENERAL (Aspectos estratégicos generales)																															
1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON																														
2. Año del POA.	2012																														
3. Marco filosófico institucional.																															
	<table><tr><td>6</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>7</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>8</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>9</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>10</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>11</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>12</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>13</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>14</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>15</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>16</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>17</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>18</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>19</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>20</td><td>No aplica</td></tr></table>	6	No aplica	7	No aplica	8	No aplica	9	No aplica	10	No aplica	11	No aplica	12	No aplica	13	No aplica	14	No aplica	15	No aplica	16	No aplica	17	No aplica	18	No aplica	19	No aplica	20	No aplica
6	No aplica																														
7	No aplica																														
8	No aplica																														
9	No aplica																														
10	No aplica																														
11	No aplica																														
12	No aplica																														
13	No aplica																														
14	No aplica																														
15	No aplica																														
16	No aplica																														
17	No aplica																														
18	No aplica																														
19	No aplica																														
20	No aplica																														
5. Observaciones.																															
[La información presentada en esta Matriz de Marco General Institucional fue obtenida de la Matriz de Vinculación Institucional que fuere aprobada por el Concejo Municipal en acuerdo del artículo 2) inciso 3) de la Sesión Extraordinaria N° E-022-11 celebrada el 23 de junio de 2011 y aún vigente]																															
Elaborado por:	Licda. Ivannia Canajal Obando																														
Fecha:	22/09/2011																														





ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





Estructura organizacional (Recursos Humanos)

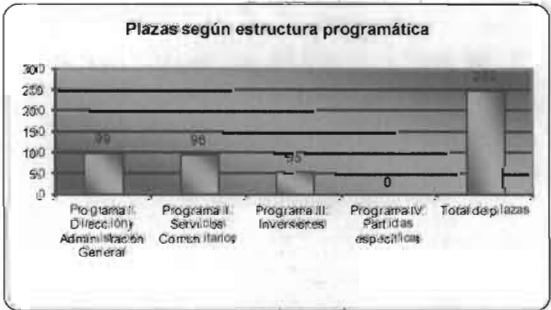
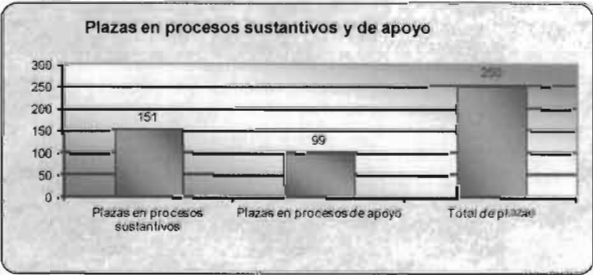
1. Nombre de la institución. MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

2. Año 2012

Nivel	Procesos sustantivos			Por programa			Apoyo			Por programa		
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	Tiene que ser "0"			Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	Tiene que ser "0"		
Nivel superior ejecutivo			0				2		0	2		
Profesional	15		0	10	5		30	0	0	30		
Técnico	22	0	0	10	12		56	1	0	57		
Administrativo	6	1	0	5	2		8	0	0	8		
De servicio	107		0	71	36		2		0	2		
Total	150	1	0	96	55	0	98	0	1	99	0	0

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	248
Plazas en servicios especiales	2
Plazas en procesos sustantivos	151
Plazas en procesos de apoyo	99
Total de plazas	250

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	99
Programa II: Servicios Comunitarios	96
Programa III: Inversiones	55
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	250



3. Observaciones.

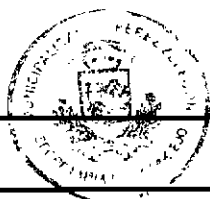
Elaborado por: Vanessa Sobrado Esquivel
Proceso Recursos Humanos

16-5-12
Fecha



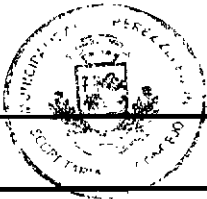


MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO





PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON 2012 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL																	
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos. Producción relevante: Acciones Administrativas																	
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL							EVALUACIÓN						
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficiencia en el cumplimiento de la metas programadas
		Código	No.		Descripción	%	II semestre 2012			%	I semestre 2012			%	II semestre 2012	%	
ÁREA ESTRATÉGICA	DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	Desarrollar una estrategia de planificación del trabajo municipal a través de la implementación de planes de trabajo que permita consolidar los procesos de evaluación del trabajo	Operativo E01-1001	Formular planes de trabajo en cada oficina municipal	Planes de trabajo formulados	0%	1	100%	Concejo Municipal, Alcaldía, Auditoría, Coordinadores de Proceso, Subproceso, Actividad, Subactividad	Administración General	I SEMESTRE	II SEMESTRE	36,466,106.93	0%	0%	0%	0%
						0%		0%						0%	0%	0%	0%
						0%		0%						0%	0%	0%	0%
	SUBTOTALES					0.0		1.0			0.00	36,466,106.93	0.00	0%	0.0	0.0	0.0%
TOTAL POR PROGRAMA						0%		100%							0%		0.0%
		0% Metas de Objetivos de Mejora				0%	0%	0%							0%		0.0%
		100% Metas de Objetivos Operativos				0%	0%	100%							0%		0.0%
		1 Metas formuladas para el programa													0%		0.0%





PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
2012
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

Table with 15 columns: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS, META (Código, No., Descripción), INDICADOR, PROGRAMACIÓN DE LA META (I Semestre, II Semestre, %), FUNCIÓN O RESPONSABILIDAD, SERVICIOS, División de servicios, ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META (I SEMESTRE, II SEMESTRE), GASTO REAL POR META (I SEMESTRE, II SEMESTRE), Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta, RESULTADO DE LA META (I Semestre, II Semestre, %), Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas.



Table with 15 columns: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS, META, INDICADOR, PROGRAMACIÓN DE LA META, FUNCIONARIO RESPONSABLE, SERVICIOS, División de servicios, ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META, GASTO REAL POR META, Resultado anual de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta, EJECUCIÓN DE LA META, Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas. Rows include: DESARROLLO HUMANO (Mejorar la atención vel...), TRANSFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL (Contar con los equipos informáticos...), DESARROLLO HUMANO (Ampliar el servicio del Cementerio Municipal...).

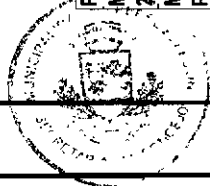
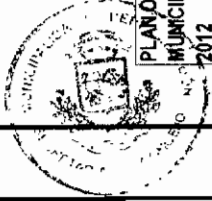


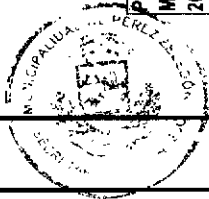
Table with columns: PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, AREA, OBJETIVOS DE MEJORA, METAS, INDICADOR, PROGRAMACION DE LA META, FUNCIONARIO RESPONSABLE, DIVISION DE SERVICIOS, ASIGNACION PRESUPUESTAL POR META, GASTO REAL POR META, RESULTADO ANUAL, RESULTADO DEL INDICADOR DE EFICIENCIA EN LA EJECUCION DE LOS RECURSOS POR META, EJECUCION DE LA META, RESULTADO DEL INDICADOR DE EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS. Rows include areas like DESARROLLO HUMANO and various community service projects.



PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON 2012 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS																		
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades. Producción final: Servicios comunitarios																		
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN						
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA	OBJETIVOS DE MEJORA O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO O RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
			Código	No.		Descripción	% I Semestre				% II Semestre	% I Semestre			% II Semestre	% I Semestre	% II Semestre	
DESARROLLO HUMANO		Brindar un servicio de calidad a los usuarios de la Biblioteca Municipal durante todo el año, en adecuadas condiciones de seguridad y accesibilidad	E01-I-013	Operativo	Mantener habilitadas las instalaciones de la Biblioteca Municipal durante los 320 días Prestado del año	0%	1	100%	Ira Sánchez	09 Educativos, culturales y deportivos	Educativos	I SEMESTRE 550,000.00	0%	0%	0%	0%	0%	
DESARROLLO HUMANO		Brindar un servicio de calidad a los usuarios del Complejo Cultural durante todo el año, en adecuadas condiciones de seguridad y accesibilidad	E01-I-013	Operativo	Mantener habilitadas las instalaciones del Complejo Cultural durante los 360 días Prestado del año	0%	1	100%	Ira Sánchez	09 Educativos, culturales y deportivos	Educativos	I SEMESTRE 600,000.00	0%	0%	0%	0%	0%	
DESARROLLO HUMANO		Fomentar la práctica del deporte y la recreación en el cantón	E01-I-014	Mejora	Desarrollar el proyecto denominado "Fortalecer el desarrollo deportivo, brindando efectivamente colaboración a centros educativos, asociaciones y grupos organizados del cantón"	0%	1	100%	Wilberth Ureña	09 Educativos, culturales y deportivos	Deportivos	II SEMESTRE 9,533,785.84	0%	0%	0%	0%	0%	
DESARROLLO HUMANO		Fomentar el desarrollo artístico y cultural de los habitantes del cantón, a fin de fortalecer el arte y la cultura en el mismo	E01-I-015	Mejora	Desarrollar el proyecto denominado "Fortalecer el desarrollo del arte y la cultura, brindando efectivamente colaboración a centros educativos, asociaciones y grupos organizados del cantón"	0%	1	100%	Wilberth Ureña	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	II SEMESTRE 7,778,427.57	0%	0%	0%	0%	0%	



PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON 2012 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS																			
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades																			
Producción final: Servicios comunitarios																			
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la meta programada
				I Semestre	II Semestre		%	II Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE			%	II Semestre	%	
DESARROLLO HUMANO	Fomentar la salud mental y física de los jóvenes del cantón, estimulando su participación en la cultura, el arte, el deporte y la recreación	Mejora E01-I-010		Construir en el mes de diciembre una carroza que represente a la Municipalidad de Pérez Zeledón en el Desfile Nocturno del Festival Luces del Valle 2012.	Una carroza		0%	1	100%	Alcides Anas 09 Zúñiga 1-564-213.	Educativos, culturales y deportivos	Culturales		8,000,000.00	0%		0%	0%	0%
DESARROLLO HUMANO	Fomentar la salud mental y física de los jóvenes del cantón, estimulando su participación en la cultura, el arte, el deporte y la recreación	Mejora E01-I-011		Realizar en diciembre el festival Luces del Valle 2010, actividades mediante el desarrollo de tres actividades relacionadas con una noche cultural, tope nocturno y desfile navideño, las cuales permitan a las familias compartir y disfrutar de un ambiente navideño lleno de alegría	Al menos 3 actividades realizadas		0%	3	100%	Silvia Valverde Vega 1-691-027.	Educativos, culturales y deportivos	Culturales		4,049,998.93	0%		0%	0%	0%
DESARROLLO HUMANO	Contribuir al desarrollo de la persona joven, mediante el desarrollo de acciones direccionadas, que permitan el desarrollo de sus capacidades profesionales, emprendedoras y de liderazgo	Mejora E01-I-012		Desarrollo del Programa de la persona joven, mediante la restauración de la oficina de la persona joven, a fin que ésta funcione correctamente en el cuadro programático	Oficina restaurada y funcionamiento		0%	1	100%	Johathan Zúñiga Granados 1300-0984.	Servicios Sociales y complementarios			8,040,774.16	0%		0%	0%	0%
DESARROLLO HUMANO	Contribuir con el desarrollo de la Seguridad Integral de las personas a través de esfuerzos conjuntos con las instituciones públicas competentes en la materia	Mejora E01-I-013		Realizar transferencia a la Unidad de Cuidados Paliativos del Cantón de Pérez Zeledón	Transferencia realizada		0%	1	100%	Lidia Vera Corrales Blanco 1277-0202.	Servicios Sociales y complementarios			5,600,000.00	0%		0%	0%	0%



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
2012
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

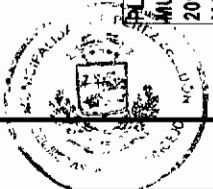
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Servicios comunitarios

Table with 15 columns: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, OBJETIVOS DE MEJORA, INDICADOR, META, PROGRAMACIÓN DE LA META, FUNCIONARIO RESPONSABLE, SERVICIOS, División de servicios, ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META, GASTO REAL POR META, Resultado anual de ejecución en la ejecución de los recursos por meta, EJECUCIÓN DE LA META, Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la meta de las metas programadas.





Table with 18 columns: PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, AREA, OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS, CODIGO, META, INDICADOR, PROGRAMACION DE LA META, FUNCIONARIO O RESPONSABLE, SERVICIOS, DIVISION DE SERVICIOS, ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META, GASTO REAL POR META, RESULTADO ANUAL DEL INDICADOR DE EFICIENCIA EN LA EJECUCION DE LOS RECURSOS POR META, EJECUCION DE LA META, RESULTADO DEL INDICADOR DE EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LAS PROGRAMAS. Rows include areas like DESARROLLO HUMANO and programs like SERVICIOS COMUNITARIOS.





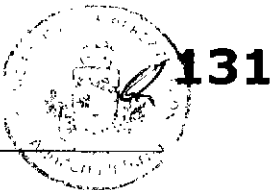
PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
2012
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN					
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	División de servicios	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EFECTUACIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
			Código	No.		% I Semestre	% II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE			% I Semestre	% II Semestre	%	
DESARROLLO HUMANO	ESTRATÉGICA	Dar continuidad al programa de prevención y seguridad vial en el cantón	Operativo E01-I-024	Crear un fondo para invertir en proyectos de educación y gestión de seguridad vial	Fondo Creado	0%	1	100%	Lidia Lorena Nuliez Blanco Cédula 1-672 396. Coordinadora de Servicios Municipales.	22 Seguridad Vial	I SEMESTRE II SEMESTRE	93,755,676.92	0%	0%	0%	0%	0%	0%
DESARROLLO HUMANO		Promover la identidad cultural del cantón, sus distritos y comunidades de manera que estos se conviertan en sitios agradables, atractivos y de interés turístico y que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes	Mejora E01-II-024	Definir un diseño y presupuesto para hacer de la Finca Municipal un parque temático del agua.	Diseño y presupuesto	0%	1	100%	Aida Sanchez Rodriguez 9-079-664	25 Protección del medio ambiente	I SEMESTRE II SEMESTRE	2,600,000.00	0%	0%	0%	0%	0%	0%
DESARROLLO HUMANO		Brindar charlas de Educación ambiental, para contribuir en la gestión integral de residuos sólidos	Operativo E01-II-030	Realizar 12 charlas sobre ambiente.	Cantidad de charlas realizadas	0%	1	100%	Aida Sanchez Rodriguez 9-079-665	25 Protección del medio ambiente	I SEMESTRE II SEMESTRE	1,000,000.00	0%	0%	0%	0%	0%	0%
DESARROLLO AMBIENTAL		Impulsar un desarrollo ordenado del territorio del cantón de manera que se potencien las diferentes actividades sin afectar a los habitantes y al ambiente	Mejora E01-II-030	Realizar 1 programas de manejo de las microcuencas hidrográficas	Programa realizado	0%	1	100%	Aida Sanchez Rodriguez 9-079-665	25 Protección del medio ambiente	I SEMESTRE II SEMESTRE	1,101,610.36	0%	0%	0%	0%	0%	0%





PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN										
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FINANCIAR O RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas		
AREA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%		I SEMESTRE	II SEMESTRE			I semestre	%	II semestre	%		
DESARROLLO AMBIENTAL	Lograr mitigar los impactos producidos por situaciones de emergencia en el cantón, así como realizar proyectos de prevención que permitan generar más seguridad a la población	Operativo E01-I-032	Atender	situaciones de emergencia cantonal durante el 2011 así como la formulación de proyectos de prevención del riesgo	Porcentaje de Ejecución	0%	100%	1	100%	Lcda. Vera 28 Corrales Blanco, cédula 1277-0202, Vice alcaldesa municipal	Atención de emergencias 1- cantonales	15.000.000.00		0%	0%	0%	0%	0%		
DESARROLLO HUMANO	Brindar infraestructura adecuada para la realización de diversas actividades que generen recursos para el desarrollo del cantón y a la vez ofrecer accesos en buenas condiciones que permitan el tránsito normal de vehículos y personas	Mejora E01-II-033	Compra de materiales de construcción, mobiliario, utensilios y contratación de maquinaria para la realización de mejoras de salones comunales, cocinas educativas y otros. Asimismo, realizar la contratación de maquinaria o material necesario para la intervención y mejoramiento de los accesos a diversas comunidades del cantón.	Ejecución presupuestan a	0%	100%	1	100%	100%	Lcda. Vera 31 Corrales Blanco, cédula 1277-0202, Vice alcaldesa municipal	Aportes en especial para proyectos comunales.	111.500.000.00		0%	0%	0%	0%	0%		
SUBTOTALES													0.00	566.436.044.06	0.00	0%	0%	0%	0%	
TOTAL POR PROGRAMA										70% Metas de Objetivos de Mejora		100%		0%		0%		0%		0%
										30% Metas de Objetivos Operativos		100%		0%		0%		0%		0%
										33 Metas formuladas para el programa										0%



MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN						
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y OBJETIVOS	Código	No.	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficiencia en el cumplimiento de la metas programadas
					Descripción		I Semestre	II Semestre	%				I Semestre	II Semestre	%	I Semestre	II Semestre	%	I Semestre	
DESARROLLO HUMANO	Conformar y desarrollar la infraestructura del Edificio que permita el funcionamiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil	Mejora	E01-III-001	Conformar y desarrollar la infraestructura del Edificio que permita el funcionamiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil		Construcción del Edificio	0%	1	100%	Doris Picado Mora, cedula 1-755-287, Vicealcaldes Municipales	01 Edificios	Otros Edificios	180,000,000.00			0%	0%	0%	0%	
	Mejorar la planificación operativa para generar condiciones adecuadas y desarrollo de la red vial en los diferentes distritos del cantón, mejorando el servicio a los usuarios	Mejora	E01-III-002	Establecer un plan operativo de mantenimiento y atención de los caminos vecinales a cargo de la Red municipal, a fin de mejorar las condiciones de la red vial cantonal		Plan de mantenimiento y atención de los caminos vecinales a cargo de la Red municipal, a fin de mejorar las condiciones de la red vial cantonal	0%	1	100%	Juan Carlos Fonseca Ramirez ced # 1-1038-751 Coordinador Conservación Técnica Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	250,803,948.41			0%	0%	0%	0%	
DESARROLLO HUMANO	Mejorar la infraestructura vial cantonal para generar condiciones adecuadas de la red vial en los diferentes distritos del cantón mejorando el servicio a los usuarios	Mejora	E01-III-003	Compra de materiales para la realización de los proyectos		Materiales adquiridos	0%	1	100%	Juan Carlos Fonseca Ramirez ced # 1-1038-751 Coordinador Conservación Técnica Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	38,000,000.00			0%	0%	0%	0%	
DESARROLLO HUMANO	Mejorar las condiciones de la infraestructura Polideportivo Municipal para garantizar las condiciones mínimas de seguridad	Mejora	E01-III-004	Iniciar la construcción del puente del polideportivo municipal		Construcción iniciada	0%	1	100%	Juan Carlos Fonseca Ramirez ced # 1-1038-751 Coordinador Obras Municipales	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	43,000,000.00			0%	0%	0%	0%	
DESARROLLO URBANO	Actualizar el Plan Regulador, subsanando los problemas y limitaciones que presenta en actualidad y extendiendo a otras áreas del cantón	Mejora	E01-III-005	Pago de contratación para la elaboración del Plan Regulador del Cantón		Plan regulador elaborado	0%	1	100%	Arq Wendy Esquivel González, cedula 1-1029-0124, Coordinadora Subproceso de Planificación Urbana	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	15,837,592.05			0%	0%	0%	0%	





PLAN OPERATIVO ANUAL																				
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON																				
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																				
PROGRAMA III: INVERSIONES																				
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.																				
Producción final: Proyectos de inversión																				
PLANIFICACIÓN OPERATIVA																				
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS		META		INDICADOR		PROGRAMACIÓN DE LA META			ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EVALUACIÓN					
ÁREA		Código	Nº.	Descripción				I Semestre	%	II Semestre	%	Funcionario responsable	Grupos	Subgrupos	I Semestre	II Semestre	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	%	%	Resultado del indicador de eficiencia en el cumplimiento de la meta programada
DESARROLLO HUMANO	Mejorar la condiciones de infraestructura del Estado Municipal, a partir del aporte del CODER	Mejora	E01-II-006	Construcción y reparación de techos y enchapes	Obras concluidas			0%	100%	1		Juan Carlos Fonseca Ramirez ced # 1-1038-751 Coordinador Obras Municipales	Otros proyectos de recreación	Centros deportivos y de recreación		18,445,258.11	0%	0%	0%	
DESARROLLO HUMANO	Dar continuidad al proyecto de Lotificación Arizona	Mejora	E01-II-001	Dar continuidad al proyecto de Fondo Lotificación Arizona, ubicado en/creado Pedregoso, San Isidro de El General				0%	100%	1		Linda Vera 07 Corrales Blanco, cédula 1-1277-0202, Vice alcaldesa municipal	Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		30,000,000.00	0%	0%	0%	
DESARROLLO AMBIENTAL	Proteger las nacientes naturales existentes en el cantón mediante la adquisición de terrenos en sus alrededores	Mejora	E01-II-008	Compra de la propiedad de la naciente La Laja, en respuesta a la necesidad de proteger dicha naciente, de la cual se abastece de agua el acueducto de la compra Asociación del Acueducto Rural Calle Los Barraniles				0%	100%	1		Linda Vera 07 Corrales Blanco, cédula 1-1277-0202, Vice alcaldesa municipal	Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		10,000,000.00	0%	0%	0%	
SUBTOTALES								0%	0%	0%	0%					0.00	0%	0%	0%	
TOTAL POR PROGRAMA								0%	100%	0.0	8.0					664,091,798.57	0%	0.0	0%	
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
								0%	100%									0%	0%	0%
		</																		



2012

MÁTRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

COMISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN							
PLAN DE DESARROLLO AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR		GASTO REAL	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas
		Código	No.		Descripción	%	%	%				%	%			%	%	%	%	
DESARROLLO HUMANO	Brindar infraestructura adecuada para la realización de diversas actividades que generen recursos para el desarrollo del cantón y a la vez ofrecer accesos en buenas condiciones que permitan el tránsito normal de vehículos y personas.	Mejora		Compra de materiales de Ejecución construcción, mobiliario, presupuesto utensilios y contratación de maquinaria para la realización de mejoras de salones comunales, cocinas comunales, centros educativos y otros. Así como, realizar la contratación de maquinaria o material necesario para la intervención y mejoramiento de los accesos a diversas comunidades del cantón	0%	1	100%	Licda Vera 06 Corrales Blanco, proyectos cédua: 1-1277-0202, Vice alcaldesa municipal	Otros proyectos			I SEMESTRE	II SEMESTRE	454,447,410.26	0%	0%	0%	0%	0%	
					0%		0%								0%	0%	0%	0%	0%	
SUBTOTALES					0.0		1.0					0.00	464,447,410.26	0.00	0%	0%	0%	0%	0%	
TOTAL POR PROGRAMA					0%		100%													
100% Metas de Objetivos de Mejora					0%		100%												0%	
0% Metas de Objetivos Operativos					0%		0%												0%	
1 Metas formuladas para el programa																				





EVLUACIÓN POA

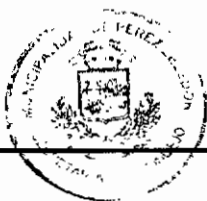
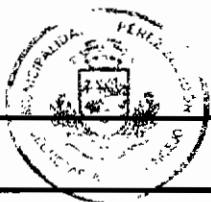


Table with columns: INDICADORES, NOMBRE DEL INDICADOR, FÓRMULA DEL INDICADOR, INDICADOR META, METAS PROPUESTAS (I Semestre, II Semestre), METAS ALCANZADAS (I Semestre, II Semestre), RESULTADO DEL INDICADOR (I Semestre, II Semestre, ANUAL). Rows include INSTITUCIONALES (1.1, 1.2, 1.3, 1.4) and RECURSOS LEY 8114 (1.1, 1.2, 1.3, 1.4).





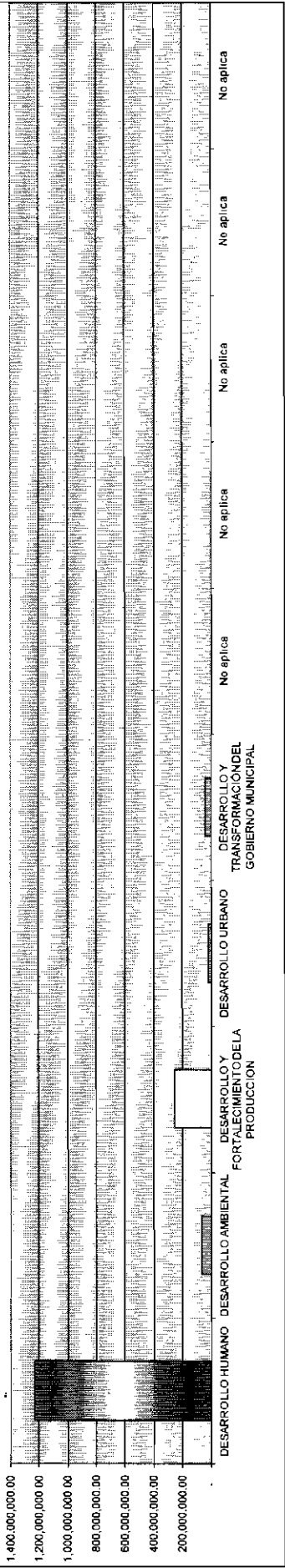
GRÁFICOS

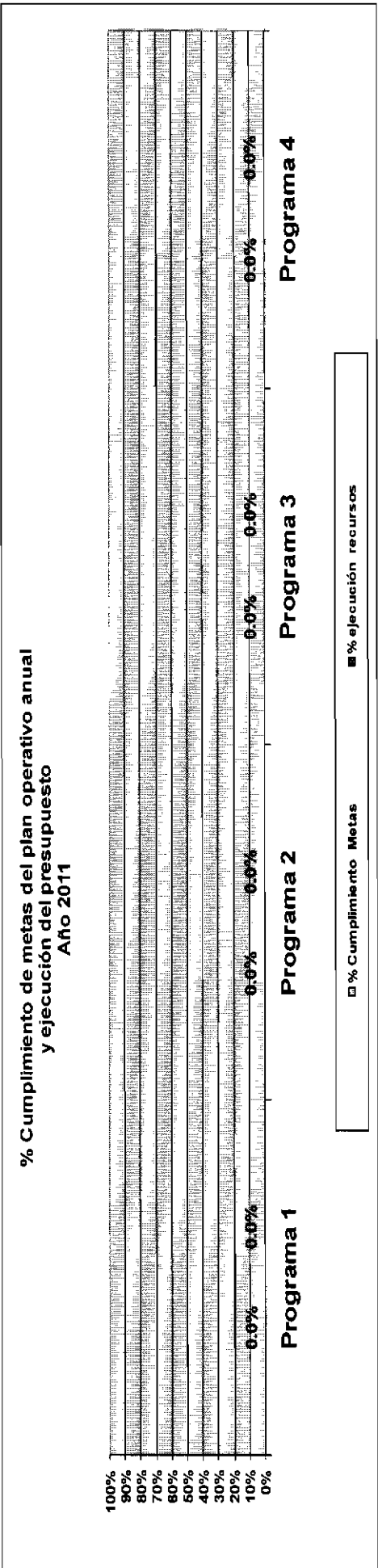
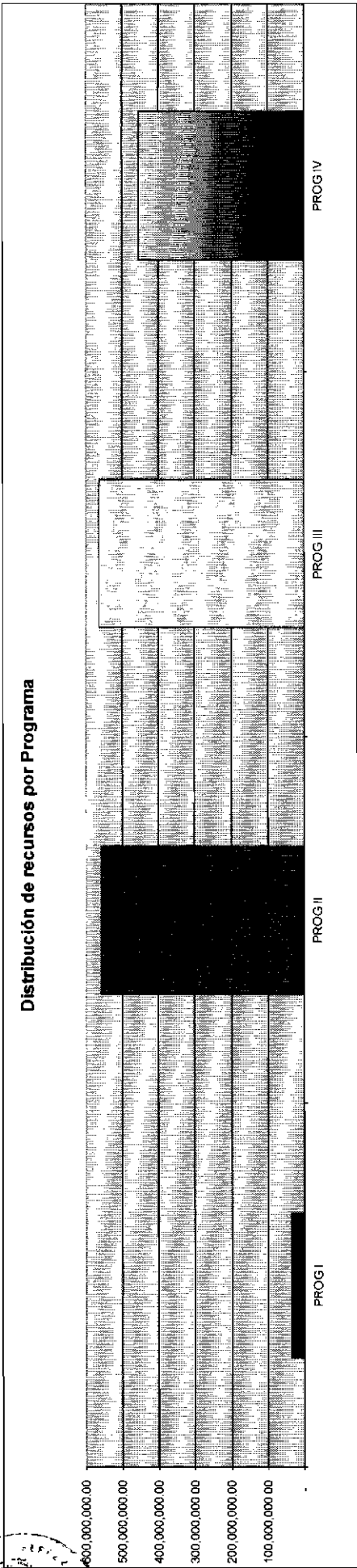
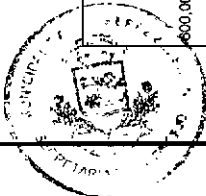




MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2012						
AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
DESARROLLO HUMANO	-	512,457,904.06	267,445,258.11	454,447,410.26	1,234,350,572.43	77%
DESARROLLO AMBIENTAL	-	40,670,059.80	30,000,000.00	-	70,670,059.80	4%
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN	-	2,307,080.19	250,808,948.41	-	253,116,028.60	16%
DESARROLLO URBANO	-	-	15,837,592.05	-	15,837,592.05	1%
DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	36,466,106.93	1,000,000.00	-	-	37,466,106.93	2%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	36,466,106.93	556,435,044.05	564,091,798.57	454,447,410.26	1,611,440,359.81	
%	2%	35%	35%	28%		

Distribución de recursos por área estratégica del
Plan de Desarrollo Municipal





ARTÍCULO 5: Trámite de correspondencia.

1. Nómina para sustitución de tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Jerónimo, Distrito San Pedro.

Nombre	Cédula
Sonia Arias Cordero	1-1188-0597
Wálter Cordero Abarca	9-0097-0306
Laura Fonseca Quirós	1-1175-0202

2. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Moctezuma, Distrito Pejibaye.

Nombre	Cédula
Elieth Prado Gonzales	1-0870-0627
Luis Ángel Mata Prado	1-0493-0173
José Manuel Hernández Castro	6-0170-0170
Nuria María Valverde Montero	1-0675-0289
Carmen Isabel Rivera Ulloa	1-1318-0410

3. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Lomas de Cocorí, Distrito San Isidro.

Nombre	Cédula
Katherine Hidalgo López	1-1213-0432

4. Nómina para sustitución de tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Tumbas, Distrito Barú.

Nombre	Cédula
Dayanni Castro Cascante	1-1244-0303
William Rodríguez Ruiz	1-0445-0302
Dinia Rodríguez Cordero	1-1221-0673

5. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural Los Ángeles, Distrito Páramo.

Nombre	Cédula
Juan José Rodríguez Núñez	1-0915-0481
Giselle Jiménez Gamboa	1-0940-0003

6. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Lorenzo, Distrito San Isidro.

Nombre	Cédula
Angélica Marín Garbanzo	1-1101-0589
Nidia Leiva Barrantes	9-0092-0146

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal., somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas presentadas para miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramientos de miembros de Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal., somete a votación en firme de los señores Concejales las nóminas presentada para nombramientos de las Juntas de Educación y Administrativas.





SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado ocho votos.

7. Nota suscrita por la Sra. Patricia Valenciano Pérez, Secretaria de la Fuerza Femenina Carmelita, en la cual indica que desde hace siete años ha realizado la Carrera del Mountain Bike y Carrera Recreativa Cajón 2012, así mismo solicita la donación de una bicicleta para ser entregada como parte de la premiación.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales.

8. Nota suscrita por varios vecinos de Santa Elena, en la cual informan del problema que se presenta en la calle las Nubes, ya que según indican en el documento, el vecino Bill Herle cerró la vía antes mencionada, agregan que muchos vecinos no están de acuerdo con el cierre, por lo cual solicitan se declare de interés público esta calle.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal para que el técnico en caminos emita el criterio correspondiente, informando al Concejo Municipal las acciones tomadas al respecto.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, recuerda que los vecinos afectados hace más de un mes solicitaron la ayuda, razón por la cual pide que esas solicitudes sean atendidas con urgencia, ya que los vecinos tienen el derecho.

9. Copia de BRU-ARS-PZ-365-2012, suscrito por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director del Área Rectora de Salud de Pérez Zeledón, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual manifiesta que se encuentra sin cumplimiento cinco puntos de la orden sanitaria ARS-ERS-MAB-149-2011, con el fin de subsanar ciertas deficiencias sanitarias y de seguridad, además de la ausencia de permiso sanitario de funcionamiento del edificio sede de la Municipalidad, así mismo recuerda de la resolución de la Sala Constitucional sobre el acceso de las personas con discapacidad al segundo piso del edificio municipal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que ya los recursos fueron contemplados dentro del presupuesto extraordinario 1-2012.

La regidora Kemly Jiménez solicita se de lectura textual a la nota.

El regidor Geinier Alvarado expresa que los documentos son amplios, los regidores que deseen leerla en totalidad pueden pedir copia en la Secretaría, recuerda que los únicos documentos que se leen de forma textual en las sesiones son los oficios de la Auditoría, razón por la cual presenta moción de orden para que a excepción de los oficios de la Auditoría no se lean documentos textuales.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor Alvarado Guzmán, se acuerda con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.



10. Copia de BRU-ARS-PZ-366-2012, suscrito por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director del Área Rectora de Salud de Pérez Zeledón, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual solicita tomar las acciones necesarias para no enviar más residuos sólidos al Plantel Municipal ni realizar la labor de transferencia en ese sitio a partir de este momento, debido a esto la Municipalidad debe proceder a ubicar un lugar más apto para ello, teniendo en mente siempre que debe ser una situación temporal mientras se resuelve de manera definitiva la disposición final de los residuos sólidos.

Agrega que se debe proceder a evitar de manera inmediata que los funcionarios municipales laboren en las instalaciones que tienen condiciones deplorables, insalubres e inseguras y demoler las estructuras del plantel municipal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la señora Alcaldesa el cumplimiento de la resolución, indica que si algún regidor necesita copia del documento puede solicitarlo en la Secretaría.

La regidora Kemly Jiménez Tabash solicita se de lectura textual a la nota, por otro lado indica que el día de hoy observó a tres funcionarios uniformados que venían en el cajón de un pick up, violando la ley de tránsito, poniendo en riesgo sus vidas y dando un mal ejemplo a los ciudadanos.

De forma posterior se refiere al documento en mención e indica que cuenta con copia del mismo, pero se debe leer textual.

11. ARDSB-09-0495-05-2012, suscrito por el Lic. Wilberth Hernández Vargas, Gerente Regional del Instituto Mixto de Ayuda Social, en el cual solicita la posibilidad de donación de un terreno con un aproximado de cinco mil metros cuadrados para la construcción de las instalaciones del Área Regional del IMAS, agrega que ellos cuentan con un terreno pero el mismo no es factible para construir un edificio.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal y a la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

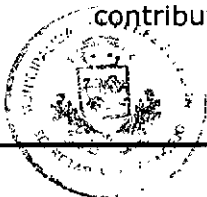
12. OFI-131-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, en el cual comunica que en la Gaceta Nº 97 del 21 de mayo del 2012 la Dirección Nacional de Desarrollo publica en aviso de la ADI de Vista de Mar de Platanares, mediante el cual reforman el estatuto con el fin de modificar los límites de la organización y en adelante quede de la siguiente manera al norte hasta el punto llamado entrada Los Navarro.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento al Consejo de Distrito.

13. Nota suscrita por la Sra. Virginia Pérez Varela, Representante del Comité de Deportes, solicita la donación para la compra de un uniforme deportivo para los niños de la comunidad del Socorro de Platanares.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento al Comité Cantonal de Deportes haciendo el ruego especial de que se les facilite a los niños dicho uniforme.

14. Copia de nota suscrita por la MSc. Teresita Elizondo Rojas, Fundadora de la Fundación Dery Durika, dirigida a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en la cual remite respuesta sobre el objetivo de la fundación, el cual es contribuir con la conservación de la cobertura boscosa de la zona, para la protección de los mantos de agua y caudales de agua potable, fortalecer las labores de investigación y temática desarrollando opciones de turismo que contribuyan a la conservación de los recursos naturales.





El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Sociales.

15. Nota suscrita por la señora Yenny Arrieta Rodríguez, en la cual solicita el arreglo de la acera que se encuentra detrás del Mercado Municipal, entre la Ferretería Cesar y el vecino de Apellido Zúñiga.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal.

16. Nota suscrita por el Lic. Carlos Luis Espinoza, Director de la Escuela San Lorenzo, en la cual solicita la posibilidad de la donación de una malla para colocarla en el frente de la institución, con el objetivo de generar un ambiente de seguridad y embellecimiento de la institución.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal para que se atienda la solicitud de acuerdo a las posibilidades de la Municipalidad.

17. Copia de BRU-ARS-PZ-377-2012, suscrito por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director del Área Rectora de Salud de Pérez Zeledón, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual informa que después de revisar los documentos de la propuesta para el sistema de tratamiento de aguas residuales del Matadero Municipal, el Ing. Marvin Salamanca aprobó y otorgó el visado de los planos del proyecto.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que ya se está trabajando al respecto.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, solicita se de lectura textual al documento.

El regidor Manuel Alfaro presenta moción de orden para que no se lea textual el documento.

El señor Presidente Municipal somete a votación la moción de orden presentada por el regidor Alfaro Jara.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor Alfaro Jara, se aprueba con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Seguidamente el señor Presidente Municipal indica que celebra que se estén dando pasos firmes con la reapertura del Matadero Municipal ya que el no percibir esos ingresos se ha afectado a la Municipalidad.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

18. OFI-0139-12-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, en el cual remite criterio sobre la recaudación de dineros a nombre de la Comisión Especial Expo PZ 2011.

"San Isidro de El General,
22 de mayo de 2012
OFI-0139-12-AIM

Señores
Concejo Municipal
Pérez Zeledón

Asunto: *Respuesta a criterio solicitado en sesión extraordinaria N° 036-12, artículo 1), inciso 62*



Estimados señores:

Con respecto al acuerdo tomado por ese Concejo Municipal en la sesión extraordinaria N° 036-12, artículo 1), inciso 62), del 26 de abril de 2012, en el cual solicitan criterio de esta oficina en torno al hecho de que el Sr. Mainor Umaña Mena, Ex – tesorero de la Comisión Especial de la Expo PZ 2011, reportara en el mes de octubre de 2011 recaudación de dineros a nombre de la Comisión Especial Expo PZ 2011, pese a que su nombramiento a esa fecha se encontraba vencido, me permito señalarles que ya esta oficina se refirió sobre el tema, en nuestro oficio N° OFI-0349-11-AIM, del 18 de noviembre de 2011.

“Adicionalmente, otro aspecto a recalcar es el hecho que las personas las cuales fueron nombradas para la Comisión Especial Expo P.Z. 2011, el plazo que ostentaron en dichos cargos era de 3 meses según el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 038-11, artículo 4) inciso 6) del día 18 de enero de 2011, basta razón por la cual al día de hoy no se encuentran en posición alguna que les revista facultades de funcionarios públicos, por lo que no tienen potestades para tomarse atribuciones que le competen únicamente y exclusivamente a la corporación Municipal, lo anterior ya que es del conocimiento de esta Auditoría Interna que algunos de los ex miembros de la citada Comisión realizan diligencias para el cobro de dineros adeudados en la pasada Expo P.Z. 2011, por lo cual resulta recomendable y viable corregir esta situación para velar por el cumplimiento eficaz y transparente de la labor pública.”

Este documento fue conocido por ese Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 082-11, artículo 5), inciso 28), del 22 de noviembre de 2011, y remitido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su respectivo análisis, Comisión en la cual aún se encuentra el documento, según información brindada por el personal de la Secretaría Municipal.

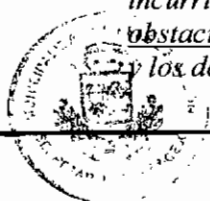
En razón de lo anterior, teniendo claro que hasta el día de hoy la citada Comisión no ha dictaminado el respectivo asunto, me permito manifestarles que, de acuerdo con lo que establece el Reglamento Interior de Orden, Dirección, Comisiones y Debates del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, la Comisión claramente ha sobrepasado los plazos de tiempo para pronunciarse al respecto, incluso el lapso de tiempo para una posible prórroga ya se encuentra excedido, según lo establecido en el numeral 43 de dicho Reglamento.

De la misma manera, es menester mencionar que en el artículo 26 inciso d) del Código Municipal, establece que es responsabilidad de los Regidores Municipales desempeñar las funciones y comisiones que se les encarguen. Por todo lo anterior y en aras del interés institucional, les instamos a revisar lo actuado por la citada Comisión hasta el momento y tomar las acciones que resulten pertinentes, sin perder de vista que el incumplimiento podría acarrear responsabilidades administrativas, sin obviar las que se puedan ser imputadas civil y penalmente, según lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley General de Control Interno, el cual señala:

“Artículo 39.—Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley.
(...)

Igualmente, cabrá responsabilidad administrativa contra los funcionarios públicos que injustificadamente incumplan los deberes y las funciones que en materia de control interno les asigne el jerarca o el titular subordinado, incluso las acciones para instaurar las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y penalmente.

El jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios públicos también incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, por obstaculizar o retrasar el cumplimiento de las potestades del auditor, el subauditor y los demás funcionarios de la auditoría interna, establecidas en esta Ley.



Cuando se trate de actos u omisiones de órganos colegiados, la responsabilidad será atribuida a todos sus integrantes, salvo que conste, de manera expresa, el voto negativo." (el subrayado es nuestro)

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Damaris Espinoza Guzmán
Auditora"

La regidora Kemly Jiménez indica que ha insistido en la situación anómala que hay con el manejo de los recursos del Campo de Exposiciones, por otro lado indica que en los últimos meses ha visto a la Auditoría atendiendo las solicitudes pero ha sido tardío, y ahora el Concejo no atiende, agrega que se debe ordenar el asunto.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Seguidamente indica que lo que se consultó a la señora Auditora fue sobre el hecho de que el señor Minor Umaña estaba haciendo las gestiones, solicitando a los patrocinadores que no han depositado que lo hicieran, agrega que el señor Umaña hizo eso ya que en ese momento se contó con un señor Alcalde que no hacía nada, aclara que la Auditoría tampoco está diciendo que se debe castigar a los señores de la junta, más bien le alegra que se hayan preocupado por recoger el dinero adeudado.

19. Copia de PAC-GAN-292-2012, suscrito por el Lic. Gustavo Arias Navarro, Diputado del Partido Acción Ciudadana, dirigido al Sr. Junior Araya Villalobos, Director General de Ingeniería de Tránsito, en el cual indica del interés por conocer las acciones tomadas respecto a la petición del reordenamiento vial de la ciudad de San Isidro.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece al Diputado Arias por la gestión realizada.

20. Nota suscrita por la Sra. Mayela Angulo Arias, Representante del Comité de Cancha de Buena Vista, en la cual informa que en la comunidad antes mencionada cuenta con un comité el cual tiene como fin realizar un torneo de fútbol "Copa Paraguas", razón por la cual solicita alguna colaboración para dicha actividad.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales y al Comité Cantonal de Deportes, solicitando a dicho Comité brindar ayuda al Comité de Cancha de Buena Vista.

21. Copia de documento N° 23.623, suscrito por la Sra. Emma Zúñiga Valverde, Secretaria de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, dirigida a la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médico y al Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el cual remite el acuerdo del Concejo Municipal sobre solicitud de informe del estado actual de la Caja Costarricense de Seguro Social, para la debida coordinación y respuesta de la Gerencia Financiera.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Sociales.





22. Nota suscrita por el Sr. Álvaro Navarro Navarro, Presidente de la ADI de San Francisco de Asís, en la cual comunica que en diciembre del año anterior la comunidad antes mencionada constituyó su asociación de desarrollo, y desean que su comunidad se desarrolle, motivo por el cual solicita la autorización para utilizar el único lote municipal que tiene en su jurisdicción para la construcción de un salón comunal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

23. DCA-1129, suscrito por el Sr. Elard Gonzalo Ortega Pérez, Gerente Asociado y la Sra. María Jesús Induni V., Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República, en el cual informa que se deniega la solicitud de autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para contratar mediante contratación directa el traslado y disposición de los desechos sólidos del cantón, ya que concluyen que la Administración no brinda los elementos necesarios al Despacho para determinar que está ante una situación apremiante que justifique el obviar el procedimiento de contratación a fin de contratar los servicios indicados, aunado a que no se tiene seguridad de que se cuenta o llegará a contar con los fondos necesarios para amparar la contratación, así mismo indica que lo anterior no obsta, para que en el momento en que se tenga certeza sobre la disponibilidad de contenido presupuestario, se presente una nueva solicitud.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

24. Copia de PAC-GAN-293-2012, suscrito por el Lic. Gustavo Arias Navarro, Diputado del Partido Acción Ciudadana, dirigido a la señora Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República, en el cual le indica que recibió copia de una nota suscrita por el Cámara de Comercio, Turismo y Agricultura de la Región Brunca en la cual solicitan tomar en consideración el informe final de la Comisión Pro Desarrollo del Cantón de Pérez Zeledón sobre el análisis de alternativas de desarrollo para la región.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

25. Copia de D-1795-12, suscrito por el Dr. Alexis Rodríguez Madrigal, Médico Director del Hospital Escalante Pradilla, dirigido a la Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, Sr. David Araya Amador, Presidente del Concejo Municipal y al Sr. Geinier Alvarado Guzmán, Vicepresidente del Concejo Municipal, en el cual remite invitación para el viernes 25 de mayo del presente año a las 9:45 am en la instalaciones del Hospital (auditorio) a recibir a tres Gerencias de la Caja Costarricense de Seguro Social, que informarán de la situación institucional y una expectativa de la institución.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece la invitación.

26. OFI-136-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora del Archivo Municipal, en el cual informa que en la Gaceta N° 99 del miércoles 23 de mayo del 2012, el Tribunal Supremo de Elecciones publicó la Resolución N° 2923-M-2012, mediante en cual cancelan la credencial de la Concejal del Distrito de Platanares, la Sra. Gisel Navarro Ureña y en su lugar designa a la Sra. Vivian Dilany Alvarado Ramírez.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento al Consejo de Distrito de Platanares.

27. OFI-035-12-SCC, suscrito por el Sr. Lesmes Barrantes Calderón, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en el cual remite invitación para que los acompañen a las distritales que se llevarán a cabo los días 26 y 27 de mayo en la comunidad de San Carlos de Platanares.





El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece la invitación al señor Barrantes, solicita se archive por extemporánea.

28. 255-2012-DVABA, suscrito por el MBA. Agustín Barquero Acosta, Viceministro de Seguridad, en el cual brinda agradecimiento por la donación del inmueble para la construcción de la Dirección Regional de la Fuerza Pública y la Delegación Policial, así mismo informa que está remitiendo el oficio al Comisario Juan José Andrade Morales, Director de la Fuerza Pública con el fin de que se realicen las gestiones correspondientes.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

29. Copia de 256-2012-DVABA, suscrito por el MBA. Agustín Barquero Acosta, Viceministro de Seguridad, dirigido al Comisario Juan José Andrade Morales, Director General de la Fuerza Pública, en el cual remite acuerdo del Concejo Municipal referente a la donación del inmueble para la construcción de la Dirección Regional de la Fuerza Pública y la Delegación Policial, así mismo le solicita informar a la Municipalidad de las gestiones que se realizan al respecto.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita al señor Director General de la Fuerza Pública informar al respecto.

30. ECO-051-2012, suscrito por la Sra. Silma Bolaños Cerdas, Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos, en el cual hace consulta con el criterio del expediente N° 18.353 "Reforma al inciso 5) del artículo 61 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley N° 1644 y del artículo 106 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N° 7558.

Cabe indicar que establece 8 días para remitir respuesta.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión Gobierno y Administración.

31. Informe preliminar de labores de la Expo P.Z. suscrito por el Sr. Henry Acuña Quirós, Presidente de la Comisión Organizadora Expo P.Z. 2012.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que el día viernes 8 de junio a las 5:00 p.m. se puede hacer reunión en la Alcaldía para hacer jornada de trabajo y analizar el informe.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que ella solicitaría que el informe se lea textual pero como se presenta moción de orden quiere que se consigne que lo está solicitando.

Por otro lado expresa que da la cara, sostiene sus actos no como "cierta persona" que acosa y se burla.

32. OFI-0027-12-CCA, suscrito por el Sr. Milton Badilla Fallas, Síndico del Consejo de Distrito de Cajón, en el cual solicita iniciar los trámites respectivos ante el Tribunal Supremo de Elecciones para la sustitución de la señora Kattia Mesén Ureña ya que la misma no ha asistido a ninguna de las sesiones del Consejo de Distrito.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento al Tribunal Supremo de Elecciones para los trámites correspondientes.

33. CIR-002-12-ESV, suscrita por la Sra. Jenny Marín Valverde, Equipo de Valoración del Riesgo, en la cual informa del inicio del periodo para realizar la valoración de riesgos institucionales por lo que se emplaza para que a más tardar el 20 de junio del 2012 entreguen los documentos relativos a la valoración.





El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que conformara una comisión especial para que realice la valoración del riesgo, informe que debe ser entregado antes del 20 de junio.

La regidora Kemly Jiménez solicita que de atención especial y se brinde seguimiento al asunto, que las personas que se asignen sean responsables, que trabajen en equipo ya que la labor de dicha comisión es fundamental.

34. Copia de OFI-054-2012, suscrito por la Sra. Gabriela Guillén Vargas, Secretaria de la Junta Directiva de SITRAMUPZ, dirigido a los señores Manuel Alfaro Jara, Wilberth Ureña Bonilla y Geinier Alvarado Guzmán, Representantes del Concejo Municipal en la Junta de Relaciones Laborales, en el cual traslada copia de III Convención Colectiva, así mismo solicita se convoque a una reunión para definir la forma de trabajo y metodología a utilizar para sacar adelante los casos que han sido trasladados a la comisión.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Junta de Relaciones Laborales.

35. Copia de OFI-059-2012, suscrito por la Sra. Rosa María Ceciliano Fallas, Representante de la Junta Directiva de SITRAMUPZ, dirigido a los señores Manuel Alfaro Jara, Wilberth Ureña Bonilla, Geinier Alvarado Guzmán, Representantes del Concejo Municipal en la Junta de Relaciones Laborales, y a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual remite convocatoria para el lunes 28 de mayo del 2012, a partir de las 4:30 pm en la oficina SITRAMUPZ, así mismo manifiesta que en caso de que consideren que la reunión debe realizarse en otro lugar se les informe.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece a la señora Ceciliano por el interés y le indica que próximamente los regidores fijarán una fecha y hora para realizar la reunión.

Agrega que de igual manera se le agradece por presentar nombres de funcionarios para las Comisiones pero indica que esa autorización debe ser aprobada por el Concejo Municipal.

La regidora Jiménez Tabash solicita no se intervenga en la relación interna que hay entre los funcionarios municipales, manifiesta que SITRAMUPZ se organizó hace varios años pero existe una agrupación que últimamente ha estado tratando de buscar la legalidad al respecto, manifiesta que el Concejo no debe meterse en ese conflicto laboral, ya que los empleados son los que deben resolver el asunto.

El regidor David Araya Amador indica que según la Convención Colectiva los regidores forman parte de la Junta de Relaciones Laborales, agrega que de igual manera el Concejo Municipal valora la conveniencia o no de las convenciones colectivas, aclara a la regidora Jiménez que no se están metiendo con los empleados, razón por la cual sus sugerencias están de más, aclara que ambos sindicatos son respetados y los derechos de cada uno de ellos se van a mantener y sostener.

36. DXE-864-12, suscrito por la Sra. Xinia Espinoza Espinoza, Diputada de la Fracción Liberación Nacional, en el cual informa sobre su propuesta de proyecto que presentó ante la Secretaria del Directorio Legislativo denominado "Ley para el manejo integral participativo de la Cuenca del río Térraba", la cual pretende regular la planificación, ejecución y evaluación de las actividades para la conservación y la planificación territorial del recurso hídrico, así como los recursos naturales de la cuenca.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.





37. Recurso de amparo interpuesto por el Sr. Julio César González Fallas, referente a que la Municipalidad mantiene en sus registros la imposición de una multa en su contra por la suma de ₡792.880, indica que en ningún momento se le notificó sobre el acto administrativo que dio origen, al monto impugnado.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, señala que está atendiendo dicho recurso.

38. Nota suscrita por el Sr. Fernando Villarevia Elizondo, Presidente de la ADI de Herradura, en la cual solicita apoyo para la obtención de 100 toneladas de asfalto o bien 600 sacos de cemento para la reparación del camino de la comunidad, ya sea directamente por acción de la Municipalidad o se les facilite llevar el material a través del MOPT o otro órgano.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal y a la Junta Vial Cantonal.

39. Nota suscrita por la Sra. Noemy Gutiérrez Medina, Jefe de Área a.i de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, en la cual remite consulta sobre criterio de la institución sobre el proyecto de ley "Reforma parcial de la Ley Nº 8316 del 26 de setiembre de 2002, Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional", expediente Nº 17.907, publicada en la Gaceta Nº 234 del 02 de diciembre del 2010.

Cabe indicar que establece 8 días para remitir respuesta.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

40. Copia de P.E.23.392-12, suscrito por la Licda. Karla Cortés, Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, dirigido a la Dra. M^a Eugenia Villalta Bonilla, Gerente de la Gerencia Médica y al Lic. Luis Fernando Campos Montes, Gerente de la Gerencia Administrativa de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el cual traslada solicitud de informe del estado actual de la Caja Costarricense de Seguro Social y la proyección financiera 2012 y 2013.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Sociales para que se adjunte al expediente.

41. Copia de CGUS-045-2012, suscrito por el Sr. Miguel Mena Cerdas, Presidente de la Asociación Cámara de Ganaderos, dirigido a la Comisión de Asuntos Jurídicos, en la cual indica que hasta el momento no han recibido respuesta sobre la solicitud de apoyo a la reforma del proyecto de Ley para la Preservación del Uso Agropecuario de los Terrenos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, solicitando se emita respuesta el próximo martes.

42. Copia de MCJ-DC-ORZS-53-2012, suscrito por la Sra. Karol Montero Rony, Promotora Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud y la Sra. Selene Jiménez Valverde, Promotora Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, dirigido al Comité Cantonal de Deportes, en la cual informan que tienen proyectado para este año realizar un Festival de Teatro con participación de grupos de teatros de diversos géneros, el cual está programado para los días 13 y 14 de octubre del presente año en el Complejo Cultural, el cual pretende ser un convivio entre los principales grupos artísticos de la Región Brunca, solicitan el préstamo de las instalaciones del polideportivo para los días 12 y 13 de octubre.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes brindar la colaboración de acuerdo a las posibilidades.





43. DQP-ML-30-12, suscrito por la Sra. Damaris Quintanilla Porras, Diputada del Movimiento Libertario, en el cual remite copia del proyecto expediente 18428 "Ley de traslado del financiamiento estatal electoral al Tribunal Supremo de Elecciones", para efectos de conocimiento, lectura, análisis y sugerencias.

Agrega que se puede observar en dicho proyecto que lugar de quitar controles el objetivo primario de esta iniciativa es trasladar la administración de los fondos públicos de la llamada "deuda política" al Tribunal Supremo de Elecciones para que éste quien distribuya y fiscalice estos recursos, así mismo pretende lograr un acceso más democrático a los espacios publicitarios de los medios de comunicación nacionales y locales entre los partidos políticos así como el transporte gratuito a todos los electores en el día de las elecciones tanto para presidentes y diputados como para regidores, síndicos y alcaldes.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, solicita uso de la palabra.

Al respecto el señor Presidente Municipal recuerda a los señores regidores que en la agenda existen momentos para participar y que en la correspondencia se limita a referirse únicamente a los asuntos que se conocen, solicita se comprenda los espacios de discusión y se usen eficientemente.

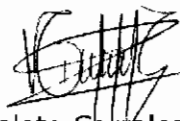
La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que en la sesión anterior el señor Roy Mora indicó que su persona no le saluda, agrega "*ustedes movieron a la turba*" para que hicieran un "*sacrilegio*" en el río el Jilguero "*y me enterraron supuestamente, en un acto blasfemo, en un acto asquerosamente repugnante*".

El señor Presidente Municipal solicita se mantenga la solemnidad en las sesiones.

AI SER LAS VEINTIDOS HORAS CON SEIS MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.


Sr. David Araya Amador
Presidente Municipal


Licda. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal


Licda. Vera Violeta Corrales Blanco
Alcaldesa Municipal

